LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3768—BUENOS AIRES, SABADO 10 DE JUNIO DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Zacarias y santa margarita reina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 10 DE JUNIO DE 1882

El adelanto material de la Provincia

El Gobierno de Buenos Aires ha iniciado una jornada decisiva en la gran cruzada de la obra del engrandecimiento de la Provincia.

El proyecto de ferro-carriles, de que hemos noticiado al país en nuestro número anterior, es una de las concepciones mas felices y trascendentales de los Gobiernos de esta época, nacionales y provinciales.

La campaña, circulando sus hombres y sus caudales por caminos de acero, llegará en pocos años á un grado de riqueza y esplendor de que solamente son susceptibles las fértiles y vírgenes comarcas americanas.

El vapor y el crédito libre, engendrarán en Buenos Aires esos fenómenos que abisman al mundo, que centellean en el estremo Norte del Continente americano.

No hay país alguno de la tierra que reuna las condiciones de aquella Provincia para construir vías férreas, en razon de la nivelacion de la superficie de su territorio, de la ausencia de accidentes que reclaman obras de arte costosas, de las facilidades para la esplotacion y de la calidad de las tierras que cruzan, utilizables en toda su estension en provecho de los fines de la industria del comercio.

Las comarcas dotadas de caminos de fierro [illegible], demuestran el porvenir que á unos y otros les espera.

El Gobierno ha puesto el dedo en la llaga, [illegible] cuando se acierta con toda seguridad [illegible] iniciativas de este tipo [illegible] legítimas y se labra la felicidad de los pueblos [illegible] nosotros somos los primeros en reconocer y proclamar la accion plausible del Gobierno.

No hace muchas semanas discurríamos á propósito de un caso ocurrente, sobre los grandes recursos que poseen los gobernantes inteligentes para colocar sobre su frente los prestigios que dá el [illegible] de la opinion que consisten simplemente en hacer el bien general con elevacion de miras.

Hay una gran diferencia entre un acto [illegible] en el carácter ostensible de protector [illegible] general, pero con el deliberado propósito de buscar con él una influencia en favor de tales ó cuales tendencias políticas [illegible] redunda en prestigio y honor para quienes lo llevan á cabo.

En este último caso se encuentra el proyecto de ferro-carriles.

Y si ese paso dá orígen á aplausos y consideraciones sociales para sus autores, es indiscutible qué influencia mas legítima que la que se conquista por ese camino?

La reconocemos, la aclamamos y nos inclinamos ante ella.

Precisamente esa es la política que ambicionamos para nuestro país, y á su luz fecunda crecerá la personalidad de nuestros hombres de Estado.

El proyecto de ferro-carriles que entra al debate, cuya sancion no se hará esperar, tiene en su fondo un sentido práctico que habríamos deseado ver palpitar en la cuestion capital, cuyos peligros lejos de serlo en fuerza de asumir tanta magnitud, porque el plan trazado no es realizable [illegible] juegos de la fantasía no tienen traduccion real en la época del positivismo.

Los ferro-carriles proyectados estarán terminados en cuatro años, y al amparo de su accion transformadora se levantarán pueblos y ciudades en parages hoy desiertos, y que florecerán mas vigorosamente que la fastuosa Capital decretada para la Provincia.

La razon es concluyente, violentando las leyes del desarrollo progresivo de la poblacion y de la riqueza, no se elaboran emporios industriales y comerciales.

No necesitaremos seguramente llegar á viejos para ver confirmadas aquellas predicciones. Los ferro-carriles en proyecto realizarán una gran evolucion de progreso en la campaña desierta, antes de que [illegible] los hechos que anuncian las leyes relativas á la fundacion de la nueva capital.

Con esto queremos indicar la conveniencia de destinar á la construccion de esas vías férreas todos los recursos de que puede disponer la Provincia, con preferencia á las aguas corrientes, palacios y el gran puerto de la capital por crearse.

Así como son profundas las convicciones que nos animan en contra de esos gastos [illegible], son radicales y decididas las simpatías que nos inspira el proyecto de ferro-carriles, que ha [illegible] al Gobierno á los aplausos [illegible] del pueblo de la Provincia.

Saludamos esa iniciativa como uno de los acontecimientos mas prominentes de esta época.

Haremos una observacion de detalle antes de cerrar estas breves líneas.

En el proyecto no se menciona el punto del Central Argentino en que ha de empalmar el ramal del Pergamino, pero segun nuestros datos, será el Rosario, no obstante de que el Gobierno preferiria la Estacion de las Tortugas.

No desconocemos la fuerza de las razones que militan en favor de la última idea, teóricamente consideradas, pero antes como ahora pensamos que son de mayor peso los fundamentos en que reposa el empalme en el Rosario.

La teoría de los ferro-carriles reconoce como base la definicion geométrica de la línea recta—el camino mas corto de un punto á otro,—de manera que cuando se traza una vía férrea, debe comenzarse por buscar la ruta que se uniforme con aquel principio.

Aplicando la teoría al caso ocurrente, tendríamos que el comercio del Interior con Buenos Aires, tiene por camino mas corto la línea de las Tortugas al Pergamino.

Sin embargo, estudiando la cuestion concretamente en el terreno, con el mapa á la vista, se descubre que antes de emprender aquella vía hay una jornada prévia en relacion al sistema á que se vincula la comunicacion inter-provincial. Esa jornada no es otra que el Rosario, y nada justificaría que el primer ferro-carril que salga de Buenos Aires, deje de tocar ese punto; son dos mercados que no pueden vivir aislados, dadas las vinculaciones que mantienen.

La doble razon de la economía y de la estrategia, imponen esa ruta.

No necesitamos renovar en esta ocasion un debate que ya ha tocado su término, pues entendemos que es cosa resuelta el empalme en el Rosario.

El ramal á las Tortugas es del porvenir: llegará la época en que los sucesos lo reclamarán y se llevará á debido efecto.

Entre tanto: la economía de 50 á 60 kilómetros en el trayecto, no tiene en la actualidad suficiente fuerza para aislar al Rosario.

El comercio del Interior no alcanza para alimentar ferro-carriles antagónicos, como sería el ramal á las Tortugas, que entraría á luchar con el Central Argentino, en compañía con el Andino, de la ciudad de Mercedes de Buenos Aires á Villa de Mercedes de San Luis, que traerá á Cuyo directamente á Buenos Aires.

Y como las líneas directas son en principio las mejores, es tambien un principio en materia de ferro-carriles, de que los Gobiernos deben contribuir á la prosperidad de las Empresas, y nó á arruinarlas, y es evidente que aquel hecho no tendria lugar si se cercenase el tráfico del Central Argentino.

Por lo demás, no tenemos sinó palabras de aplauso y profundas simpatías para el gran proyecto que el Gobierno de Buenos Aires ha sometido á la deliberacion de las Cámaras Legislativas, por cuyo medio felicitamos cordialmente á la Campaña.

CRONICA GENERAL

La reunion de los italianos en el Politeama

GRAN CONCURRENCIA

TELÉGRAMA Á LA FAMILIA DE GARIBALDI

Aprobacion del programa

La bandera del Vesubio

El Juéves tuvo lugar en el Politeama Argentino la reunion que anunciamos, organizada con el objeto de someter á una asamblea de italianos el programa ya conocido del público.

Los principales trabajos estaban hechos ya, se tenia proyectado todo y solo faltaba la aprobacion de los connacionales, á los cuales correspondia la direccion de las honras fúnebres con que se conmemorará el fallecimiento del mas venerado de sus compatriotas.

Era ese el objeto de la convocacion, y á fin de evitar las confusiones consiguientes á las reuniones numerosas, cuando se declaran libres las discusiones, se habia pensado arreglar todo, de manera que los concurrentes solo tuvieran que manifestar su adhesion.

La sesion se declaró abierta á las 2.35 p. m.

El número de concurrentes pasaba de 1500.

La Comision provisoria ocupó el puesto que se le habia arreglado en el proscenio, el cual consistia en una mesa, para que pudieran estar todos los miembros.

Además, á la derecha se habia colocado una mesa para los representantes de la prensa y á la izquierda otra destinada á la Comision que se debia nombrar para hacer el escrutinio de la eleccion que se tenia que efectuar, á fin de designar las personas que constituirian el Comité Ejecutivo.

Una vez que todos hubieron tomado sus asientos el Secretario Dr. Cittadini, á nombre de la Comision, manifestó á la concurrencia el objeto de la reunion, que era el siguiente:

1º Dirigir un telégrama de pésame á la familia de Garibaldi.

2º Lectura del programa confeccionado y aprobacion del mismo.

3º Nombrar el Comité Directivo para la celebracion de las honras fúnebres á la memoria del ilustre General.

El mismo Secretario hizo presente á la asamblea que la Comision, al redactar el telégrama, habia usado la concision necesaria para estos casos, empleando tan solo las palabras requeridas para hacer conocer á la familia del gran héroe, el profundo sentimiento que dominaba á los italianos residentes por la funesta desgracia.

El telégrama estaba concebido en estos términos:

"A Menotti Garibaldi—Roma.—Italianos reunidos en asamblea popular preparando solemnes honras ínclito padre, asociándose dolor familia y nacion—Parody, Presidente de la Comision."

Menotti es el hijo mayor del General Garibaldi.

Aprobóse inmediatamente la idea de enviar el [illegible]

Dióse lectura al programa formulado y poniéndolo á votacion resultó aprobado sin reforma alguna, por unanimidad.

Segun lo disponia el programa debia hacerse el nombramiento del Comité Ejecutivo compuesto de treinta personas, en vista de lo cual el Presidente manifestó que se iba á proceder á la eleccion y agregó que seria conveniente nombrar una comision que se encargara de hacer el escrutinio.

Resultaron electos los señores Tomás Ambrosetti, Benedicto Sivori, Benedicto Pellerano, Constante Avirovic, Francisco Larco y Pascual Podestá, que seguidamente procedieron á llenar su cometido.

En este intérvalo pidió la palabra el Sr. Borghese, para hacer algunas observaciones á nombre de los garibaldinos, y manifestó que ellos se abstendrian de tomar parte en la eleccion y que obrarian por separado.

Hizo saber que mas tarde celebrarian otra reunion para sancionar otras medidas y proyectos á su vez.

El motivo que habia dado lugar á esta separacion, es que la comision provisoria no los ha consultado en sus trabajos ni tampoco se habia puesto de acuerdo.

El Presidente de la Comision provisoria contestó que habiendo sido aprobado ya el programa, la resolucion de la indicacion hecha quedaria á cargo del Comité Ejecutivo que en breves momentos seria nombrado.

Se habia colocado una urna en cada una de las puertas del teatro, para que se depositaran los votos en la eleccion y se dió principio á este acto.

La concurrencia comenzó á salir á la calle y á medida que pasaba por delante de la urna cada persona depositaba su voto.

La eleccion principió a las 3 p. m. y terminó á las 3.40 p. m. Acto continuo la Comision dió principio al escrutinio.

Poco despues el Presidente de la Comision procedió [illegible] lectura a varias comunicaciones que se habian recibido en Secretaría.

[illegible] Domingo Parody [illegible]

[illegible]

El resultado del escrutinio de la eleccion que [illegible] hasta las seis de la tarde fué el siguiente:

Domingo Parody, Constantino Avirovic, Nicolás Lavarello, Fortunato Cabero, José Fraschini, Leopoldo Ricchi, Antonio Devoto, Esteban Ratti, Serafino Pollinini, Gerónimo Canale, César Cinco, Ernesto Piaggio, José Carminatti, Santiago Bertelli, Miguel Delluca, Cayetano Gandolfi, Angel Fiorini, Juan Mondelli, Cayetano Pastore, Benito Pellerano, Juan Pellerano, Domingo Perropato, Antonio Spinetto, Juan B. Vinelli, Emilio Rosetti, Luis Zamboni y los señores directores de diarios italianos, Dr. Basilio Cittadini, Dr. Anibal Rossi, Cayetano Pezzi y Cárlos Allara.

Con esta última operacion quedó terminada la asamblea, que dejó recorrido ya la mitad del camino para la celebracion de la gran demostracion que tendrá lugar el Domingo de la semana próxima.

Por la noche tuvo lugar en los salones de la Sociedad "Stella di Roma", la reunion que el señor Borghese anunció iban á celebrar los garibaldinos voluntarios, para proceder por su sola cuenta.

Habian concurrido cerca de 200 garibaldinos, y se reunieron bajo la presidencia del señor Tarelli, uno de los *Mil de Marsala*.

Abierta la sesion, el señor Tarelli declaró que el objeto de aquella sesion era ponerse de acuerdo sobre la manera mas conveniente de asociarse á las exequias fúnebres.

Hicieron uso de la palabra varios oradores y por último se aceptó una mocion del señor don Cayetano Pezzi, que propuso se nombrara una comision para que dirigiera los trabajos.

Resolvióse que dicha comision fuera de cinco miembros y resultaron electos los señores Pezzi, Pastore, Righon, Tarelli y Ginepro, los cuales tomaron posesion de sus puestos inmediatamente.

[illegible]

Anoche se reunió la Comision de garibaldinos nombrada para presentar un proyecto de programa que determine la manera como han de asociarse á la demostracion de duelo, a la asamblea que por el aviso que insertamos mas arriba se verá ha sido trasferida hasta mañana.

Aun no ha formulado el programa en su totalidad.

Solamente se han puesto de acuerdo en cuanto á que en la procesion irá un grupo de 30 ó 40 garibaldinos con el uniforme correspondiente, de camiseta colorada y pantalon gris, llevando tres banderas: la de la Legion Italiana de Montevideo que se encuentra en esa ciudad, conocida por la del Vesubio, una italiana y otra argentina.

Para mañana completarán sus trabajos y concurrirán á la sesion que el Comité Ejecutivo celebra esta noche, á fin de ponerse de acuerdo respecto de la parte del programa que á ellos se refiere.

En cuanto á la bandera del Vesubio, es decir la de la Legion Italiana de Montevideo, poseemos algunos datos que vamos á hacer conocer y que no dejan de tener su interés.

Esa memorable reliquia que hoy puede ser guardada como la mas preciosa joya, ni por su vista ni por su valor intrínseco, corresponde en manera alguna á su importancia y á las glorias que significa para los orientales é italianos, que sostuvieron con heroismo el sitio grande de Montevideo.

Hoy ese emblema, sencillo en la apariencia, es grande por su significacion y por las glorias que recuerda, glorias que constituyen parte del patrimonio de los pueblos.

La bandera es de coleta negra y tiene pintado el Vesuvio vomitando fuego y el siguiente letrero en letras coloradas:

Hazañas del 8 de Febrero, realizadas por la Legion Italiana á las órdenes de Garibaldi.

Se encuentra en poder de la familia de un legionario italiano llamado Fiorito, de Montevideo, que no ha mucho falleció y que ascendió desde soldado hasta capitan.

Fiorito hace tres años hizo un viage á Italia y estuvo á visitar á Garibaldi en Caprera.

Cuando el viejo guerrero reconoció á su antiguo compañero, despues de los saludos de estilo y despues de hablar un breve rato le preguntó:

—Mi querido Fiorito ¿y la bandera de la Legion que la has hecho?

—La tengo en mi poder, General. Está en Montevideo, le respondió.

—Cuídala bien. Pero, quiero que me digas, qué se hará de esa bandera, despues que muéramos nosotros.

—Mi intencion es, replicó Fiorito, que sea entregada á un museo, que creo que es el sitio mas aparente.

—Eso era precisamente lo que te iba á indicar, agregó Garibaldi.

El gran patriota y Fiorito mantenian continua correspondencia y se apreciaban como pueden apreciarse dos viejos compañeros de armas, que han luchado y van á morir siguiendo la misma causa.

Otro legionario que se encuentra en esta ciudad llamado Santiago Tarigo, cuando se comenzaron los preparativos para la celebracion de las honras fúnebres, se acordó de que la bandera estaba en poder de la familia de Fiorito, á quien habia querido como hermano y se trasladó á Montevideo á fin de que le permitieran traerla para esta ceremonia.

La familia le acordó la autorizacion, para despues que terminen los honores que en la capital vecina se celebran á la memoria de Garibaldi.

En la semana próxima debe ser traida por los legionarios Antonio Valadino y Sicardi.

No se ha podido encontrar ninguna de las banderitas de la Legion, las cuales eran de color negro y tenian pintadas con pintura colorada una calavera y dos canillas cruzadas abajo, con un letrero que decia: *Vincere ó Morire*.

Esta noche se reune en el Círculo Italiano el Comité Ejecutivo nombrado en la asamblea del Juéves.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL *Elba*

Inglaterra—Los asesinatos de Lord Cavendish y de Burk constituian la principal preocupacion de la prensa inglesa.

Una parte de ella creia que resultaria con responsabilidad en el asunto el gabinete de Gladstone, y hasta suponian fácil una crísis ministerial. Otra parte creia que todo el peso del crímen correspondia á los fenianos americanos.

El hecho ocurrió del modo siguiente:

Durante la ceremonia del juramento del virey de Irlanda, á la que asistia lord Cavendish, se aproximó á este un desconocido y le preguntó si era el nuevo ministro. Respondiéndole lord Cavendish afirmativamente, el desconocido se retiró, segun ahora se desprendia, para avisar á los cómplices que ya estaban á la espera de Burk, á quien el ministro fué poco despues á reunirse en Phœnix-Park, y entonces fueron ambos asaltados.

Unos velocipedistas que corrian en el parque, vieron luchando varios individuos por allí, pero no dieron al caso mayor peso, suponiendo que era una riña como muchas de las que ocurren frecuentemente en Dublin; pero á su regreso, se encontraron los cadáveres. El de lord Cavendish presentaba una profunda herida, que atravesaba el pulmon derecho y tenia el brazo izquierdo aplastado; el de Burk presentaba en el pezcuezo y en el corazon numerosas heridas, mostrando que habia sostenido una lucha desesperada. Las heridas, segun se reconoció, fueron hechas por *bowie knives*, armas de que usan ordinariamente los fenianos norte-americanos.

El manifiesto que en nombre de la liga agraria, Parnell, Dillon y Davitt dirigieron al pueblo irlandés, como há dias digimos, está concebido así:

"En vísperas de un porvenir venturoso, el destino funesto que persigue hace siglos á Irlanda, descarga un desastroso golpe en nuestras esperanzas. En esta calamidad, la liga quiere manifestar su profunda simpatía al pueblo de Irlanda, así como á los que á última hora querian adoptar una política de conciliacion. Espera que todo el pueblo irlandés, por su actitud y sus actos, probará su horror al crímen y al asesinato, y mostrará por todos los medios su reprobacion á semejantes atrocidades y la simpatía por las familias envueltas en luto. El nombre de la hospitalaria Irlanda fué manchado con un acto de cobardía, mancha que durará hasta que los asesinos sean entregados á la justicia."

Este manifiesto permitió á Gladstone continuar tratando con los gefes de la liga; sin embargo, se [illegible] te influencia para contener la corriente revolucionaria.

De siete individuos presos por sospechosos de participacion en el crímen, ya habian sido puestos en libertad tres, y la policía no parecia haber aun encontrado la pista de los verdaderos culpables.

El gobierno inglés ofrecia 10,000 $ á quien prendiese al asesino, y segun comunicaban telegráficamente de Boston, el antiguo presidente de la liga agraria en América, Collins y Oreilly, ofrecia tambien 5000 dollars á quien ayudase á descubrir los asesinos. La liga agraria de San Francisco hacia igual promesa.

En los *meetings* realizados en Halifax y Montreal, los irlandeses execraron el atentado de Phœnix Park é idéntica resolucion tomó la legislatura del Estado de Nueva-York.

Por su parte, el Vaticano, segun aseguraban de Roma, dió órdenes formales al arzobispo de Dublin, para que los católicos declarasen en documento público que de ningun modo hacian causa comun con la de los asesinos.

Estaban ya nombrados Trevelyan, ministro de Irlanda, y Hamilton sub-Secretario. Este ocupaba el puesto de director de la contabilidad del ministerio de marina; aquel es hijo de sir Cárlos Edward Trevelyan y de la hermana de lord Macaulay, y estaba ocupando el puesto de Secretario del almirantazgo. Su reciente nombramiento fué, segun comunican de Dublin, bien recibido en Irlanda.

La Cámara de los comunes aprobó en primera lectura, por 327 votos contra 22, el proyecto de ley presentado por el gobierno concerniente á la represion de los crímenes en Irlanda.

El proyecto es muy rigoroso. Establece una comision especial para juzgar todos los delitos sin participacion del jury. El gobierno podrá prender á todos los sospechosos irlandeses ó estrangeros, tanto de dia como de noche, ya en los sitios públicos, ya en sus domicilios. Tendrá tambien facultad para impedir cualquier reunion en Irlanda y suprimir cualquier periódico que crea conveniente.

Toda la prensa política de Lóndres aplaude ese proyecto.

En la Cámara de los Comunes, antes de la discusion de clausura, el baron de Worms haciendo otra interpelacion sobre la cuestion de los hebreos en Rusia, preguntaba si el Gobierno de S. M. unido á otro Gobierno, de América, ó aisladamente, no daria pasos para obtener que la Rusia trate á los hebreos con justicia y humanidad. Sir Cárlos Dilke, ha contestado una vez mas que el Gabinete cree una demostracion oficial mas dañosa que útil á la causa de que el baron de Worms es abogado.

La Cámara de los Lords se ha ocupado del puesto que se debe acordar á la educacion religiosa en la enseñanza universitaria. Una comision real, desde largo tiempo encargada de presentar un informe sobre la Universidad de Oxford, ha confeccionado nuevos estatutos que restringen la parte de la enseñanza religiosa. Precedentemente las prácticas religiosas ocupaban la vida de los estudiantes como en tiempos monásticos. Lord Carnarvon ha lanzado un grito de alarma y ha sido curioso el ver al arzobispo de Cantorbery aprobar por el contrario los nuevos estatutos previendo probablemente que [illegible]

[illegible]

Francia. El once del pasado se realizó en el Eliseo Montmartre el banquete ofrecido por los empleados de los caminos de hierro al [illegible] Grosel, que fué condecorado en tiempo del ministerio Gambetta.

Al banquete, que era de 1500 cubiertos, presidió Victor Hugo, y asistieron muchos senadores y diputados, entre los cuales el señor Gambetta como delegado de los empleados de la vía férrea de Sedan.

A los brindis habló Victor Hugo, el maquinista Grosel, y los señores Nadaud y Gambetta. Este defendió la causa de los empleados de los caminos de hierro, y recordando las palabras del señor Grosel, dijo que cumplia á cada uno hacer su deber á través de todas las dificultades, de todas las calumnias, esperando todo del tiempo y de la justicia.

Concluyó declarando que, por su parte quisiera ser en el banquete como un agente de concordia y de union para la república.

En las proximidades del Eliseo Montmartre se reunió gran multitud de pueblo que se mantuvo en completo sosiego.

España. La embajada china, al entregar en Madrid sus credenciales, hizo constar el vehemente deseo que animaba á su gobierno de desenvolver en toda su latitud las relaciones entre España y el Celeste Imperio.

El gobierno español dispuso que fuese una embajada extraordinaria á visitar al Sultan de Marruecos en la nueva residencia elegida por dicho soberano.

De Alemania se decia que los reyes españoles irian á Viena en el mes de Setiembre próximo.

El gobierno, apesar de los tropiezos que se le ofrecen continuamente en la parte económica, procura mejorar sus elementos militares conservando los que poseen en buen estado y adquiriendo otros nuevos ya para las fuerzas de tierra como para las marítimas.

El criterio en materia de órden público habia mejorado considerablemente modificándose en sentido mas liberal. No así la situacion de la prensa, que se ve ahora bajo esta situacion progresista tan hostilizada y perseguida como en épocas de mayor represion.

La discusion del tratado de comercio franco-español ha producido un ruidoso incidente entre la minoría conservadora y el marqués de Vega de Armijo, el cual ha calificado de revolucionaria la actitud de los conservadores. El marqués de Molins ha pronunciado un violento discurso contra el tratado, para establecer las ventajas de la convencion de 1877.

En el Congreso las discusiones sobre la ley militar han inducido a los señores Martos y Castelar á dar esplicaciones de su actitud respecto al Ministerio.

Se comentan mucho los aplausos con los cuales la mayoría del Congreso ha acompañado los párrafos mas democráticos de los discursos de Martos y Castelar.

Italia. Los radicales italianos despues que celebraron el centenario de las Vísperas Sicilianas, conmemoraron el aniversario de la batalla de San Pancracio.

El combate tuvo lugar en 1849 entre garibaldinos y algunos regimientos franceses. Conmemorando ese hecho de armas se disgustaba a la Francia y al Papa.

Con motivo de la conmemoracion de las vísperas, Leon XIII dirigió una Encíclica condenando el recuerdo. Si por el de San Pancracio no dirigió otra mas fuerte será solamente porque ó bien su salud delicada no le permite ocuparse de ello ó bien por que no habiendo metido tanto ruido como el otro no lo considere suficiente motivo para lanzar sus reproches.

Los médicos que asisten al Papa le recomiendan que se abstenga de trabajar y hasta le han indicado la conveniencia de salir de Roma. El Papa pensó en ir á Penisa; pero los Cardenales á quienes consultó el punto, fueron de parecer que si se viese precisado á salir del Vaticano debia hacerlo yéndose al estrangero, mas nunca quedarse en otra poblacion italiana.

En presencia de esto es probable que suceda continúe el Papa en Roma.

Leemos en la *Gazzetta Piemontese* del 4:

El lúnes á la noche llegó á Turin por la línea de Savona-Niza, la ex-emperatriz de los franceses, Eugenia.

La acompañaban la marquesa de La Bretonne-Bourbaki, un sobrino del ex prefecto Pietri y una comitiva de tres personas.

En el *Hotel Suisse* calle Cecchi, donde se hospedó la emperatriz Eugenia, dió el nombre de Madame de Bristol, pero creemos que tambien viaja bajo el nombre de marqueza De Moja.

La esposa de Napoleon III visitó la ciudad y la catedral, hizo compras en varios negocios y ayer se dirigió á Superga.

Esta mañana debe haber salido para Lóndres, atravesando la Francia.

Rusia—El Emperador está obligado á viajar de incógnito cuando deja su palacio de Gatchina, que mas que palacio es una fortaleza.

Luchan en aquel país frente á frente los occidentalistas que sueñan con ver implantadas en la patria las grandes reformas inherentes á la civilizacion occidental, y los eslavófilos que entienden que Rusia ha de ser esclusivamente para los rusos, repugnándoles la civilizacion occidental.

No siendo posible a ninguno de los dos bandos estender sus doctrinas por la prensa ó la tribuna, apelan á los medios violentos y secretos que fatalmente les arrastra al camino de perpetuar conspiraciones que vienen recorriendo.

Un tercer conjurado contra la vida del general Strelnikow, estaba sentado en el mismo banco en momentos del atentado. Cuando sonó el primer tiro de revólver, le quitó del bolsillo una cartera conteniendo una lista de nihilistas que debian ser arrestados, con informes precisos y además la clave para descifrar los secretos de la conspiracion.

Tambien de la habitacion del general, fueron sacados todos los documentos que revelaban la organizacion nihilista, el desconfiado general habia conservado el misterio. A consecuencia del robo de semejantes documentos, las autoridades se encuentran con haber roto el hilo de sus pesquizas y tuvieron que suspender los arrestos, empezados en gran escala.

Austria—Parece decidido solo introducir por el momento pocas modificaciones en la administracion de la Bosnia y de la Herzegovina. Sin embargo, en los distritos de Gachk, de Frebigne y á lo largo de todo el confin montenegrino, la administracion política será confiada á militares. Este estado escepcional durará dos años, y á lo sumo tres.

El *Lloyd* de Pesth, aprueba esa medida dictada por la naturaleza de la poblacion de aquellas comarcas.

Varias naciones—El mensage real de clausura de las sesiones de la cámara prusiana, dice que habiendo la misma cámara examinado con menos interés del que el gobierno esperaba el proyecto de ley relativo al empleo de lo sobrante de la entrada, no creia el soberano que la discusion de los otros proyectos de ley diese ningun resultado.

AMERICA

CORREO DEL BRASIL

En la sesion del 31 del pasado el señor Celso Junior pronunció un discurso, el que aunque brevemente espresado es ya conocido del lector el espíritu conciliador y amigable que predominó en él, respecto de las relaciones internacionales del Imperio y nuestra República.

Habló Celso Junior con entusiasta palabra de Buenos Aires y de los argentinos, cuyo elogio hizo calorosamente.

Despues de una série de consideraciones contestó á la pregunta lanzada en la Cámara sobre cuál sería la futura norma de la política del Brasil en el Rio de la Plata, que la única política á seguirse es la de la buena amistad, que bien entendida, no excluye la energía en las reclamaciones, el respeto mútuo por las conveniencias, y la satisfaccion á los reclamos, la salvaguardia de los derechos; pues de lo contrario será triste, será vergonzoso ante la civilizacion, que, al fin del siglo en que la ciencia, el arte, la industria, el comercio, todas las manifestaciones del pensamiento tratan de acabar con las fronteras para confraternizar todos los pueblos, nosotros los representantes del futuro, los hijos de la América que, mas nuevos, carguemos con la responsabilidad del progreso, habiendo ya firmado una triple alianza para [illegible] un tirano y exterminar un pueblo, nos [illegible] ahora incapaces de firmar otra alianza, mas sólida, mas noble, mas elevada, como es la de [illegible]

Lo siguió al señor Celso Junior en el uso de la palabra el señor Camargo.

Este señor empezó manifestando su opinion de que en asuntos de cierto género el silencio era perjudicial y servia para ocultar errores ó incapacidades.

Si hay inconveniente, decia, en agitar nuestras cuestiones con el Rio de la Plata, mas debió haber en disturbir las fuerzas militares de aquellos paises.

No es amigo de la guerra de los grandes ejércitos. Quiere un ejército pequeño, pero fuerte y bien disciplinado, reunido en determinados puntos de la frontera y no desparramado por todo el imperio sirviendo de fuerza policial.

Para justificar su asercion de que siempre el Brasil estuvo desprevenido cuando vinieron acontecimientos bélicos, pasa revista á la historia desde 1850 hasta 1827.

Hace notar además que en esos años siempre que hubo contiendas con el Plata fué Rio Grande el teatro de los sucesos. Esto hace que ante el peligro de nuevas desavenencias los diputados por esa provincia presten la mayor atencion al asunto.

Se ocupa despues de la barra de Rio Grande cuyo obstáculo á la navegacion sinó desaparece será una rémora para la prosperidad de aquella region; y volviendo á la cuestion de Misiones, despues de ofrecer al Ministro trabajos que tiene sobre la cuestion límites lée un artículo de un órgano oficial del Gobierno Argentino que califica la carta del baron de Cotegipe como un cartel de desafío á la República.

No veo, agrega, inconveniencia en discutir esos asuntos, si hubieran sido discutidos no estaríamos ahora amenazados de tan graves consecuencias.

Si mañana llegase la guerra sobre el país que tiene sus fronteras abiertas, no quiere el orador que sus electores le pregunten por que olvidó sus deberes en la Cámara.

Nuestro ejército, dice, no tiene infantería y nuestra caballería está á pié. A mas de esas dos faltas, hay que agregar que la indisciplina es grande en el ejército.

La Memoria del Ministro de la Guerra dice que el ferro-carril de Porto Alegre á Uruguayana está concluido. Entre tanto no hay un kilómetro en actividad.

La guardia nacional de Rio Grande tambien está desorganizada, no sabe si es tambien por hallarse la diputacion de aquella provincia figurando en las filas de la oposicion.

Terminó su discurso asegurando que no son imaginarios los peligros que amenazan del lado del Plata.

ESTADOS - UNIDOS

Se asegura como cierto que el Senado adoptará el nuevo *bill* antichino, que examina en estos momentos, el que prohibe la inmigracion por diez años.

La cámara de representantes ha anulado la eleccion de un diputado democrático del Mississipi, y aceptado la de su adversario, señor Lynch, republicano. Lynch es el primer negro que de tres años á esta parte se cuenta en el Congreso. Ha defendido su causa muy elocuentemente antes de la votacion.

La manía de los *touristes* que parten para Europa es considerable. Se cree que pasará de 20.000 la cifra del corriente año. Los camarotes de todos los vapores estan tomados con un mes de anticipacion.

La inmigracion no es menos activa. En Nueva York desembarcaron [illegible] irlandeses se aplican en calidad de criados [illegible] 10 dollars por mes. [illegible] el número asciende a 17.984.

CORREO DEL PACIFICO

[illegible]

Con motivo de la llegada de la corbeta *Cabo de Hornos* a Magallanes, el Gobernador de aquel punto dirigió al Comandante de Marina la siguiente nota que tomamos de los diarios chilenos:

Punta Arenas, Mayo 5 de 1882. Señor Comandante General de Marina. Tengo el honor de comunicar á V. S. que el dia 23 del mes pasado fondeó en esta rada la corbeta argentina *Cabo de Hornos* con la comision austral [illegible] y a mas once náufragos pertenecientes á la barca inglesa *Poctolus*.

Dicho buque, en viage de Liverpool á Valparaiso, llegó hasta la isla de los Estados el 12 de Febrero del presente año y estando en calma, las corrientes lo llevaron a la costa, donde se hizo pedazos, siendo salvados sus tripulantes por el comandante Piedrabuena de la corbeta *Cabo de Hornos*.

El teniente Bove de la marina italiana y gefe de la espedicion austral salió de esta el 1º del presente mes en la goleta nacional *San José* a recorrer los canales Beagle y [illegible] islas de la Tierra del Fuego.

El teniente 2º Roncaldi salió por tierra en direccion al rio Santa Cruz.

Lo que comunico á V. S. en cumplimiento de mi deber para los fines á que haya lugar.

Dios guarde á V. S.—[illegible]

Encontramos curiosas noticias de las operaciones militares efectuadas en las sierras del Perú durante el mes de Abril.

Con motivo de una carta escrita en Huancayo el 27 de Abril, nos tomamos los siguientes párrafos que darán á conocer algo de lo que allí sucede teniendo en cuenta que el interés predominante en ella es chileno.

Dice así:

En estas regiones numerosas comunidades de indios aborígenes se han alzado [illegible] la division chilena constantemente, y algunas veces [illegible] se les ha infringido castigos muy severos.

Las poblaciones de indios ó comunidades denominadas Chongos, Ocobamba, Mito, Cinto, Chupaca, Nahuanaca y otras con una poblacion de *doce mil habitantes*, se alzaron de un dia a otro. Parece que unos cuantos [illegible] que Cáceres llegaria de Ayacucho con un número [illegible] contribuciones que se les habia impuesto para mantener a la division chilena.

Los indios creyeron, y en un dia da la cortaron todos los puentes [illegible] las tropas chilenas en completa incomunicacion.

El rio venia de avenida y no era posible atravesarlo.

Entre tanto diariamente aparecian gran[des] masas de indios armados de lanzas [illegible] y algunos rifles, como desafiando a los soldados de Chile.

Al fin la creciente del rio cesó y se hizo vadeable con bastante dificultad.

[illegible]

El resultado era esperado [illegible] quedando en el campo 200 muertos.

[illegible]

Al mismo tiempo otra division chilena con fuerzas del 3º de línea vadeaba el rio con gran peligro frente a Jauja, perdiéndose cuatro soldados ahogados.

Estas fuerzas fueron recibidas del otro lado del rio con nutrido fuego por los habitantes de Huaripampa, haciendo siete bajas al 3º de línea.

El desquite fué tremendo. El 3º de línea con su magnífico armamento hizo 300 *muertos* á los indios alzados. En seguida se arrazó el pueblo de Huaripampa.

Bien triste son estas verdaderas matanzas, pero no son los chilenos quienes las provocan.

En el ataque frente á Huancayo se aprehendió a un tal Samaniego, que se titulaba *coronel de montoneros*, un ayudante de él de apellido Rosado y dos ordenanzas.

Puestos esos individuos á la disposicion del tribunal militar, fueron juzgados y se les ejecutó a las veinticuatro horas.

Es tremendo lo que está pasando, pero la guerra es la guerra. Al fin los peruanos estan comprendiendo que es preciso pedir la paz.

El alcalde municipal del pueblo de Concepcion en junta de cabildo ha declarado que es prudente, cuerdo y *necesario* pedir la paz.

El citado alcalde es un señor Duarte, hombre inteligente, enemigo de Piérola, Montero y Cáceres, es de gran energía, perteneciente a la acaudalada familia de Valladares.

En el sentido de la paz la Municipalidad de Concepcion ha pasado un largo escrito al coronel Canto.

Parece que igual ejemplo seguirán las Municipalidades de Jauja, Huancayo y Tarma.

Estos serian los primeros lampos de la paz.

Mientras tanto, la division chilena que opera en estas regiones, se encuentra en plena [illegible] campaña. Desde los gefes hasta el último soldado, por lo general, dan cada dia pruebas de [illegible] a la patria, sobrellevando todo género de sacrificios y levantando espíritu, á pesar de que dia por dia se ven desaparecer existencias queridas, ya por [illegible] del enemigo, ya por las enfermedades, [illegible] por el servicio ó ya estinguidas por el turbion de las aguas al atravesar un correntoso rio.

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

MENSAGE Y PROYECTO SOBRE FERRO-CARRILES

Sesion de ayer

Leida el acta de la anterior, púsose en conocimiento de la Cámara el siguiente mensage y proyecto sobre el establecimiento de nuevas líneas férreas, del cual dimos cuenta anteriormente.

Ministerio de Hacienda de la Provincia.—A la H. Asamblea Legislativa.—Ha sido constante preocupacion del P. E. completar la red de ferro-carriles, para desenvolver su civilizacion, poblar sus vastos y feraces territorios, facilitar su administracion y acrecentar su riqueza.

Pero era necesario antes consolidar la situacion de nuestro Banco, afirmar el valor de sus billetes y equilibrar bien nuestros presupuestos.

Realizada esa operacion con buenos resultados, está el gobierno en actitud de atender la no menos importante de completar nuestra red de ferro-carriles. Esta obra, que en todo tiempo seria de trascendental importancia para nuestro país, es hoy indispensable, porque teniendo fuertes sumas que dedicar el gobierno para la creacion de la nueva Capital, es necesario impulsar activamente el progreso y la riqueza en todo el territorio de la Provincia, para que esas inversiones sean compensadas con la mayor produccion y bienestar.

De lo contrario, correríamos el peligro de estagnar el progreso de la mayor parte, sacrificándolo á la realizacion de la nueva Capital, lo cual podria traer una crísis de fatales consecuencias en tiempo no lejano.

Con el objeto indicado presento á V. H. el adjunto proyecto de ley, para el cual pido vuestra preferente atencion.

Como V. H. verá por ese proyecto no se imponen á la Provincia nuevos gravámenes, porque el servicio del empréstito proyectado será atendido ámpliamente con los productos del F. C. del Oeste.

Ofrezco á V. H. mis respetuosas consideraciones.—DARDO ROCHA—*Francisco Uriburu*.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º El Directorio del Ferro-Carril del Oeste procederá á la mayor brevedad posible á ordenar el estudio y construccion de las siguientes prolongaciones de esa línea.

1º Del Bragado á 9 de Julio.
2º Del Pergamino á San Nicolás.
3º Del Pergamino á Junin, pasando por Rojas.
4º De Lobos al Saladillo.
5º Del Saladillo á Alvear.
6º De un punto de la línea del Pergamino á San Nicolás, que una está con el Ferro-Carril Central Argentino.

Art. 2º El Directorio podrá sostituir la prolongacion de Lobos al Saladillo, por una línea que partiendo de este punto y pasando por el pueblo del Monte, se una con la línea que debe ligar la nueva Capital con el Ferro-Carril del Sud, siempre que de los estudios resultase que esta sustitucion es mas conveniente á los intereses de la Provincia.

Art. 3º La union del F. C. del Oeste con el F. C. Central, no podrá llevarse á cabo mientras que el P. E. no obtenga la autorizacion que pudiera ser necesaria de los poderes nacionales y el acuer[illegible]

Art. 4º Queda autorizado el Directorio del F. C. del Oeste, para contraer un empréstito esterior con la intervencion del P. E., por la suma de diez millones de pesos fuertes y cuyo importe será destinado esclusivamente á las anteriores prolongaciones, á la terminacion del Ramal de San Antonio de Areco al Pergamino y á las líneas que se manden construir para unir al F. C. del Oeste con el del Sud y la nueva Capital de la Provincia.

Art. 5º Los títulos de este empréstito gozarán del 6 o/o de interés anual, pagaderos por trimestres y 1 o/o de amortizacion anual acumulativa. La amortizacion se hará por sorteo y á la par y el fondo amortizante podrá aumentarse por el Directorio del F. C. del Oeste con acuerdo del P. E.

Art. 6º El Directorio del F. C. del O. de acuerdo con el P. E. antes de contraer el empréstito podrá variar la forma de la amortizacion indicada en el art. anterior, y estipular que la amortizacion total se hará en un término fijo.

En este caso, ese término no podrá bajar de 15 años, no exceder de 30, y el fondo amortizante será administrado exclusivamente por una comision compuesta del Presidente del Banco de la Provincia, del Presidente del Crédito Público y del Ministro de Hacienda de la Provincia ó de la persona que designe el Poder Ejecutivo, el cual reglamentará la forma y manera de proceder de esta comision.

Art. 7º El Ferro-carril del Oeste con todas sus existencias y tren rodante, como así mismo las líneas que se construyan con el producto de este empréstito, quedan hipotecadas al pago del capital é intereses del mismo.

Art. 8º El servicio de este empréstito se hará con las entradas líquidas del Ferro-Carril del Oeste, al cual quedan afectadas preferentemente.

Art. 9º Comuníquese, etc.—*Francisco Uriburu*.

El Presidente nombró la comision auxiliar de Legislacion que se acordó nombrar en la sesion anterior.

Quedó compuesta por los señores Calderon, José A. Chaves, E. Ramos Mejía, Ortega y Sanchez.

Se aprobó un despacho de la Comision de Legislacion, destinando *al archivo* los dos siguientes asuntos:

1º Proyecto de Ley del P. E. dividiendo el partido de Balcarce en dos.

2º Mensage del P. E. acompañando los Estatutos del Colegio de Escribanos para los fines que corresponda.

Pasóse á discutir este otro despacho de la misma comision.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Las pensiones graciables acordadas por tiempo indeterminado, sufrirán hasta su estincion, un descuento anual de 10 p% sobre la suma primitivamente acordada.

Art. 2º Comuníquese.

Al tratarse el anterior despacho suscitáronse acalorados debates.

En circunstancias que hacia uso de la palabra el Sr. Schnyder sosteniendo el despacho de la Comision, el Dr. Pellegrini le interrumpió.

Esto dió lugar a que el Presidente le hiciera notar que no tenia derecho á interrumpir, lo cual originó un cambio de palabras algo fuerte.

Por último, el Presidente pidió autorizacion a la Cámara para llamarlo al órden, permiso que le fué acordado contra tres votos.

Pasóse a cuarto intermedio continuando el Sr. Schnyder en el uso de la palabra y terminó presentando el siguiente proyecto.

Art. 1º Nómbrase una comision especial de tres señores diputados, con encargo de presentar en el término de 3 meses un proyecto de ley reglamentando el art. 73 de la Constitucion.

Art. 2º La Cámara de Diputados no dictará proyecto de ley alguno de recompensas [illegible] hasta tanto no sea promulgada la ley á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º Comuníquese, etc.

En seguida fundó su voto el Dr. Luis M. Drago y se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

ROMA, Junio 8 de 1882. De acuerdo con las instrucciones dejadas por el General Garibaldi, su cadáver será cremado.

Han sido ya transportados á la Magdalena los hornos á propósito y la cremacion así como los funerales deben tener lugar hoy mismo en Caprera.

De todas partes del Reino han concurrido numerosos visitantes para presenciar la ceremonia que parece será puramente civil.

Dícese que una vez terminada la cremacion, las cenizas del ilustre general serán transportadas solemnemente á Roma y depositadas en la urna que se guardará en el pedestal del monumento proyectado.

LOBOS, Junio 9 de 1882. Hay gran alarma en este pueblo con motivo del envenenamiento de la familia de Pedro Rivas.

Han muerto la esposa Mauricia Gonzalez de Rivas y tres hijos menores de edad.

Hay enfermos seis en la misma casa teniéndose esperanza de poder salvarlos.

Hubo actividad de parte de las autoridades.

Hoy á las cinco de la mañana pasaron á ver el cuadro horroroso que ofrecia el siniestro, tomando en el acto todos los datos necesarios del vecindario y de los enfermos.

Se cree que la causa del envenenamiento es la sal que tenian en un tarro para curar ovejas.

ROSARIO, Junio 9 de 1882. Ayer tuvo lugar la reunion de franceses para nombrar la comision que organice las fiestas en celebracion del aniversario de la República, que es el 14 de Julio próximo.

Para preparar la procesion cívica en honor de Garibaldi, se ha nombrado tambien una comision de italianos.

Se sienten fríos muy fuertes. En Córdoba hay mucha nieve.

CORRIENTES, Junio 9 de 1882. Acaba de llegar el Secretario de la Gobernacion de Misiones.

Seguirá viaje en el primer vapor con destino a esa.

El coronel Roca ha terminado la exploracion completa del territorio de Misiones. Su Secretario [illegible] planos y estudios hechos en la expedicion [illegible] territorio.

MONTEVIDEO, Junio 9 de 1882. [illegible] el desfalco de Aduana [illegible] Bancos y la mayor parte de las casas de negocio le han retirado.

La caja receptora de aduana [illegible] una suma de [illegible] pesos.

Ha empezado á causar alarma el retardo de la llegada del vapor Montevideo que salió de Rio Grande el 6 a las 2 de la tarde.

Los consignatarios fletaron el vapor "Fortuna" que salió esta mañana a recorrer la costa.

No se avistó nada hasta última hora.

Telegrafióse a Maldonado suponiendo que estuviera allí pero contestaron que no habia llegado.

Entró ayer de arribada procedente de la Costa Sud el crucero de guerra argentino "Bahía Blanca", habiendo sufrido los tripulantes durante cuatro dias hambre y sed por no poder llegar aquí.

Reina mal tiempo.

Esta noche se reunirán varias personas de alta posicion social adictas al catolicismo, para cambiar ideas respecto de la cuestion de la iglesia y el gobierno.

El Presidente de la República encuéntrase algo enfermo.

El Dr. Elauri fué [illegible] visitado abordo del vapor Congo por un crecido número de amigos. No quiso bajar á tierra.

Asegúrase que el ministro español se embarcará mañana en la corbeta "Consuelo" siguiendo viage para ese puerto.

Los rumores que corren son de que pasará el mismo dia una nota al Gobierno insistiendo en que se haga justicia sobre los culpables que resulten en el asunto Sanchez Caballero y demas pendientes.

A las cuatro de la tarde salió el vapor Leon llevando carga de pasageros, pero sin correspondencia.

[illegible]

Mercedes, *Junio 8 de 1882*. *A la Redaccion de la Patria Italiana*. La Comision representante de la colonia italiana invita a Vd. á honrar con su presencia los funerales cívicos á Garibaldi, que tendrán lugar este Domingo próximo. La colonia quedará agradecida.—*Nicolás Sacconi*.

Concordia, *Junio 7 de 1882*. *Al señor Dr. D. Basilio Cittadini*.—La colonia italiana ha sido profundamente impresionada por la funesta noticia de la muerte del ilustre Garibaldi.

Se dispuso celebrar honores fúnebres cívicos y mandó el siguiente telégrama al Rey de Italia.

A S. M. el Rey de Italia.—La colonia italiana de Concordia, deplorando sinceramente muerte gran de héroe, no olvida la pátria y su rey.—Lanzani.

Lo saluda.—*G. Lanzani*.

BOLETIN DEL DIA

La espedicion á la Tierra del Fuego—Se han recibido noticias de la espedicion Bove, de Punta Arenas, hasta el 28 del pasado, traidas por el paquete de la carrera del Pacífico.

A esa fecha, la *Cabo de Hornos* se encontraba fondeada en ese punto.

La esploracion de la Isla de los Estados, propiedad del Comandante Piedrabuena, es conocida ya de nuestros lectores por el telégrama que publicamos en dias pasados de nuestro corresponsal de Valparaiso.

La *Cabo de Hornos* estuvo á punto de zozobrar en las costas de la Isla, azotada en su fondeadero por un horrible temporal pasó una noche horrorosa.

Ese temporal fué el que hizo pedazos á la barca inglesa *Poctolus*, que venia de Liverpool cargada con carbon. Se sabe que la *Cabo de Hornos* hizo el salvatage oportuno de sus 11 tripulantes, dos de los cuales sirven como marineros actualmente en ella.

El 6 de Febrero la goleta llegó á la isla de los Estados, pero no pudo entrar al puerto á causa de la espesa neblina que la envolvia, fondeando recien el 7: llámase el puerto Penquin Rooquerry.

La isla tiene un aspecto pintoresco: tiene una naturaleza especial, que la caracteriza sobremanera.

Toda ella se compone de un hacinamiento de montañas caprichosamente colocadas, llegando algunas á una elevacion de 1,000 metros sobre el nivel del mar.

Las montañas están vestidas por una vegetacion exhuberante y vigorosa, en donde se encuentran desde las plantas que se estienden por la superficie de la tierra hasta los árboles corpulentos de la talla del roble.

Entre unas y otras montañas, se ubican valles profundos, dotados con lagos y lagunas de agua cristalina, dulce y riquísima.

Un sin número de arroyuelos corren en todas direcciones por debajo de la vegetacion rastrera.

La atmósfera es sumamente húmeda y la lluvia es diaria, puede decirse: durante todos los dias que permanecieron allí los espedicionarios, no dejó la lluvia uno solo. Muchas veces anunciaba un dia claro y de hermoso sol, y de pronto se descomponia y se desataba una lluvia copiosa ó el granizo, haciéndose sentir la temperatura baja, siendo el término medio de ella durante los dias indicados, 4 grados centígrados sobre cero.

El lugar es sumamente peligroso para los buques por la fuerza de los temporales furiosos que reinan, y las corrientes poderosas que atraen á los barcos como para devorarlos y los azotan sobre la costa.

Así fué que desapareció la *Poctolus*. De distancia en distancia se ven restos de buques náufragos.

Las frecuentes y densas nieblas, que reinan en [illegible]

La *Cabo de Hornos* ha sufrido todo género de contratiempos, llegándole momentos de inminente peligro, siendo muchos y fuertes los temporales que la han azotado, pero no tiene desgracia alguna que lamentar la tripulacion.

En la noche del 13 de Febrero fué cuando el mas recio de los temporales puso en peligro á la *Cabo de Hornos* en la Isla de los Estados, con viento N. N. E. El anemómetro marcaba á veces una velocidad de las corrientes de 90 millas por hora. Las gotas de agua de la lluvia, parecia que lastimaban el rostro. El buque estuvo á punto de estrellarse contra la costa.

De la Isla de los Estados, la espedicion fué á Punta Arenas á hacerse de elementos que le faltaban.

La ausencia del cútter *Santa Cruz*, que debió incorporarse en el rio de ese nombre, ha sido muy sentida.

El vaporcito ó lanchita ¼ vapor comprado en Montevideo, no ha prestado servicios ningunos por carecer de condiciones: casi puede decirse que la adquisicion fué un clavo verdadero.

El viage á Punta Arenas fué largo y penoso: salieron el 28 de Marzo y llegaron el 23 de Abril. El 6 de este último mes, la *Cabo de Hornos* sufrió un fuerte temporal estando fondeada cerca del Cabo de las Vírgenes, esperando viento favorable para entrar al Estrecho de Magallanes, pero tuvieron que abandonar apresuradamente ese punto, sin tiempo para elevar anclas completamente, operacion que concluyeron de verificar despues recien, pero con sorpresa se notó que solamente salió el cepo, pues las uñas quedaron en el lugar en donde estuvieron fondeados. El ancla pesaba 1,000 kilos.

El 9 por la noche entraron al Estrecho.

En Punta Arenas la espedicion fué generosamente recibida por el Gobernador de la colonia, señor Sampacó, quien obsequió á los huéspedes con una comida, en su casa, á la que concurrieron su familia y las personas principales de la poblacion.

Esa comida fué retribuida por los viageros el dia de la patria—25 de Mayo.—Al efecto, empavezaron el barco y la fiesta tuvo lugar abordo.

En la comida reinó el mayor entusiasmo, no escaseando los brindis.

La salida y la entrada del sol glorioso fué saludada por salvas de artillería desde la cubierta de la *Cabo de Hornos*. La última descarga produjo desgracias personales.

El atacador llevó la mano á un marinero, que hizo necesaria la amputacion inmediata del antebrazo, operacion que efectuó el cirujano del buque Dr. Don Edmundo Fuch. A otro marinero le fracturó tambien una mano y un oficial recibió una herida leve.

En cuanto á los miembros de la espedicion, se han conducido con energía y espíritu inquebrantable de trabajo.

En la Isla de los Estados levantaron los planos de tres puertos, bautizándolos con los nombres de Roca, Zeballos y Moyano.

Han hecho colecciones diversas y levantado planos.

Desde Buenos Aires á Santa Cruz se echó al fondo del mar una red especial, sacando peces, mariscos y algas de todas clases [illegible] ejemplares [illegible] en todos los parages visitados.

La alimentacion de la tripulacion ha sido buena.

[illegible]

La carne beef que se dió en lugar del bacalao ha dado el resultado de la carne salada.

En cuanto al [illegible] de la tripulacion ha sido deficiente.

[illegible]

Algunos de los distinguidos [illegible] han prestado importantes servicios.

La marinería, en general, ha sido de lo peor de la [illegible] Escuadra.

No obstante de los malos alimentos no se han sufrido necesidades, porque por lo general se han provisto de carne fresca.

Tales son en estracto, las últimas noticias de la espedicion á la Tierra del Fuego [illegible] estará de regreso en tres meses mas próximamente.

Progreso de la Provincia. El proyecto de ferro-carriles ha causado sensacion en la Campaña; unos se congratulan con los beneficios directos y otros reclaman porque se les haga estensivos á ellos tambien.

Como un testimonio de lo último, publicamos la carta que va en seguida.

Respondiendo á la duda de sus autores, participamos que el ramal á que aluden no esta incluido en el proyecto del P. E., pero si lo está en el proyecto de tramways mixtos de carga y pasageros de los señores Lacroze, que pende de la resolucion del Gobierno, línea que cruza casi por el centro de las vias del Sud y del ramal á Lobos.

Por lo demas, con el mayor gusto recibiremos los datos que se nos ofrece, que pueden sernos remitidos por escrito ó sernos trasmitidos verbalmente.

LA PRENSA los publicará y los someterá á la consideracion del público, del P. E. y de las Cámaras á fin de facilitar la formacion del juicio sobre tan importante asunto.

Hé aquí, entre tanto, la carta que apunta consideraciones de gran peso:

Buenos Aires Junio 8 de 1882. *Señor Redactor del Boletin del dia de* LA PRENSA. En la seccion á su cargo de LA PRENSA de esta misma fecha, se registra una importantísima noticia referente á la confeccion de un vasto proyecto sobre ferro carriles en la Provincia.

Segun esa noticia, las líneas que se trata de construir son las siguientes:

1º De San Nicolás á Rojas y Junin.
2º de Lobos al Saladillo y Alvear.
3º del Bragado al 9 de Julio.

No se hace mencion del antiguo proyecto de ramal de Ramos Mejía á San Justo, Cañuelas y Monte, y en consecuencia rogamos a vd encarecidamente llame la atencion de los poderes públicos sobre esa zona privilegiada, la mas poblada, la mas fértil, la mas productora y por consiguiente, la mas rica de la Provincia que reclama hace años una vía de comunicacion rápida y barata.

Es tal la importancia de las localidades mencionadas, que si se hiciera una emision de bonos de ferrocarril [illegible] de interés [illegible] de amortizacion, por cuenta del ramal espresado, se encontraria [illegible] y en su totalidad entre los propietarios vecinos del trayecto interesados en la construccion de la línea.

Nos atrevemos á esperar que LA PRENSA, que tiene conquistados tantos títulos á la gratitud pública en la Provincia, se mostrará consecuente con sus antecedentes acogiendo con benevolencia nuestra peticion.

Saludamos atentos S. S.—*Pedro Echeverria*.

P. S.—Tendríamos gran placer en [illegible] Sr. Redactor.

Errores graves. [illegible]

[illegible]

Nada hubo reprochable que hacer en cuanto a las formalidades de ese recurso estremo [illegible] de justicia [illegible] a examinar.

Pues bien el señor Celso [illegible] en una ligereza [illegible] que despues de efectuado el duelo el señor Fernandez [illegible] aceptado por la indignacion de la sociedad, excitada, segun él, por haber herido a su adversario.

Semejante version es descabellada y nada verídica.

El Sr. Fernandez, habiendo resultado [illegible] en buena lid a la que habia sido provocado [illegible] camente y en una forma que no admitia otro procedimiento, no podia despertar esa indignacion que sólo ha existido en la cabeza del Sr. Celso.

Si abandonó Buenos Aires fué en primer término porque habiendo suspendido viage para terminar el incidente mismo, una vez concluido tenia que emprenderlo á la brevedad posible. Y en segundo lugar, porque las leyes castigan a los duelistas y es práctica añeja cambiar de país despues del lance para evitar la accion de la justicia.

Pero esté seguro el Sr. Celso que no hay tal indignacion ni podia ser de otro modo desde que se habia comportado como hombre de honor el señor Fernandez.

Depositos Judiciales. El Ministerio de [illegible] P. E. dirigió ayer al Congreso el siguiente mensage con el proyecto que á su continuacion publicamos pidiendo la creacion de una oficina general de depósitos judiciales.

Buenos Aires, Junio 9 de 1882.—Al H. Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de dirigirse a V. H. sometiendo á su sancion el adjunto proyecto de ley que crea en la Capital de la República una oficina de Depósitos Generales para los bienes sugetos á embargo.

El P. E. considera necesario para el buen administrativo judicial la institucion que proyecta porque, á pesar de la ley orgánica de los Tribunales de Justicia, para tratar de garantir la conservacion y trasmision del dominio con la regularidad de los procedimientos, esas garantías serán siempre deficientes en tanto que, no comprenda á todos los propietarios, sea estos libres ó inhibidos.

El acto del embargo, si bien es una limitacion al derecho de propiedad, no lo desconoce ni lo escluye, pero dada la forma en que hoy se lleva á cabo asume en ocasiones los caracteres de un verdadero despojo, porque el dueño de la casa embargada ignora quien ha de ser su depositario, que es elegido arbitrariamente por los oficiales de justicia sin tenerse en cuenta la responsabilidad ni los intereses del ejecutante ó del ejecutado. Cuando se trata de bienes raices, queda esta administracion abandonada como si fueran *res-nullius* y en los muebles el deudor tiene que soportar sobre su situacion apremiante la especulacion del depositario que impone á su capricho la concesion del depósito.

Tales procedimientos dan resultados ruinosos para el actor y el demandado porque los bienes que se administran y los frutos se pierden para ambas partes, ni escapándose á ningun caso, bajo la garantía de la autoridad y de la ley.

El proyecto que el P. E. tiene el honor de someter á V. H. trata poner remedio á este mal creando una oficina de derechos moderados y bastantes á sufragar los gastos de conservacion, administracion y depósito, tal como lo tienen establecido todos los países regularmente organizados.

El P. E. espera que el H. C. prestará atencion preferente al proyecto que tiene el honor de presentar á su consideracion.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—*E. Wilde*.

El Senado y Cámara de DD. etc. Art. 1º Créase en la Capital de la República una oficina de Depósitos Judiciales para todos los bienes muebles sujetos á embargos judiciales.

Art. 2º El depositario estará obligado á llevar un libro diario, otro de cuentas, con cargo y data y otro de caja, cuyas fojas serán selladas por la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital.

Art. 3º El depositario presentará cada 3 meses al Juez de la causa su estado relacionado de cada depósito, el que se conservará duplicado en la oficina para ser examinado por los interesados que lo pidieren.

Art. 4º Es obligacion del depositario, costear el personal, oficinas y depósitos necesarios al servicio de la Capital.

Art. 5º El depositario está obligado á la guarda y conservacion de los bienes secuestrados como tambien á la mejor administracion de los bienes sujetos á ella, y será responsable de los deterioros ó pérdidas que provengan de su culpa.

Art. 6º La oficina de depósitos deberá suministrar todos los datos ó informes que le fueren pedidos por los Jueces de la Capital, relativos á los depósitos ordenados por ellos.

Art. 7º El Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil inspeccionará periódicamente las oficinas creadas por esta ley, á fin de que los libros sean llevados en la forma establecida por el artículo 2º.

Art. 8º La Comision del depósito general se sujetará al siguiente arancel:

El 2 o/o anual cuando el semestre sea de bienes raíces.
El 4 o/o cuando sea de bienes muebles.
El 5 o/o cuando sea de semovientes.

Art. 9º Los derechos del depositario serán cobrados al terminar el depósito ó al percibirse los frutos si se tratara de administracion.

Art. 10. El depositario será nombrado por el P. E. y deberá presentar un fiador de notoria responsabilidad.

Art. 11. Los gastos de trasporte de los bienes embargados hasta el depósito, serán imputados á estos mismos, y el depositario deberá presentar cuenta documentada de ellos á la terminacion del [illegible]

[illegible] la Capital, remitir á la oficina de depósito nota é inventario, pero duplicado de todos los bienes embargados, y el depositario devolverá un ejemplar con su conforme, conservando el duplicado en la oficina.

Art. 13. Comuníquese, etc.—*E. Wilde*.

Cárcel Penitenciaria—Con motivo de la nota que la Cámara de Apelaciones en lo Criminal dirigió al Ministerio de Justicia sobre la Cárcel Penitenciaria, el Director de esta cárcel elevó ayer al Ministerio la que sigue:

Buenos Aires, Junio 9 de 1882.—Al señor Ministro de Justicia.—Exmo. señor: A fin de dar cumplimiento al decreto de V. E. que antecede, tengo el honor de evacuar el informe que en él se ordena: Los inconvenientes apuntados por la Cámara de Apelaciones en el parágrafo 3º de su nota era ya de mi dominio por habérmelo manifestado la misma Cámara de viva voz: haciendo atendido todas las observaciones que se me hicieron al respecto, haciendo lo posible para usar del medio mas conducente á la adopcion del temperamento señalado por dicha autoridad.

El preso á que se refiere el cuarto parágrafo de la misma nota, es el individuo Francisco Guerra que existe en este establecimiento con la entrada en los libros de la Alcaidía fecha 6 de Mayo del año ppdo. autoridad que lo remitió: el Gefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires con procedencia del Juzgado de Paz del Partido de Dolores, á disposicion del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia mencionada, quien á su vez en 14 del mismo mes ordenó fuese puesto á disposicion de la Suprema Córte de Justicia y esta procedió de igual manera, disponiendo en fecha 28 del mes citado que Francisco Guerra fuese puesto á la órden del Sr. Juez del Crímen del Departamento del Sud, á disposicion de cuya autoridad aun se encuentra.

En cuanto á la forma y modo en que deben recibirse los presos en esta Penitenciaria, tenemos el art. 5º del Reglamento provisorio que nos rige y puedo garantir al señor Ministro que sus prescripciones han sido observadas hasta la fecha en la mas completa rectitud.

La comida que á los presos encausados se les dá, es de la misma clase que la que consumen los penados.

La racion que á cada uno corresponde y que diariamente se les entrega es la siguiente: 2 1/2 libras carne de vaca gorda, 2 onzas arroz glacé, 1/4 id de sal de Cádiz, 1/2 id de café del Brasil, 1 id de azúcar terciada, 5 id de papas y 2 de porotos, 11 1/2 id de harina de los molinos de Buenos Aires y debidamente elaborada en la panadería de este establecimiento.

Agregando á esto la verdura que en abundancia se estrae de las quintas cultivadas con ese objeto en los cuatro patios que pertenecen al departamento de penados.

Refiriéndome ahora al aumento de la comida para los presos á que hace mencion la Cámara de Apelaciones, no disiento con sus opiniones, por cuanto creo que ese género de estímulos haria sin duda menos precaria la situacion de los desgraciados y que dado caso que el P. E. encontrase equitativo el aumento de un plato mas, seria necesario tambien proveer al departamento de [illegible] de los útiles que forzosamente reclamaria la agregacion de esa racion.

La ropa blanca de los penados se compone de dos mudas completas, y estas se cambian semanalmente, existiendo un departamento que sirve de lavadero donde tambien se verifican las composturas de aquellas ropas que por el uso se deterioran.

[illegible] referencia en mi nota de [illegible] 27 del mes pasado [illegible] honor de dirigir a V. E. y que forma parte de este espediente.

Es cuanto tengo que informar a V. E.—[illegible] Secretario.

Conferencia entre el Presidente de la República y el Gobernador. Anoche debió verificarse una conferencia el Presidente de la República y el Gobernador de la Provincia.

A última hora se resolvió aplazarla hasta hoy o mañana.

Segun versiones bastante autorizadas, ella tendrá por objeto cambiar algunas ideas sobre el proyecto de nacionalizacion del Banco de la Provincia.

Proposiciones—Era corriente ayer en círculos comerciales la version de que las casas de los señores Samuel B. Hale y Ca. y la de Bemberg Heymendahl y Ca. habian ofrecido tomar por su cuenta el empréstito de diez millones que emitirá el Ferro-Carril del Oeste con destino á la prolongacion de las líneas férreas.

Las propuestas se decia que eran entre noventa y noventa y cinco por ciento.

Confirmando el rumor daba la noticia en su última hora nuestro colega *El Comercio del Plata*.

Segun informes que hemos recogido, el Gobierno no ha aceptado la propuesta Heymendahl, y en cuanto á la de Hale y Ca. no podemos decir otro tanto; si bien se asegura que el Gobierno medita una operacion que no la ha dado á conocer aun á los capitalistas y por consiguiente no es fácil que las propuestas se hagan pertinentemente.

Elementos de juicio. Es justo dar audiencia a los interesados en las grandes cuestiones que afectan el presente y el porvenir de la industria y el comercio de los pueblos.

Un artículo de este diario ha ocasionado la carta que publicamos en seguida, que encierra buenos elementos de juicio para resolver el fácil problema que la motiva.

Agradecemos a su [illegible] su benevolencia para con LA PRENSA [illegible] la cuestion para encararla bajo todas sus faces.

Hé aquí el documento aludido:

Buenos Aires Junio 8 de 1882. *Señor Director de* LA PRENSA. Distinguido señor: Siempre hemos creido que el diario que vd. dirige era uno de los pocos que se ocupaban con frecuencia de los verdaderos intereses públicos, y el último artículo de vd. referente a la traza que debe seguir el ferro carril del Sud en su prolongacion hasta Bahía Blanca, ha acabado de formar en nosotros esa conviccion.

[illegible] que encierra su artículo es perfectamente exacto. El Directorio del ferro-carril, por servir determinados intereses particulares, ha resuelto hacer la prolongacion por el punto denominado *Pigüé*, describiendo una gran curva, perfectamente innecesaria é inconveniente, y dando así a la línea hasta Bahía Blanca una estension de 210 millas [illegible] leguas.

Ignoramos si el Gobierno ha aprobado [illegible] esta traza, si no lo ha hecho esta en tiempo de evitar a los vecinos de esa inmensa zona perjuicios de tiempo y dinero.

No hay ningun país en el mundo que presente mayores ventajas para la plantacion de ferro-carriles que el nuestro, y si existieran inconvenientes por excepcion en el camino que debe recorrer la Ensenada hasta Bahía Blanca, inconvenientes que fuesen difíciles y costosos de vencer [illegible] la traza que proyecta el Ferro-carril del Sud, si es que no nos constase [illegible] ninguna.

Entre tanto, [illegible] la distancia entre el Azul y Bahía Blanca, en línea recta, [illegible] es mayor de 106 millas—65 leguas.

[illegible] Azul, atravesaría [illegible] Pillahuincó, pasando por el costado [illegible] de los terrenos que el Gobierno de la Provincia ha reservado para asiento de un pueblo, atravesaria la sierra por una obra fácil y ya práctica, que con poco trabajo se habilitaria mas para que la atraviese el ferrocarril, y [illegible] Sauce Grande, por un corto puente, nos hallaríamos á 17 leguas del futuro emporio del comercio del Sud, Bahía Blanca. Este es el camino que debe recorrer el ferrocarril á nuestro [illegible] Hay, como se ve, *quince leguas* [illegible]

¿Qué representan quince leguas de mas en una vía férrea? Dos y media horas mas de viage, exceso en el precio del pasage y en las tarifas de carga en [illegible] de toneladas de [illegible]

No queremos abusar del Sr. Director. Pero no dudamos que seguirá prestando á esta cuestion el interés que merece y que [illegible] al Gobierno de la Provincia a quien siempre [illegible] esa hermosa campaña [illegible] seguir por el ferro carril hasta Bahía Blanca, no es otro que el que señalamos.

Saluda atentamente al Sr. Director. [illegible]

Instrumentos de trabajo. [illegible]

Buenos Aires Junio 7 de 1882. Señor Director de LA PRENSA. [illegible]

Comprendiendo que su único objeto al hacer esa publicacion es propagar entre los agricultores é industriales el conocimiento de máquinas é instrumentos que le sean de tanta utilidad, me permito indicar a Vd. que aquí hay actualmente uno de esos motores Garrett [illegible] en la Exposicion Continental, el cual puede ser estudiado por todos los que tengan interés en esta clase de máquinas.

He sido el primero en introducir motores el año pasado, habiendo estado en uso uno de ellos durante la cosecha con completa satisfaccion del propietario.

Dirijo a Vd. estas líneas por si Vd. cree útil como complemento del artículo citado, hacer saber donde pueden verse dichas máquinas.

Me es grato, con este motivo, suscribirme de Vd. S. S. S.—*Miguel Lanús*.

Buques perdidos. La Direccion del *Bureau Veritas* publica la siguiente estadística de los siniestros marítimos, acaecidos en el mes de Marzo último, correspondientes a todas las nacionalidades.

Buques de vela perdidos 136, siendo 2 austriacos, 5 dinamarqueses, 1 español, 8 franceses, 2 griegos, 4 holandeses, 8 italianos, 14 noruegos, 3 portugueses, 2 rusos y 4 suecos.

Se incluyen en este número 15 buques que se suponen perdidos por falta absoluta de noticias.

Buques á vapor perdidos 15, siendo 3 alemanes, 9 ingleses, 2 franceses y 1 ruso.

Son incluidos en este número 3 vapores que se consideran perdidos en total por falta de noticias.

Semiramide. El Jueves tuvo lugar en Colon, ante una numerosa concurrencia, la representacion de esta gran ópera del maestro Rossini, que fué bien interpretada por los artistas, obteniendo el mismo éxito que en las veces anteriores.

En el duo del tercer acto entre la señorita Borghi-Mamo y la señora Scalchi-Lolli, fué cuando estalló el entusiasmo del público llamando á la escena á estas artistas por cuatro veces consecutivas, teniendo que repetir el magnífico duo.

Una vez mas la contralto ha demostrado la estension y claridad de su voz, su modulacion fácil y las dotes artísticas que la adornan.

El bajo Visconti tambien obtuvo sus merecidos aplausos.

Un hombre inutilizado. Una máquina del ferro-carril á la Ensenada ha causado una víctima mas.

Es esta el individuo Antonio Miledichi.

Como á las diez y media de la noche Miledichi, en estado de ebriedad, segun se cree, cruzaba la vía de ese ferro-carril, dos cuadras hácia el Oeste, antes de llegar á la estacion Tres Esquinas.

En ese mismo momento pasaba una locomotora, la cual lo llevó por delante y lo arrojó fuera de la vía.

Cuando varias personas corrieron en auxilio del desgraciado, lo encontraron que le faltaban las dos piernas.

Las ruedas de la locomotora se las habia hecho pedazos.

Hasta tanto se aclare la culpabilidad ó inculpabilidad del maquinista y el foguista, han sido presos.

Miledichi fué pasado al hospital y se tienen muy pocas esperanzas de salvacion.

Martin Garcia—La Comision de Ingenieros que el Ministerio de la Guerra envió á Martin Garcia, ha dado ya principio á sus trabajos.

Despues de haber practicado los estudios técnicos de las fortificaciones, ha procedido á la destruccion de los parapetos que para nada servian.

Con las tierras que se estan sacando se llenarán los pozos y parte de los numerosas canteras que allí existen con peligro de sus moradores.

Los oficiales del Batallon de Artillería han estado haciendo tiros al blanco con los cañones Amstrong de 250 libras.

Los tiros que se han hecho prueban la seguridad en el manejo de las piezas por parte de los oficiales y soldados.

[illegible]

Enseñanza Pública—Publicamos el Mensage que el Ministerio de J. C. é I. Pública, acompañado de un proyecto de reformas en la enseñanza de los Colegios Nacionales, ha pasado á la consideracion del Congreso.

Hé aquí el mensage:

Buenos Aires Junio 9 de 1882—*Al Honorable Congreso de la Nacion*—El P. E. tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley referente á la enseñanza en los Colegios Nacionales que la República costea, en las Escuelas Normales y en los institutos de Escuelas Unidas que en él se propone; y en vista de la importancia del asunto y del poder de las razones que lo abonan, se permite esperar que le prestarán vuestra preferente atencion.

En la memoria del Ministerio de Instruccion Pública correspondiente al último año, encontrareis mencionados los inconvenientes que ofrece el vigente plan de enseñanza; y allí mismo hallareis indicados los remedios que á juicio del P. E. pueden hacerlos desaparecer sin pérdida de tiempo ni considerable gasto de dinero.

En aquel documento anual, destinado á daros cuenta detallada de los actos del P. E., no leereis sinó esta relacion descarnada: *los exámenes en los Colegios Nacionales no son satisfactorios, pues se muestran* siempre á mas bajo nivel que el que les *corresponde*; pero no ha podido escapar á vuestra penetracion este otro hecho que en todas partes se presenta denunciándose á sí mismo: los jóvenes que en estos últimos años han abandonado el aula universitaria para entrar en la vida práctica con una profesion liberal, no vienen mejor preparados que aquellos á quienes los tocó el lote de su estado social casi embrionario y sugeto á mil perturbaciones, escasísimo de recursos é imperfecto é insuficiente en todos sentidos.

El mal no está en las Universidades ni en los Colegios Nacionales, que con muy pequeñas reformas quedarian en condiciones de responder al objeto que se tuvo en vista al instituirlos.

No se hallan bien preparados los jóvenes que emprenden estudios superiores ó profesionales, sinó que en el curso de esos mismos estudios tropiezan con dificultades considerables que no les permite avanzar con la prontitud y seguridad que debieran y desearan; si aun despues de terminada su carrera se resienten de cierta deficiencia, no es precisamente porque los cursos estén demasiado recargados en la organizacion actual y lo están en efecto sino porque los alumnos traen desde la escuela una deuda atrasada que viene acumulándose de un año para otro.

El niño ingresó al colegio de estudios preparatorios sin haber sido suficientemente preparado para ello en la Escuela Elemental, entra bruscamente en un mundo nuevo y donde todo le es desconocido donde entiende con dificultad ó no entiende absolutamente ni lo que se dice ni lo que se hace.

Hay un verdadero salto extraordinario en el desarrollo intelectual de los alumnos, quienes sienten que de un momento a otro se les ha cambiado las materias que estudiaban, se les ha triplicado las tareas, se les ha decuplicado todas las dificultades en todos sentidos.

La novedad, la calidad y la cantidad de [illegible] sus nuevos deberes los toma de sorpresa y les [illegible] desde el primer momento.

Resultado práctico: no aprenderse el 1º año lo que no puede aprenderlo—porque no estaba preparado para serlo y así pasa al 2º llevando en contra, no solo la falta de preparacion que eso [illegible] de la escuela, sinó tambien los conocimientos que no adquiriera y que se supone adquirida en el 1º. Conocimientos indispensables dado el encadenamiento que entre sí tienen las materias que se enseñan ó bien el desarrollo de una misma materia en que las primeras nociones son la base de la enseñanza que va gradual y sucesivamente desenvolviéndose en los cursos subsiguientes—tercer año, cuarto año, etc, idénticos fenómenos. De ahí á la Universidad la misma evolucion. De aquí al teatro social donde V. H. ha podido notar la deficiencia original.

Por lo demás, la reforma propuesta se reduce á apartar del programa de estudios de los Colegios Nacionales, las materias que por su naturaleza correspondan al buen de la Universidad, para ponerlas en el lugar que les es propio.

Y en cuanto á la distribucion de las escuelas normales mixtas que propone, está fundada en estudios detenidos que el P. E. ha hecho sobre este asunto.

Dios guarde a V. H.—JULIO A. ROCA—*E. Wilde*.

El proyecto es el siguiente:

PROYECTO DE LEY.—El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1883 la enseñanza que se halla bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Instruccion Pública, se hará en los Colegios Nacionales, en las Escuelas Normales y en los "Institutes de Escuelas Unidas" que por esta ley se crea, con sujecion á lo que establecen los artículos siguientes.

Art. 2º Quedan subsistentes todos los colegios nacionales que actualmente funcionan en la República, reduciéndose á cuatro años la duracion de los cursos, de acuerdo con los programas que dicte el Poder Ejecutivo.

Art. 3º El P. E. procederá á establecer en todas las capitales de Provincia y en todas las ciudades de la República en donde exista un colegio nacional un establecimiento de estudios preparatorios de ambos sexos, bajo el título de "Instituto de Escuelas Unidas", en los que se dará la enseñanza preparatoria conveniente para habilitar los alumnos a ingresar al fin de los cursos de dichos institutos, a los colegios nacionales, quedando á cargo del P. E. dictar los programas combinados con los de estos establecimientos. Los cursos en los "Institutos de Escuelas Unidas" serán divididos en seis grados distribuidos en seis años.

Art. 4º Créase una Escuela Normal mixta, de varones y mujeres, para cada una de las ciudades siguientes: Salta, Tucuman, Catamarca, Mendoza, Córdoba, Rosario y Paraná.

Art. 5º Las actuales Escuelas Normales que funcionan en las ciudades no mencionadas en el art. anterior servirán de base para la plantacion de los Institutos de que habla el art. 1º.

Art. 6º El P. E. tomará todas las medidas conducentes a la realizacion de las prescripciones de esta ley, pudiendo disponer al efecto, ademas de las sumas que el Presupuesto destine a la instruccion pública [illegible] mil pesos fuertes que se [illegible] la misma.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Ultima hora

La falsificacion de los billetes del Banco de la Provincia

DETALLES DE LA PESQUIZA

Descubrimiento de la falsificacion

EL GEFE DE POLICIA EN CAMPAÑA

Prision de algunos criminales

1 1/2 de la mañana.

Anoche se adelantó bastante en los trabajos de investigacion que se vienen practicando para dar con los autores de la falsificacion y sus cómplices.

Antes de pasar á referir lo de última hora, daremos breve noticia de los antecedentes del asunto.

Hace un mes próximamente que el Comisario Cueto de la seccion 5ª, tuvo noticia de que circulaban billetes de doscientos pesos.

Fuese en campaña y pocos dias despues recayeron vehementes sospechas sobre una casa de [illegible] Reconquista que en el exterior aparecia como taller donde se hacia trabajos en vidrio y en el interior funcionaba el taller de los falsificadores.

En estas averiguaciones andaban con la prudencia que el caso exigia, cuando los repetidos casos de entrega de billetes falsos vinieron a precipitar los sucesos.

En muy corto espacio de tiempo fueron víctimas los señores Vadez en la calle Rivadavia 966; la confitería calle Piedras esquina Victoria y el almacen de [illegible] Rivadavia y Entre Rios.

En este último establecimiento el que llevó los billetes falsificados fué un individuo llamado [illegible] Lacatelli, que fué detenido oportunamente, encontrándosele en el bolsillo 21 de los espresados billetes.

La prision de Lacatelli puso sobre la pista mas acertadamente a la Policía.

A las acertadas indagaciones del comisario Cueto no pudo resistir el preso, confesó al fin ser uno de los falsificadores y dió el nombre de algunos, del principal delincuente y de los otros cómplices.

El primero de estos era Luis Cataneo, italiano de 26 años. Era el que tenia á su cargo la parte artística de la falsificacion.

[illegible] Marchiodi era, podria decirse, socio capitalista.

Este individuo tenia una peluquería en la calle Libertad 18, que la vendió hace poco para dedicar el producto al negocio que le proponia Cataneo.

Supose entonces que la emision era por la suma de trescientos mil pesos m/c, sin que pueda determinarse con exactitud la cantidad puesta en circulacion.

Los agentes que tenian para lanzar a la plaza los billetes eran en número de diez y ocho.

Muchos de estos fueron detenidos por la policía en los primeros momentos, pero calculando que convendria dejarlos en libertad para que vigilados guiaran en sus pesquizas á la autoridad, se les ponia en la calle sin darles a entender que continuaban bajo la accion policial.

Este sistema dió por resultado adquirir la certeza de que Cataneo era quien poseia los útiles; pero apercibidos de la persecucion que una vez descubierta la falsificacion debia ejecutarse sobre ellos, el mismo lúnes pasado debieron cambiar de domicilio, inutilizando las planchas y quizás tambien destruyendo los billetes ó cuando menos ocultándolos hábilmente.

En los últimos dias el oficial principal Sr. Moreyra, auxiliaba en la pesquisa al Comisario Cueto.

Cuando fué el Comisario Cueto á registrar la casa de la calle Reconquista, se hallaba desocupada completamente y sin rastros de ninguna especie.

Desde ese dia las pesquizas se redoblaron y al fin se tuvo conocimiento de que Cataneo vivia en la calle de Piedras 576, domicilio de su concubina Margarita, y Marchiodi tenia el alojamiento en la calle de Estados Unidos 341.

Conocidos estos datos, el Gefe de Policía dispuso que se procediera a un escrupuloso registro de las casas que aquellos ocupaban, aunque [illegible] mente, esperando hallar billetes de los falsificados ó alguna otra prueba palpable del hecho.

A las 10 de la noche se dirigieron allí el [illegible] Policía Sr. Paz, el Comisario José Cueto y el Oficial Principal, Justiniano F. Moreira.

Un reporter de este diario que casualmente pasaba por aquel sitio, apercibióse de que se trataba de alguna pesquiza y siguió de cerca el registro que se practicó momentos despues.

Entraron primeramente en la casa calle de Piedras 576, donde vivia Cataneo. Ocupaba la sala que da a la calle y en aquel momento un postigo abierto permitia ver desde la calle las operaciones que practicaban.

El registro dió principio, y era de ver como salian de los cajones de los muebles, libros de misa con lujosas encuadernaciones de marfil, nácar y ébano con incrustaciones artísticas; obras de literatura y géneros de ropa blanca nueva y abundante que se supone serian comprados para hacer pasar los billetes falsificados.

Nada se encontró de lo que se buscaba. Despues de mirar en todas partes se retiraron los encargados de la pesquiza dejando la casa con vigilancia. Cataneo no se hallaba tampoco.

Pasaron de allí á una casa situada en la calle de San Juan entre las de Chacabuco y Perú, en donde prendieron á un compadre de Cataneo á quien se supone complicado en el asunto.

Fué enviado al Departamento incomunicado.

De allí se dirigieron á la calle de Estados-Unidos núm. 341 domicilio de Marchiodi.

El registro se llevó á cabo sin que se hallara al individuo en la casa.

Se encontraron tambien objetos de lujo y ropas nuevas sucesivamente, que contrastando con la pobreza que reinaba en la pieza, decian bien claro que habian sido comprados con el fin de hacer pasar los billetes.

La muger en uno de los baules tenia una cantidad de plata pero no era falsa. Los billetes eran de cien pesos.

La mujer de Marchiodi fué enviada á la comisaría 1ª dejándola incomunicada.

Concluidas estas investigaciones, se tomaron las medidas del caso, que nos son desconocidas.

Se sabe que Cataneo partió para un pueblo de campaña, donde indudablemente será preso.

Lleva una mano quemada con los ingredientes que empleaba en sus trabajos de grabado.

A esta altura quedan las investigaciones que darán probablemente un satisfactorio resultado, da[illegible]

Suicidio ó desgracia—Por las calles de Barracas al Norte se veia con mucha frecuencia á una muger, que en estado de embriaguez hacia siempre esfuerzos para guardar el equilibrio, tan necesario para estar de pié.

Llamábasla Catalina Oliver, de 35 años mas que menos.

Tenia familia en la localidad, pero Catalina, como oveja descarriada vagaba siempre víctima del abominable vicio que hemos mencionado.

Anteanoche una persona fué á sacar agua de un pozo que existe en una quinta sita calle de Banderita y Herrera, lindera con la de Saenz Valiente.

Notó que en el fondo habia un cuerpo estraño, y valiéndose de una luz pudo ver que era este el de una mujer.

Se dió aviso al Comisario de la 19ª seccion policial y este funcionario, con la presencia del Médico de Policía, procedió á la estraccion del cadáver de Catalina.

Tenia en el cráneo una ancha y profunda herida ocasionada en la caida al fondo del pozo, herida que ha tenido que causarle la muerte en pocos momentos.

No se puede afirmar si esto obedece á un suicidio ó á una desgracia fácil de suceder en una mujer ébria consuetudinaria.

No seria tampoco dificil que en un ataque de *delirium tremens* haya llegado á lanzarse al pozo.

El cadáver le fué entregado á su familia.

Robos y escamoteos—Cuando el sueño se habia apoderado de los dueños de la carpinteria calle de Rivadavia núm. 768, los despojadores de lo ageno, que no duermen, los hicieron víctima de un robo que consistió en herramientas.

Parece que por descuido habia quedado abierta la puerta de calle del negocio, lo que ha facilitado la entrada de los ladrones.

No han sido sentidos, y hasta ayer el mas completo misterio les completaba el éxito de la empresa.

—Doña Angelina de Trobino salió el juéves de su casa calle de Temple 743, y dejó á una sirvienta como cuidadora.

Esta fué infiel á su cometido, pues no bien se vió sola cargó alhajas por valor de 4300 pesos m c.

La señora, á su regreso, se dió cuenta de lo sucedido y lo puso en conocimiento del comisario de la seccion, quien instruye las averiguaciones del caso.

Dos individuos, cuyas filiaciones están en poder de la Policía, le han escamoteado á D. Juan Barbieri un reloj y cadena de oro.

El hecho tuvo lugar en la 5ª seccion Policial.

Otra mas—Poco ántes que el Ferro-carril de la Ensenada causase una víctima en 3 Esquinas, de que damos cuenta en esta misma seccion, en Adrogué sucedió otro caso análogo.

El peon Lorenzo Jarra, en momentos que unia un wagon con otros, se cayó sobre la via y sufrió la fractura de una pierna.

Estado Sanitario—"La Revista Médica Quirúrgica" dice lo siguiente respecto del estado sanitario de la ciudad:

El descenso de la temperatura ha sido notable en los últimos dias de la quincena, obligando á los enfermos crónicos á guardar cama y agravan [illegible] los tuberculosos que por desgracia tanto abundan en esta capital y cuyas causas fuera digno de particular estudio por nuestras asociaciones médicas.

Las fiebres tifoideas, los reumatismos articulares, el sarampion, la viruela, las anginas diftéricas, las fiebres intermitentes y puerperales, las bronquitis, neumonías y catarros pulmonares son las enfermedades que con mas frecuencia se han presentado en la práctica diaria.

Debo llamar la atencion de nuestros distinguidos comprofesores, el sin número de casos de vesanias que se presentan al estudio y observacion especialmente en ciertas clases de la sociedad, así como tambien las enfermedades venereas.

Suscricion para Volpi y Patroni en Nueva York—Un colega de Montevideo dice lo siguiente:

Los italianos residentes en Nueva York, Estados Unidos, han abierto una suscricion á favor de los desgraciados compatriotas Volpi y Patroni, las víctimas de la inquisicion policial de Montevideo.

Qué pensarán de nosotros, allá en Estados Unidos, cuando sepan los martirios sufridos por aquellos dos italianos en la carcel principal de la República!

Túnel—El camino de hierro que está en construccion entre Tucuman y Salta debe salvar una altura que se encuentra en el Departamento de Saladillo, provincia de Tucuman, para que de esta manera se pudiera tener una línea directa no solo hasta Salta sinó tambien hasta la vecina República de Bolivia.

La apertura de un túnel fué lo que creyeron mas aceptable para salvar la dicha eminencia y ayer se dió un telégrama anunciando que ese trabajo ha tenido feliz resultado.

El telegrama á que hacemos mencion esta fechado en Tucuman y dice que las galerías de avance del túnel encontraronse anteanoche con suma exactitud. Desde ayer se atraviesa por todo el túnel.

Derecho de la marina—El Consul General del Reino Unido pasó ayer una nota al Prefecto Marítimo, manifestándole que habia recibido órdenes de su Gobierno para obtener ciertos datos necesarios á la confeccion de un informe general sobre los derechos de los buques de guerra acordados por las naciones, y se dirigia á él para que se los proporcionase.

Estos datos están encerrados en las siguientes interrogaciones:

1º ¿Cuáles son las condiciones bajo las que se permite entrar y salir de los puertos de esta Nacion á los buques de guerra estrangeros?

2º ¿Si hay algunos puertos clausurados para los buques de guerra estrangeros, y si los hay cuales son?

3º Si hay limite para el número de buques de guerra de una nacionalidad que pueden estar en un puerto al mismo tiempo?

La Prefectura va á contestar que no le es posible suministrar los datos solicitados por no estar autorizada para ello.

Que la autorizacion puede ser requerida del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Herido de bala—En Quilmes tuvo un altercado J. [illegible] con Silvestre Silva, de cuyas consecuencias aquel hirió á este de un balazo de revolver.

El criminal fugó en seguida con direccion al [illegible].

El lance ocurrió ayer, y el telegrama de donde tomamos la noticia no entra en mas detalles.

Prisiones—En Necochea ha sido preso José Pardo, por estar acusado de heridas alevosas al vecino Feliz Gomez y por sospecharse autor del homicidio consumado en la persona de Francisco García.

Ha sido preso en Dolores el individuo Juan E. Santa Ana.

Comision nombrada—El Gefe de Policía de la Provincia, ha nombrado á los Comisarios Viejobueno, Arauz y Uriarte para que reciban el uniforme para la gendarmería que deben entregar los proveedores, con arreglo á la muestra de la licitacion.

Dos desgracias—Los obreros que hacen la descarga del vapor español *Feudlar*, le fué apretada una pierna por una pipa al estivador James [illegible] Josela y siendo necesario amputársela en el acto.

Anteayer el individuo Adolfo Caballat, que trabajaba en el mismo vapor, cayó de la cubierta á la bodega, rompiéndose el cráneo, lo que le ocasionó una muerte casi instantánea.

Disposicion testamentaria—Como verá el lector por el telégrama que va en la seccion oportuna, el finado Garibaldi dejó dispuesto que sus restos fueran reducidos á ceniza, por medio del sistema de cremacion que tantos adeptos cuenta en Europa.

La operacion fué presenciada por gran número de personas.

Falua—La Prefectura Marítima hizo ayer un telégrama al Subprefecto de Santa-Fé, manifestándole que por el vapor *Mensajero* se le mandó una falúa para el servicio de la sub prefectura.

Ahogado—El Sub-prefecto del Riachuelo dirigió ayer un telégrama á la Prefectura Marítima, comunicándole que el Capitan de la barca *Salus* se ahogó en la noche anterior.

Pide se le envie un facultativo para que reconozca el cadáver, que ha sido estraido.

La Prefectura ordenó ayer al médico de Sanidad Dr. Uriburu, fuera á hacer el reconocimiento de práctica.

Canoas abandonadas—El oficial de guardia en el Muelle de Pasageros comunicó ayer á la Prefectura Marítima, que ha encontrado dos canoas en completo abandono.

Una de ellas pintada de verde con bastante uso, de 5 metros de eslora y 20 cent. de manga fué encontrada viniendo aguas abajo.

La otra, es una canoa vieja pintada de negro, forrada interiormente por latones, con 4 metros de longitud y 25 centímetros de ancho.

Esta última fué hallada en balizas interiores.

La Prefectura ha resuelto que sean vendidas por cuenta del fisco.

Nombramiento—Don Ricardo Colon ha sido nombrado practicante mayor interno del Hospital General de Mujeres, prévio exámen de concurso, que mereció la aprobacion unánime del jurado.

República Oriental—Despues del temporal sufrido en el vecino puerto, empiezan á conocerse con mas detencion las pérdidas y perjuicios sufridos debido á su pernicioso influjo.

Haremos un breve estracto de los principales daños esperimentados.

La única embarcacion cuya pérdida se conoce es la balandra "Capital" que se fué á pique en la playa del muelle Viejo.—Otras embarcaciones menores han sufrido averías de poca monta.

Algunos buques han garreado y entre otros la fragata inglesa "Bermann Wood", la barca brasilera "Aurora" y el vapor aleman "Hamburg".

El dique Mauá fué invadido por las aguas, sufriendo averías la goleta "Città de Albengas", que se encuentra en refaccionándose en él.

Las desgracias de que tenemos noticia son las siguientes:

El cabo de cañon Gaspar S. Casas, de la corbeta de guerra española "Africa", sufrió algunas contusiones, por lo cual fué bajado á tierra.

El marinero Sixto Fernandez, de la barca italiana "Celestina", se hizo algunas heridas y tambien fué traido á tierra.—Se encuentra asistiéndose en el Hospital de Caridad.

Fué herido tambien un tripulante de la "Esseena", de nombre Enrique Cader.

Los daños materiales han sido mayores en la ciudad. Ha habido derrumbes de cercos, paredes y techos arrancados por la violencia del viento.

Se derrumbó el techo y parte del frente de la casa calle Washington núm. 5 y 7.

Fueron destrozados algunos árboles de ornato de las calles y plazas y otros del Cementerio Central, donde tambien se rompieron algunas lápidas, la del nicho de propiedad de doña Rosa Laforcade y la de los señores Juan Oxcartega y Romualdo Castiglione.

El ventarron destruyó además algunas casillas de baño del bañadero Gounouilhou.

En las quintas de los alrededores ha habido muchos destrozos.

Los vapores "Colonial" y "Humaitá", tuvieron que suspender ayer su salida.

El capitan de la barca brasilera "Aurora", logró á pesar del mal tiempo, bajar á tierra con el objeto de llevar abordo una ancla que necesitaba; pues á pesar de las dos que tenia fondeada, el buque garreaba mucho amenazando irse sobre las piedras de San Pedro.

El éxito coronó sus esfuerzos y despues de muchos trabajos la "Aurora" se hallaba en estado seguro para resistir á las aguas.

—Decíase que el representante argentino habia mediado en la cuestion hispano-uruguaya.

Algunos diarios orientales reprobaban la actitud del Sr. Moreno en ese asunto.

—El conflicto con la curia eclesiástica continua en pié. El Gobierno buscaba los medios de formarle revancha haciendo sentir sobre el obispo el peso de su desagrado, por la negativa hacer honras fúnebres á un General de la República del Uruguay.

Se anunciaba tambien ayer el envio de la nota del Ministro español, que á estar á los últimos rumores ya la de estar en el puerto de Buenos Aires ó muy próximo á llegar abordo de la "Consuelo".

Esa nota no tiene el carácter de *ultimatum*, y los puntos principales que abarcaría, segun se decia ayer, eran los siguientes:

Ratificacion del tratado pendiente hace 12 años de exámen en la Cámara de Diputados.

Segundo: Prision y castigo severo y digno de todos los cómplices y mandatarios en el asesinato de Sánchez Caballero.

Tercero: Igual energía en los complicados en el asesinato del español Sarracina, empezando por suspender al Gefe Político que es primo del actual Presidente y al Fiscal 1º que no dá garantías de cumplir como debe.

Cuarto: que se abran nuevos procedimientos sobre el asesinato Sarracina y se entreguen al ministro el legajo determinado.

Quinto: Que se satisfaga como corresponde por el asalto al barco español "Rita" en el que entraron como forajidos siete ú ocho soldados y un oficial á las 9 1/2 de la noche, con el pretesto que exponían, de buscar á un asesino que tenía el pretendido propósito de atentar contra la vida del general Santos.

Sexto: Satisfaccion tambien por haber entrado [illegible] la autoridad á las 11 1/2 de la noche en la casa de un español y contra los preceptos constitucionales. [illegible] satisfaccion cumplida [illegible]

anunciando que en lo sucesivo reducirá los precios de las obras en venta, atendiendo siempre á que el surtido sea como hasta aquí, bien completo.

Arribo—En el "Bearn" llegan hoy para el teatro Nacional, la señora Papenheim, prima donna soprano, la señorita Bernardoni, contralto, y el barítono señor Menotti.

En el mismo paquete vienen tambien las bailarinas restantes.

Sarmiento á la luz de la Fisiologia—Ha aparecido en un folleto el trabajo científico anunciado con el título de estas líneas, escrito por el Bachiller Ox.

No hemos tenido tiempo para leer ese escrito, por cuyo motivo nos limitamos á anunciarlo.

Toros y toreros—En Montevideo acaba de organizarse una empresa para las corridas de toros, las que tendrán lugar en el presente año en el mismo sitio en que se hicieron las pasadas.

D. José Berro, representante de la empresa, se compromete á traer de España una cuadrilla completa y toros de primera clase.

El conde Amelot de Chaillon—Anteayer partió con su señora para Rio Janeiro abordo del "Congo", el ex-ministro plenipotenciario de Francia cerca de nuestra República, á ejercer el mismo cargo en el vecino imperio.

Municipalidad—Los señores municipales han sido citados para una sesion hoy á las 2 de la tarde.

Comunicacion telefónica—La Sub-prefectura de la Boca del Riachuelo se ha dirigido á la Prefectura, pidiendo se le ponga en comunicacion con ella por medio del teléfono, pues de esta manera las novedades urgentes se participarán de una vez con gran ventaja para el servicio.

Reparaciones—El Ministerio de J. C. é I. Pública dirigió ayer una nota al Departamento de Ingenieros, ordenándole nombre una Comision de Ingenieros que se encargue de hacer el presupuesto de las reparaciones que son necesarias hacer en el edificio del Colegio Nacional de Santiago del Estero.

Seminario Conciliar—El Obispo de Cuyo ha dirigido una nota al Ministerio del Culto, comunicándole que ha encargado del Vice Rectorado del Seminario Conciliar de San Juan al presbítero D. Francisco Aguirre, por haber renunciado el que antes lo ocupaba.

Visita—El Ministro de J. C. é I. P. tiene la idea de hacer una visita, en estos dias, á la Carcel Penitenciaria.

Con este motivo ha pedido al Departamento de Ingenieros ordene á dos ingenieros para que lo acompañen en su visita.

Estos ingenieros estudiarán la calidad del terreno donde efectuaron la orada [illegible] los presos que intentaron fugarse, para proceder á su reparacion.

Renuncia—El Rector del Colegio Nacional de Catamarca D. Federico Schickendantz ha elevado al Ministerio de J. C. é I. Pública su renuncia.

Autorizacion—El Ministerio de J. C. é I. P. ha aprobado la medida tomada por el Director de la Penitenciaria, respecto á los encausados que trataron de evadirse, autorizándolo para proceder de la misma manera en casos análogos.

Cámara de Diputados de la Nacion—Ayer no se reunió por falta de número.

Está citada para mañana.

Depósito—Ayer fueron depositados en el Banco de la Provincia [illegible] para pago de los premios que sostendrá dicha Exposicion.

Exposicion Continental—[illegible]

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente: [illegible] Blanca Maglione [illegible] de 41 años, italiana, [illegible] pulmonar; [illegible] de Aguilar 68 años, oriental, gastro enteritis; Angela [illegible] de Morgante, 32 id., italiana, tisis pulmonar; Juan B. Asalin 67 años, [illegible] hígado; [illegible] Zavalla [illegible] tisis pulmonar, un párvulo, N. Bolter, argentino, nació muerto.

SECCION DE SOLICITADAS

Los pacientes de dispepsia—Cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del mismo, recuerde, ensayen hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. [illegible] se cambiará en seguida en desahogo [illegible] daran que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padeceran mas opresion despues de comer ni dolor en el costado derecho, ni pesadilla, ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad derive del estado impuro de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol deberia ser usada al mismo tiempo que las Píldoras.

Síntomas de catarro—Obstruccion de los conductos nasales, secrecion ó derrame de pus á la garganta á veces profuso, liquido acre ó espeso y pegajoso, mucoso, purulento, sanguinolento, pútrido ofensivo etc. En la vista, zumbido á los oidos, sordera, ulceracion, postulas, alteracion de la voz, sonido gutural de la voz, aliento corrompido olfato y paladar imperfectos, etc. Solamente algunos de los estados síntomas se demostraran á la vez en un caso dado. Curacion—Tómese el descubrimiento médico de Oro para endulzar la sangre, y depurar y corregir el sistema, los cuales son invariablemente la causa primordial, como en efecto lo son, sobre las glándulas afectadas, y las membranas que forman el interior de la nariz y sus venenos ó cavidades internas mas recónditas. Cuando mas observo y trato esto odioso mal tanto mas convencido estoy de que si deseamos adoptar un tratamiento que tenga éxito perfecto en curarlo, debemos imprescindiblemente optar por el tratamiento constitucional que operó por medio de la sangre, á la vez que sirva de aplicacion local sanativa y estirpante. El medicamento del doctor Sage, para el catarro, siempre que se aplique pronto y en combinacion con la ducha nasal del doctor Pierce efectua curas fundadas sobre un principio sensato racional y sanativo, á que el mal gradualmente cede y desaparece siempre que el sistema haya recobrado el tono requisito por medio de las dósis del descubrimiento médico de Oro. Tal es en sustancia el único tratamiento benigno, infalible, científico y feliz para contrarrestar y curarlo. El descubrimiento médico de oro, el remedio para el catarro y la ducha nasal se encuentran de venta en todas las partes del mundo conocidas.

Una esplicacion racional—En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo el cual sana la irritacion de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia, está combinado con un tónico difusivo que lo lleva por los canales absorventes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, deteniendo las inflamaciones y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el bálsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es de mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de aceite de hígado de bacalao puro y fresco.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 9. Hemos pasado el dia sin una sola operacion anotada en oro sellado, habia no obstante compradores á 25 05 para fin del mes.

En Cédulas Hipotecarias hemos tenido regulares operaciones. En la Série E con mercado menos firme que el Miércoles, todas las operaciones al contado y á plazos se anotaron á 83 con esepcion de una sola hecha á 82 7/8.

El mercado de Acciones del Banco Nacional se presentó muy activo y en alza, de 114 á que abrió para fin del mes no tardó en tocar el precio de 115 de aquí el mercado aflojó fluctuando largo rato entre 114 1/4 y 114 1/2 y cerró finalmente con compradores á 114 1/2.

Esta alza ha sido motivada por las compras hechas por dos corredores de fuerza, de la cual han aprovechado para largar muchos alcistas que retiraron en el mes pasado.

Las operaciones anotadas alcanzaron á 9080 acciones, lo que significa que se habrán hecho en realidad mas de diez mil.

En otros títulos no conocemos operaciones.

Oro sellado—Sin operaciones anotadas, habia compradores á 25.05 para fin del mes.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado regularmente activo para la série E pero menos firme.

Al contado	$ 42600	serie E	á 83
Sábado 10	" 20000	"	á 83
Fin del mes	" 30000	"	á 83
	$ 92600		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza y activo:

Al contado	1110 acciones	á 114 114 1/4 114
Junio 15	150 "	D 114
" 30	7800 "	á 114—114 1/2 114 1/2 [illegible]
	9080 acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Ultima cotizacion á 1400 pesos m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultima cotizacion á 88 ojo emision de 1863, la última cotizacion para los de 2 1/2 ojo de amortizacion fué á 96 ojo.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima venta á 103.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 6 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á 135.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1600 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 14 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 60 ojo.

Ferro-Carril Central—Vendedores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones. En Montevideo se han hecho hoy á 10 1/4.

Ultima hora—Preocupada la rueda con las acciones del Banco Nacional, no se ha hecho mencion en toda la tarde de oro ni de Cédulas Hipotecarias.

Aquellos títulos han mantenido á la rueda constantemente agitada y se han hecho gran número de operaciones en alza.

Desde que se inició la segunda rueda el mercado se presentó en alza, no tardando en hacerse á 115 para fin del mes: siguió afirmándose hasta llegar á 115 1/2 á cuyo precio cerró con vendedores.

Hay una corriente muy pronunciada de algo en este título; toda la rueda en este momento es alcista pues los bajistas que habia se han dado vuelta, no será estraño que el alza haga aun camino.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 49 peniques, Paris 5.14 francos, Amberes y Génova 5.15 fcos, Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza los cambios han bajado; las primeras firmas giran á 5.15 fcos sobre Paris y 5.10 sobre Amberes; sobre Lóndres de 49 á 49 1/8 peniques.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1/2 ojo en m|c. En oro de 6 á 6 1/2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.

En la pasada liquidacion de la Bolsa se colocó mucho dinero sobre Acciones del Banco Nacional de 11 á 12 ojo en moneda corriente y á 10 ojo en oro, sobrando 40 000 pesos.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 5|8 por ojo otras monedas ofrecidas á 1|2 por ojo premio.

Bolivianos ofrecidos á 18 ps. 2 rls. m|c.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Uruguay 393: con 19'258 metros por 30'35; en 5,280 $.
Brasil 270: con 6'42 metros por 33'774; en 3,760 $.
Belgrano 353 al 359: con 19'910 metros por 60'250; en 34,800 $.
Junin 549: con 7'704 metros por 23'731; en 3,800 $.
Paraguay 264: con 6'928 metros por 40'302; en 4,000 $.
Pozos 200: con 11'258 metros por 17'608; en 4,400 $.

Revista comercial—Ha aparecido nuevamente la importante revista que redactan los Sres. Rams y Pietranera. Será llevada á Europa por los paquetes franceses que salen los dias 8 y 24 de cada mes.

Con este motivo, en su primer número que apareció anteayer, se espresa de la siguiente manera:

"Al volver á la ruda tarea de publicar la *Revista Mercantil* que durante diez años hemos redactado sin dejar un solo dia de hacerlo, y que fatigados por las inmensas dificultades con que hay que luchar para conseguir la realidad de las operaciones que se efectúan en este vasto [illegible]

Es por esto que al hacernos cargo de esta publicacion no trepidamos en asegurar que nuestro propósito es satisfacer una necesidad sentida, y lo haremos con el mas prolijo y concienzudo estudio, con una voluntad inquebrantable de servir al comercio honesto de esta plaza, que precisa datos exactos, positivos, sobre los cuales pueda guiarse con entera fé.

"Otra de las causas que nos ha inducido á ocuparnos nuevamente es con el sano propósito de neutralizar en todo lo posible, ciertas revistas que se remiten sigilosamente á Europa, con datos apasionados y erróneos, y con apreciaciones propias, que no son sinó una *réclame* perjudicando así los intereses de nuestro comercio sério.
—*Rams y Pietranera.*

Noticias de Europa—Por el paquete inglés *Elbe* recibimos noticias de Lóndres hasta el 10 de Mayo.

El mercado monetario quedaba encalmado en esa fecha, habiendo poca demanda de dinero y regulando para las mejores letras á tres meses la tasa de 3 5|8 p%.

Hé aquí en la forma que se cotizaban los empréstitos sud-americanos en la Bolsa de Lóndres:

			Bonos de £100
Argentinos—Empto	1868	6 ojo	de 101 — 101 1/2
"	1871	6 ojo	" 96 1/2 — 97
"	1872	6 ojo	" 87 1/2 — 88 1/2
"	1881	6 ojo	" 96 — 98
"	(Bonos de T)	9 ojo	" 114 — 116
Buenos Aires	1870	6 ojo	" 94 — 96
"	1873	6 ojo	" 94 — 96
Uruguayos	1871	6 ojo	" 39 — 41
Peruanos	1870	6 ojo	" 16 — 16 1/2
"	1872	5 ojo	" 12 — 12 1/2
Chilenos	1870	5 ojo	" 92 — 94
"	1873	5 ojo	" 91 — 93
"	1875	5 ojo	" 91 — 93
Brasileros	1865	5 ojo	" 101 — 102
"	1871	5 ojo	" 101 — 103
"	1875	5 ojo	" 102 — 103
"	1879	4 1/2 ojo	" 92 — 93

El Gobierno mejicano ha concedido un privilegio á la sociedad anónima "The Mexican Continent Steamship Co." para establecer una línea de vapores que hagan la carrera desde Vera Cruz á Nueva-York, con escala en la Habana. La compañía gozará de una subvencion de pesos 2,000 por cada viage redondo, haciendo las salidas una vez cada semana y principiando el contrato en el mes de Setiembre de 1884, época en que termina el que tienen los señores F. Alexandre & Sons. Se dice que la compañía queda obligada á reducir los fletes y el pasage un diez por ciento de los actuales precios.

—De Rio Janeiro hemos recibido noticias comerciales hasta el 31 de Mayo.

La tasa bancaria del cambio sobre Lóndres fué en esta fecha de 21 3|8 d. á la cual se hicieron varias operaciones.

En papel particular las transacciones fueron menos que regulares á 21 1|2, 21 9|16 á 21 5|8 d.

Sobre Francia se hizo una suma mas que regular á 448 reis por franco, particular.

Soberanos sin operaciones. Compradores á 11 250 y vendedores á 11 270. El dia anterior se vendieron 1000 oficialmente en la Bolsa á 11 270.

Banco de la Provincia—Damos á continuacion el balance correspondiente al mes de Mayo del corriente año.

[illegible]

Telégramas comerciales—Montevideo, Junio 9, [illegible] p. m.—A la Bolsa—Burdeos—Vercingetorix [illegible] 19 1|4 [illegible] arrobas lana [illegible] barrer. En frutos de saladero nada. Sales, [illegible]

Frutos del pais—Mercado 11 de Setiembre. Junio 9 de 1882.

Han llegado 2247 bolsas trigo [illegible]

Muy animado sigue el mercado de cueros vacunos con una buena demanda. Los precios se han sostenido [illegible] una mejora sensible, [illegible] mayor firmeza. Únicamente [illegible] del interes acentuado que reina [illegible] no tengamos mayores entradas.

En las pieles lanares nada importante [illegible] merezca hacerse especial mencion.

—Pocas veces se ha colocado el mercado de sebos en tan buena posicion como en la actualidad. Los precios que se obtienen los conceptuamos altos [illegible] algunos lotes para el exterior [illegible] buena clase. Las llegadas de este artículo [illegible] bastante limitadas.

En cuanto á la posicion del mercado de cereales [illegible] tenemos que decir pues tanto los trigos como el maiz se siguen manteniendo [illegible] con respecto á los precios obtenidos en los últimos dias.

—Va á continuacion la reseña de los precios [illegible] conocido:

Cueros vacunos—Cotizáronse [illegible] cueros [illegible] con 1 libra de tara á ps 105 [illegible] libra de tara.

[illegible]

Cueros lanares—Hiciéronse [illegible] de matadero buenos 25 rls lb. [illegible] 24 buenos 22 [illegible] y 23 [illegible] cueros de [illegible] ps 16 6|8.

Sebo—Se transaron 50 cascos sebo [illegible] ps 46 1|2 y el de campo á ps 44.

Cerda de potro—Se transaron [illegible] arrobas [illegible] superior ps 142 y buena 138.

Trigo—Realizáronse 58 fanegas [illegible] ps 135.

Maiz—Se cotizaron 480 fanegas [illegible] desgranado de ps 44 á 47.

Corrales de Abasto—Junio 9 de 1882.—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto [illegible] actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Mandia	E. Oliveira	Lujan	100
B. y Pombo	J. Cabral	Ajó	[illegible]
Duggan hnos.	Zelasco	Salto	[illegible]
J. J. Somoza	D. Maldonado	Lujan	[illegible]
M. Alvarez	D. Anabia	Matanzas	[illegible]
L. Lynch y Ca	S. Vidalva	Tuyú	150
			598
S. y Mandia	P. Couto	Pilar	22
	J. M. Aguirre	Arrecifes	[illegible]
	J. Belloeq	Ayacucho	[illegible]
Boer y Pombo	A. Vinasabate	Tuyú	251
R. Diaz	J. Lescano	Pergamino	82
J. B. Anasagasti	S. Monsalvo	S. A. de Areco	68
M. F. García	C. Quinteros	Pila	[illegible]
D. Esquivel	M. Ponce	Arrecifes	[illegible]
S. A. Gomez y Ca	P. Acuña	C. y Mercedes	[illegible]
A. Zeballos	J. Casco	Lujan	[illegible]
	M. Bernal	Suipacha	[illegible]
	J. Herrera	S. A. de Areco	[illegible]
			1048

Precios—1ª Aparte carne y sebo 321 á 331 [illegible] 240 á 280—Flaco chanchería 160 á 200—Cueros de novillo 120 á 160 id. de vaca 95 á 110. Terneros [illegible] 100 á 210. Se carnearon para el abasto 500 animales.

Nota—Sigue entrando mas de lo necesario para el consumo.

Los precios para las haciendas de matadero se resienten, y se está vendiendo cada dia por mas bajos precios.

Los invernadores se habian animado á comprar con motivo de las pequeñas lluvias, pero ahora con las fuertes heladas suspenden sus compras, siguiendo los campos por estos contornos mal.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Júpiter" de Uruguay; "Leon" de Montevideo; "Proveedor", "Pingo" y "Tridente" del Rosario.

Anuncian salida para hoy: "Júpiter" para Montevideo; "Proveedor", "Pingo", "Tridente" y "Feliz Napostá" para el Rosario; "Mensagero", para la Asuncion; "Hamburg", para Hamburgo, cerrándose la balija para este en la oficina de correos á la 1 p. m.

MARITIMA—Ultramar—Junio 8 y 9. *Dalton* Vapor inglés de 1331 tons cap de Lóndres el 6 de Mayo, Amberes el 11, Montevideo el 9 del corriente á R Norton con: G A Cranwell 1 cj drogas, 120 btos lata, D Parodi Ca 1 tambor, 10 cascos, 10 cuñetes, 20 cj y 1 fd drogas. Compañía tramways Ciudad Bs As 1 cj máquinas 3 cj librería; Ministro de la Guerra 1 cj cartuchos, A Cheñaut 1 cj pieles, 2 cj carruages, 1 lanza para id; Escalada Ca 20 fds bolsas de papel, 30 cj quesos; E Chayla Ca 18 cj tejidos, G Fernandez 6 cj sombreros; Alda hnos 5 cj tejidos, A Estrada 4 cj mapas; E Aspinuza 13 fds alfombras; Laporte hnos 12 cascos caños, 4 cascos, 3 canastos cristalería, etc; Rocha hnos 250 cj sardinas; V Casares 40 cj fierro galvanizado, órden 200 cascos cemento, 3 cj ferretería, 2 canastos, 2 cascos cristalería, 18 vino, 55 cj 30 fds tejidos, 7 cj mers, J Fulton 15 cj, 15 barriles provisiones; Lagos Ca 1 cj, 8 fds lana, R Nould 2 tambores pintura; M Riafrecha 4 cj alfombras, J Boote 1 cj porcelana, 2 cj gelatina 2 cj, 1 casco mers, Bembery Ca 43 fd tejidos, 1 cj mitras, G Mackern 6 cascos Unta, Forgues Ca 200 cascos mers; 20 fd tra; Urtubide Ca 150 cascos cemento, órden 11 cj mers, 1 cj paños, 2 cj tejidos, 4 btos máquinas, 2 cj drogas, 10 rollos plomo 3 cascos caños de plomo, 1 cj cristalería, Hardy Ca 25 fd, 10 cj algodon; Ferro Carril del S d 1027 rieles; Rocha hnos 100 barriles sal; J H Kidd 10 cj mers, Dior obras del Riachuelo 50 btos fierro; Ledesma hnos 400 bsas arroz, T D B 500 cascos cemento, 8 cj drogas 37 cj aceite; Romero Ca 2 fd tejidos, G A Cranwell 2 cj drogas; Parry Ca 15 cj mers, W Mackern 6 cj libreria; G Makern 5 cj id, 11 cascos 5 cj drogas; órden 1 cj 11 fd tejidos 8 cj provisiones; E de Vedia 4 fd papel, Carga de Rotterdam—Peters hnos 300 bsas azucar; C Roux 2000 cj velas; J Maupas 250 id id; R Marini Ca 500 id id; Arning Ca 100 cj cerveza 100 cj quesos; W Pants 240 cj quesos; S R C 100 id id. Amsterdam—Devoto hnos 100 cj quesos. De Paris.—Mallmann Ca 2 cj tejidos; L Rigolleau 2 cj mers; P G Puy 7 id id; Aleman hnos 3 bocoys 1 cj mers; B Senet Ca 3 cj algodones 8 cj tejidos; órden 2 cj id. De Amberes—Lagos Ca 3 cj algodones; C Zorraquin 2 cj pularos; E Tornquist 3 cj manufactura; H Koch 1 id 4 fd 2 cj lanas 1 cj algodones; Apesteguy hnos 5 cj naipes; órden 1 cj lanas 92 fd papel 18 id carton 1 cj mers; L Logoyaray 8 cj ferretería; Dillemann Ca 1 cj lanas; P Etchechevarria 3 cj manufactura; Lohmann Ca 1 cj agujas; Shaw hnos 3 cj vasos 8 cj máquinas; Wodekind Ca 1 cj sedas; J Bernasconi 7 cj calzado; P Dufour 4 cj cartuchos; E Barrió 5 id id; Delaye hnos 2 fd 6 cj lanas; P Rousseau 33 fd caballería 5 cj tejidos; Bembery Ca 8 id id; E Tornquist 3 cj lanas 1 cj ferretería, Menet Ca 1 cj sombrillas 8 cj algodones; Kirschbau 8 cj armas, A Hopmann 2 cj lanas 1 bto mitras; Mallmann Ca 12 cj paños 1 bto mitras; Soulas Ca 250 cj velas, E Bieckert 1 cj mers, E Tornquist 2 cj lanas 1 cj mitras; Portalis hnos 78 btos mers; órden 33 cj sillas 3 fd lona 1 cj cartuagos; Challe y Bellon 1 cj algodones; Mallmann Ca 2 cascos vino; B Senet Ca 5 cj tejidos, P Dufour 1 cj armas; J Mendelli 60 btos fierro; H Koch 120 btos fierro; Forgues Ca 2 cj lanas; J Lavillé 24 fd tejidos 3 cj lanas 3 cj tejidos 5 fd lona

Elbe vapor inglés de 1373 tons caps J Brander de Southampton el 9 de Mayo, Charburg el 10, Lisboa el 13, San Vicente el 19, Pernambuco el 25, Bahia el 27. Rio Janeiro el 30, Santos el 2 del cte., Montevideo el 7, á E L Green con; J Shaw 1 toro en pié; M Terrero 1 bto mitras; Ashworth 1 id id 2 cj algodones; E D Adidono 1 cj mers; J Fulton 15 barriles jamones; J Bernasconi 13 cj calzado; Snell Ca 5 fd tejidos; M Carroll 2 cj artículos de uso; E F Duffield 1 casco 1 cj vasos; D y Malber 1 cj porcelana; H Kalko 1 cj mers; Milliggan Ca 11 fd lona; Stokes 10 cj medias y tejidos 1 bto mitras; Hardy Ca 4 cj ferretería; Mallmann Ca 21 cj sombreros 5 cj medias; J Lassallo hijo 1 cj id; J Jacobsen 3 cj sobres 2 btos estampas; Graham 1 cj tabaco; Woodgate hnos 1 cj papel; Coghlan 4 cj libros; D Schomman 1 cj ropa; M Laos 1 bto mitras; A de Chapeaurouge 1 id id; órden 1 cj librería 2 cascos mers 20 fd paños 1 pipa ginebra 2|3 cascos coñac 7 id vino 1 id schiak; 31 cj vino 5 fd tejidos 3 btos mitras 15 fd arpillera.—De Lisboa—V O Alves 20 cj aceitunas 50 barriles 25 cj vino; A Fernando 1 cj mostaza; B Rosa 37 cj conservas 6 cj vino.—De Pernambuco—órden 500 bsas azucar; F Arias 1 bto mitras.—De Rio Janeiro W Romero 1 bto mitras; J Morillo 1 bto dinero; órden 5 bsas café; P N de María 17 id id; J Leon 20 cj 20 btos tabaco 10 barriles mers; Theobald Ca 1 cj tinta; S Rosa 127 bsas café 1 bto mitras; S Francheri 20 bsas cetras; Bosio Ca id id; Artagaveytia hnos 170 bsas azucar

Ocean Express Bca inglesa de 490 tons; cap J W Barter de Nueva York el 15 de Febrero á Shaw Hnos con; órden 37 cj cristalería 50 cj tabaco 60 cj relojes; Moore Ca 30 btos cristalería; D Parodi Ca 13 cj drogas 3 cj mara 20 barriles 1 cj drogas etc; Arning Ca 200 barriles alcohol; Shaw Hnos 4 fd pavilo 20 cj mers 60 cj arados 16 cj art de agricultura; Drabble Hnos 48 cj 4 btos paños; C S Bowers 1 cj baruls; órden 9 cj 1 casco materiales para carruage 3 btos mers 100 cj balanzas 3 cj pizarras y lapices 50 cj pizarras 1 cj lápices; Milligan Ca 110 btos caballería; F Bertsch Ca 3 cj máquinas; J A Hennet 128 cj aceite; M de Latorre 9 cj mers; E Chayla 19 btos id; D E Tornquist 21 cj pizarras 11 btos artículos diversos; Lachora Ca 3 fd tejidos; Shaw Hnos 54 bultos artículos diversos; W D Juner 7 cj mers; Carabassa Ca 37 cj 20 fd 2 canastos 1 bulto artículos de agricultura; Ma[illegible] 1 cj mers 22 cj muebles [illegible] F S Hopes 50 bsas pimienta; Shaw Hnos 10 cj pasta medicinal 1 cj drogas 18 btos art diversos 91 bultos caballería 64 fd lona 10 cuñetes clavos 9 btos mers 68 fd arpillera 113 btos drogas 12 cj id 2 cj libros 3 cj ferretería 123 fd algodones 2 btos mers 500 cj pólvora 4603 piezas con 70173 piés pino 2033 piezas con 40475 piés fresno 6373 piezas con 100,810 piés madera.

Feliz Napostá vapor nac del Rosario á Catoni Ca con; D Alberti hnos 91 piezas madera; órden 15 barras plomo 107 piezas maderas

Tridente vapor inglés del Rosario á Clarck con; R Ruiz 1 cj varios; Marenco 142 cj pasas; N Repetto 290 id id; S Galup 235 id id; Brisson 2 fd tabaco; Parry 1 lio id; S Unanú 373 bsas harina; á varios 12 btos encomiendas

Mensagero vapor nac de Montevideo á Nocetti Ca con; De tránsito para Asuncion 687 btos mercs

Rio Paraná vapor nac de Asuncion á Nocetti Ca con; M Rodriguez 250 cj yerba; órden 20 bsas id; J A Uribe 303 bsas 54 tercios id; F Florez 102 bsas id; E Pichot 17 atados cs nutria 44 cs cierro 4 atados carpincho 7 bsas cerda; M Adano 400.000 naranjas á varios 14 btos encomiendas

Villa del Salto vapor oriental de Montevideo á P Risso con: Monet Ca 8 cj mercs; Wedekind Ca 3 cj 1 fd id; á varios 5 btos encomiendas

Cosmos vapor inglés de Montevideo á P Risso con; F G Saraiano 26 cj conservas; O Ayarragaray 130 cj sardinas

Joven Joaquin Berg español de 247 tons caps P Carran de Cárdenas el 1º de Marzo á la órden con: 228 bocoys 20|2 aguardiente de caña 401 cj azúcar 1 barril caña 1 cj licores 3 barriles galletas 1 cj dulces 1 garrafon anizado

CERRARON REGISTRO—"Larena Hasen" brg aleman de 307 tons cap Dilliwitz para Chile por Schaffernorth con 250,000 kilos arena.

SALIDAS: Dia 8—"Cosmos" para Uruguay; "Proveedor" para Rosario; "Wetcorn" para Rosario; "Tridente" para Rosario; "Progreso" para Victoria; "Congo" para Burdeos.

Dia 9—"Villa del Salto" para Montevideo "Rio Paraná" id Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Sábado 10 de Junio—20ª funcion del 2º abono. Con la ópera en 4 actos del maestro Rossini **Guillelmo Tell** por las Sras. Gargano, Borlato y Teiza y los Sres. Tamagno, Sparapani, Castelmary, Visconti, Ramini, Trivero y Capelli, á las 8.

TEATRO NACIONAL—Compañía Lírica Italiana—Empresa L. Montenegro. Sábado 10 de Junio de 1882 á las 8 en punto. Tercera funcion de primer abono. [illegible] Maestro A. Pone. Debut de la primera dama [illegible] señorita Rata Gary, se representa la opera en 4 actos del maestro Verdi **Traviata**.

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Union Artística. Compañía de Zarzuela. Gran funcion para el Sábado 10 de Junio de 1882. Se pondrá en escena la chistosa zarzuela en 3 actos [illegible] **La gallina ciega**. Concluirá la funcion con la [illegible] zarzuela en 1 acto, cuyo título es **El Lucero del Alba**. A las 8 y 1/4.

TEATRO VARIEDADES—Director A. Fuban. Sábado 10 de Junio de 1882. [illegible] **Quitese Vd la ropa** [illegible] Nelson—**El amor y el almuerzo** [illegible] **Canto de Angel**. A las 8 1/2.

CIRCO UMBERTO I—[illegible] Moreno y Rogiano. Director Pablo Raffetto. [illegible]

LA FLORIDA—Grandes Romerías Españolas [illegible] **Entraz Venturoso** [illegible]

CONCIERTO RIVADAVIA—[illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible]

COCINERO ESPAÑOL PARA RESTAURANT, matrimonios, mucamos, mucamas, niñeras chicos y chicas. Hay colocacion en la Agencia de Guerrico calle San Martin [illegible]

CAPOTES RUSOS Y SOBRETODOS DE ABRIGO para hombres indispensables en este tiempo para no sentir el frio, desde 170 á 300 $ m c. Los hay en la mercería calle Suipacha 181 entre Cuyo y Corrientes. [illegible]

CLASES INGLES Y FRANCES SISTEMA [illegible] teneduria de libros [illegible] Liceo Preparatorio Mercantil Rivadavia 350 [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE. SE AVISA á todos los que tengan deudos en el sepulcro de Don Gregorio Pavon, sito en la sepultura 1ª núm. 29 de la seccion 14, comparezcan en el término de treinta dias á contar desde la fecha á sacar y recoger sus restos. De lo contrario serán exhumados en la misma bóveda. Por las llaves acudir á la calle de Junin núm. 700 á toda hora del dia. Buenos Aires Junio 10 de 1882. jn10 v18

CONSEJO ESCOLAR DE SAN PEDRO. ENcontrándose vacante la plaza de Preceptora de la Escuela núm 1 mixta, con el sueldo de 1300 $ m|c se avisa á las señoras Preceptoras con diploma del Consejo General de Educacion de la Provincia que pueden dirigirse al señor presidente de este Consejo Escolar Don Mariano Saravi, Perú 147 de 12 á 4 con el objeto de mayores informes. San Pedro, Junio 6 de 1882. Rafael Mata, Secretario. jn7 v26

DOS APEROS CASI NUEVOS SE VENDEN. Florida 309

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de almacen, se precisa uno en la Avenida de Santa Lucía núm 50. Escusado se presente sin buenas recomendaciones. jn10 v11

ENTRE LAS CALLES DE SUIPACHA Y TALcahuano y las de Charcas Juncal se necesita una pieza amueblada con pension y en casa de familia decente, prefiriéndose estrangera. Dirijirse á esta imprenta indicando precio, bajo las iniciales X. Z. jn10 v16

ESCUELA NAVAL Y MILITAR. ESMERADA preparacion de ingreso para los jóvenes que deseen obtener becas en los referidos establecimientos. Las clases para los aspirantes son dictadas por los mismos catedráticos de la Escuela Naval. Liceo Preparatorio Rivadavia 350. jn10 v13

Enseñanza COMERCIAL. PREPARACION PRONta y completa, calle Salta núm. 36 altos. Clases diurnas y nocturnas para adultos, y especiales para dependientes y clase obrera, aunque su instruccion se halle muy atrasada, castellano, inglés, francés, caligrafía, aritmética, teneduria de libros por partida sencilla y doble, correspondencia, cálculo mercantil, etc. jn10 v15

EXAMENES PARA MAESTROS Y MAESTRAS. Los dias lúnes, miércoles y viernes, para los unos. Los dias mártes juéves y sábados para las maestras. Las clases nocturnas están funcionando para todas las personas que aspiren al título del profesorado, por profesores normales muy competentes. Liceo Preparatorio, Rivadavia 350 jn10 v13

JARDINERO BUENO. SE OFRECE PARA LA ciudad ó la campaña, ocurrir Rivadavia núm 580 jn10 v11

MUCHACHO SASTRE. SE PRECISA EN LA calle Piedras 284. jn10 v12

MUCHACHO. PARA TODO SERVICIO DE ALmacen se precisa [illegible] calle Belgrano núm 747. j10 v14

MUCAMO. SE PRECISA UNO QUE SEPA SERvir bien el comedor y presente recomendaciones sérias, Belgrano 570. jn10 v14

MATRIMONIO ITALIANO. SE OFRECE UNO para el servicio de una familia. Para tratar Europa 533. jn10 v14

MUCHACHO DE 14 á 15 años DE EDAD. SE precisa uno para peon de fotografía, ocurrir calle Victoria núm 60. 10 v14

MAQUINISTAS REIMANER Y COSTURERAS. Se precisan costureras para armar camisas blancas finas y de color finas y ordinarias, para trabajarlas en su casa, tambien se precisan buenas maquinistas Reimaner para hacer vistas y trabajar en la fábrica. Se les garante trabajo contínuo y por muchos años. Ocurrir á la fábrica Chile 304 altos. jn10 v14

NIñera. SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE Bolivar 265. jn10 v14

NIñera CON BUENAS RECOMENDACIONES se precisa Libertad 476. jn10 v14

NIñera ó MUCAMA EN LA CALLE PARANÁ 415, se necesita una con buenas recomendaciones. jn10 v14

NIñera ó MUCAMA. SE NECESITA CALLE CÓRdoba 533, es inútil se presente sin recomendacion. jn10 v14

PIANO DE H. HERZ GARANTIDO, SE VENDE uno, en perfecto estado, Santiago del Estero 222. jn10 v13

PIEZA. SE ALQUILA DOS LINDAS PIEZAS en altos, independientes, empapeladas y con cielo rasos, Talcahuano 237. No se quieren chicos. jn10 v11

PROFESOR INTERNO. SE NECESITA UNO AL corriente de la enseñanza, 173. Santiago del Estero 173. jn10 v14

PEON JOVEN É INTELIGENTE. SE NECESITA uno. San Martin 82, frente á la Catedral. jn10 v14

RIFA. SE PREVIENE QUE EL SORTEO DE LA rifa de labores de las Escuelas de la Concepcion, tendrá lugar el Domingo 11 á la 1 p. m. en la calle Estados Unidos núm. 328. jn10 v11

SE PRECISA UNA COCINERA CALLE BELgrano núm 437. j10 v14

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA EN LA CALLE de San Juan 442. jn10 v14

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIsa, con abundante leche, Entre-Rios 420. jn10 v15

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA ENfermera, calle Estados Unidos 775. jn10 v14

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española, de 25 años, calle Independencia núm. 925. jn10 v14

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIOnes de Idiomas y música, ocurrir Juncal 30. jn10 v14

SIRVIENTA ESTRANGERA. SE PRECISA EN la calle Alsina 731. jn10 v14

SE OFRECE UNA COCINERA ESTRANGERA con buenas recomendaciones, calle Maipú núm. 258 jn10 v14

SIRVIENTA, EN LA CALLE DE CHACABUCO 585 se necesita una, se prefiere sea estrangera. jn10 v14

SE ALQUILA UNA PIEZA DE ALTOS CON tres ventanas á la calle, mas una chica, en 800 ps. m|c. Corrientes 65. jn10 v15

SE VENDE LA ACREDITADA FACTURERIA calle San Martin núm 50, con accion á la llave. Para tratar en la misma casa. jn10 v18

SE NECESITA UNA señora FORMAL PARA COStur a blancas de señora á máquina. Estados Unidos 680. jn10 v14

SE HA PERDIDO UN PRENDEDOR CON UNA L y una perla; el que lo entregue en la calle de Piedad 656 (altos) será gratificado. jn10 v14

SIRVIENTA. SE PRECISA UNA MUCHACHA para el servicio de un matrimonio solo; se le pagará buen sueldo, calle Méjico núm 379. jn10 v14

SE OFRECE UN BUEN COCINERO CON LAS mejores recomendaciones, se prefiere casa de familia. Ocurrir calle Belgrano 24 ó Chacabuco 201. jn10 v14

SE VENDE LA FONDA Y CAFE Y HAY MUcho sitio para cancha de bochas; la casa tiene muchas comodidad y la casa hace buen diario, calle [illegible] central calle Defensa 100 [illegible]

SE PRECISAN 30 BUENAS PLANCHADORAS para camisas nuevas, blancas y finas. [illegible] trabajo [illegible] en los talleres de la fábrica. Se precisan 30. Ocurrir á la fábrica de camisas calle Chile 304 altos. jn10 v14

SE ALQUILA Ó SE CONTRATA LA CASA calle de Artes núm. 654 entre Paraguay y Charcas, 8 varas de frente por 45 de fondo con 5 piezas en regular estado [illegible] Charcas 906. jn10 v14

TRAJES DE CASIMIR PARA niños [illegible]

URUGUAY 756 HOY SE NECESITAN [illegible]

VILLA DEVOTO [illegible] EN ESTE IMPORTANTE [illegible]

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles venta por mayor y menor para cimientos de Portland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferreteria, dirigirse á la casa de Belton, Cuyo 90. 17 v7 sbre

A LA PERSONA QUE SE OFRECE CON LAS iniciales M. P. [illegible]

AL PUBLICO HABIENDO SABIDO POR D. Pedro Castillo [illegible]

[illegible]

A LOS ESTANCIEROS Y JARDINEROS. EN LA fábrica de alfarería cercana á la Estacion [illegible] unos 13 á 14 mil macetas [illegible] de 13 centímetros de luz y la otra mitad de 10 centímetros. Hay asi mismo una cantidad de caños hasta 5 hasta 25 centímetros de luz. El todo se vende á precio baratísimo. jn9 v19

AL COMERCIO. PARTICIPAMOS AL COMERcio, que desde el 20 de Febrero y de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que en los ramos de almacen, tienda y barraca teníamos establecida en este partido quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo de D. Teófilo C. Gomila.—La libertad. Partido de Tres Arroyos, Mayo 20 de 1882.—*José D. Escobar, Teófilo C. Gomila.* jn3 v13

AL COMERCIO POR EL PRESENTE AVISO al público en general y al comercio en particular, que desde el 1º de Junio quedó disuelta la sociedad que existia entre don Gerónimo Canessa y don Juan Ronzoni, en el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Garay número 211, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Ronzoni. El que tuviera algun reclamo lo hará dentro de tres dias, porque pasado dicho término no serán atendidos. Buenos Aires, Junio 6 de 1882. *Gerónimo Canessa.* jn7 v10

A LOS ESTANCIEROS QUE POR CAUSA DE la seca tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de 5 leguas, alambrado, postes de 5 varas con 6 hilos, en el partido inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanguarda". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admite hasta ocho mil cabezas de ganado vacuno, ocurrir á la calle de Cuyo 94, ó al mismo establecimiento. m21 v13jn

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO. EN el pueblo de Chivilcoy hay en venta una gran fábrica de fideos con todos los útiles que corresponden para trabajar, se vende negocio y demas—Se previene que es un negocio muy acreditado, de mucha importancia y de buen interés—Prevengo, si hay interesados, que pueden presentarse antes de un mes de la fecha—El motivo de esta venta es por tener que ausentarme del pais por asuntos de familia—Para tratar en Chivilcoy á la fábrica La Franca Italiana, de Juan María Ricaud—Chivilcoy, 26 Mayo de 1882. m30 v30jn

AL COMERCIO. EL ABAJO FIRMADO PARTIcipa al comercio y al público en general haber vendido el Almacen de la Primavera, de comestibles y bebidas, situado en la calle Victoria 835 esquina á Matheu, al Sr D. Manuel Madni. Si alguno tuviera algun reclamo puede hacerlo en el término de 3 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Junio 1º 1882. Pablo Corte.

OTRO. Participo haber comprado el Almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Victoria 835 esquina Matheu, perteneciente al Señor Don Pablo Corte. Los que tengan que hacer algun reclamo contra el espresado negocio lo presentarán en el término de 3 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no habrá reclamo alguno. Buenos Aires Junio 1º 1882—Manuel Madni. jn2 v14

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros balances, liquidaciones y cualquiera otro trabajo comercial, Reconquista 400 altos. m27 v27jn

BENITA CORRAL, NATURAL DE LA PROVINcia de la Coruña (España) Domiciliada en Buenos [illegible]

COCINERA Ó COCINERO, SE NECESITA UNO en la calle General Lavalle 523. jn7 v11

COCINERA CON RECOMENDACION, SE NECEsita, Chacabuco 378. jn v11

COCINERA. SE NECESITA HIJA DEL PAIS, para tratar Lorea núm. 282. jn7 v11

COSTURERAS, PARA ARMAR Y OJALAR CAmisas finas, se precisan Rivadavia 28. jn7 v14

CEBADA INGLESA POR MAYOR. KELLY é HIjos, 624 Suipacha. jn7 v11

CAJAS DE REACTIVOS DE 1000 á 1500 PESOS. Kelly é hijos, 624 Suipacha. jn7 v11

COCINERA. SE PRECISA UNA CORRIENTES 130, entre Florida y San Martin. jn7 v11

COCINERA JOVEN. SE PRECISA UNA CANgallo 443. jn9 v11

COCINERO. SE PRECISA UNO EN LA CALLE de Gral. Lavalle núm. 331. jn8 v13

COCINERA ESTRANGERA SE NECESITA UNA en la calle San José núm 333. j8 v13

COCINERA CON CAMA Y CON RECOMENDAcion, se necesita, en la calle de Alsina 741. jn8 v13

COCINERA. SE PRECISA UNA LOREA 207. jn9 v10

COCINERA. SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, es para una corta familia estrangera. Paraná 522. jn9 v10

CARPINTEROS SE NECESITAN CINCO OFIciales carpinteros que sepan bien el oficio, calle Piedras 108. jn9 v10

COCINERA. SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Belgrano 864, es inútil se presente sin recomendacion. jn9 v10

CARRERO. SE NECESITA UNO ESPAÑOL DE 20 á 25 años, que haya trabajado en la ciudad, para manejar una jardinera. Bolivar 147. jn6 v10

COCINERA. SE PRECISA CON BUENAS REcomendaciones, en la calle Rivadavia núm. 453 jn4 v10

COCINERA. SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones, en la calle de Alsina núm 693 jn7 v11

CASA EN VENTA. SE VENDE UNA EN LA CAlle de Temple entre Junin y Andes, tiene 10 por 60 con 7 piezas [illegible] Alsina 50 jn7 v10

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Tacuarí 567 [illegible]

[illegible]

COCINERO ESPAÑOL. SE OFRECE UNO CON EXcelentes recomendaciones, sabe su oficio, calle Bolivar núm 161. Segundo patio. jn10 v14

[illegible]

DEPENDIENTE DE BOTICA [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN [illegible]

[illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO PRACTICO [illegible]

[illegible]

EL CONSEJO ESCOLAR DEL 5º DE MAYO [illegible]

[illegible]

GARIBALDI EL MEJOR RETRATO DEL general Garibaldi el que ha recibido el 2º premio de pintura en la Exposicion Italiana, está exhibido y se vende en la Minerva Florida 78. 18 v17

[illegible]

LAS AFAMADAS CAPSULAS DE SANDALO de Savaresse.

LAS INFALIBLES CAPSULAS DE SANDALO de Savaresse.

LAS LEJITIMAS CAPSULAS DE SANDALO DE Savaresse.

LAS VENDEN TODAS LAS FARMACIAS Y droguerias. Agentes: Eduardo M. Coll, depósito de Drogas, Chacabuco 150 jn7 v11

LA LITOGRAFIA SAN MARTIN, OFRECE gratis á sus favorecedores y al público, Vistas de la Exposicion Continental, en su oficina calle San Martin 74. m24 v10 jn

LOTES DE TERRENO. SE VENDEN EN LA parroquia de San Cristóbal, veinte varas de frente por sesenta de fondo, por cinco mil pesos m|c. El que se interese ocurra calle Bolivar 100, de 12 á 4 p. m. jn7 v19

LECCIONES. SE enseña LA TENEDURIA DE libros por partida doble, en pocas lecciones, quedando pronto para llevar los libros de cualquier casa de comercio. Curso completo de enseñanza primera para toda clase de personas, calle Montevideo núm. 185. jn8 v11

LA POPULAR ARGENTINA. SE RUEGA Á TOdos los que sean acreedores de la "Popular Argentina" tengan á bien de presentarse el Domingo 11 de Junio de 1882 á las dos de la tarde, en la calle Cangallo 203 entre Maipú y Esmeralda á recibirse de una comunicacion de mucho [illegible] jn8 v11

LO QUE COSTÓ 35,000 POR 18,000 UNA CASA [illegible]

LA NACIONAL. FABRICA DE CAL á CARGO de Miguel Welsh, calle de Salta num. 8 (puente de Barracas)—Hago saber á los arquitectos y maestros albañiles que tengo cal viva y apagada de piedra del Azul.

Esta cal, como se sabe, es de piedra mármol como la de Córdoba y las mezclas que se obtienen con ella son mas fuertes, como puedo acreditarlo con certificados que tengo en mi poder. En los precios hago una gran diferencia con la piedra de Córdoba.

Encontrándose la fábrica en la estacion Puente de Barracas del ferro-carril de la Ensenada, me encargo de remitirla á cualquiera de los puntos que recorre esta vía, como así mismo á las obras que se construyan en esta ciudad.

Por órdenes y pedidos en la misma fábrica y en la calle de Rivadavia núm. 113, altos.—*Miguel Welsh.* jn4 v14

MUCHACHA Y MUCHACHO, DE 10 á 12 años se precisan en la calle Piedad 656 (altos) j8 v13

MUCHACHA ó niñera. SE PRECISA UNA Calle de Bolivar 519. jn7 v11

MUCAMA. SE PRECISA CON RECOMENDAcion, Méjico 530. jn10 v14

MUCAMA CON RECOMENDACIONES, SE NEcesita, Méjico 388. jn7 v11

MUCAMA. SE NECESITA EN LA CALLE CHAcabuco 536 jn9 v10

MUCAMA. SE NECESITA VENEZUELA 282 jn9 v10

MUCAMA. SE NECESITA EN LA CALLE URUguay 373 jn9 v10

MUCAMA. SE NECESITA UNA CALLE ESMEralda núm 384 (altos) jn6 v10

MUCHACHA. PARA SIRVIENTA SE PRECISA Maipú 350. j6 v10

MUCHACHO. SE PRECISA UNO DE 12 á 14 años, calle Buen Orden 19. jn9 v10

MATRIMONIO ITALIANO. SE OFRECE. EL hombre para cualquier trabajo y la muger para sirvienta. Calle Lorea 163. jn7 v11

MAQUINAS DE COSER DE TODOS SISTEMAS garantidas, nuevas y usadas. Se venden, compran, cambia y alquila. Entre Rios 32, casi esquina á Victoria. jn7 v30

MUCHACHA. SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años para el servicio de una corta familia. Temple 484 [illegible]

[illegible]

MAQUINAS DE COSER. MORENO 366 FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja [illegible] clase para costura, modista, sastre, zapatero, [illegible] sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un [illegible] taller especial para composturas [illegible]

MUEBLES Y PIANOS. EN LA CALLE 25 DE Mayo [illegible] altos [illegible] encuentra una persona que compra toda clase de muebles pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importante que sean. Advierte al público que no es casa de negocio sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora [illegible]

NIñera CON RECOMENDACION SE NECESITA Chacabuco 240

[illegible]

NIñera CON BUENAS RECOMENDACIONES Se necesita en la calle de Artes 43[illegible] altos jn7 v12

[illegible]

NUEVA TABLADA Y MANANTIALES DE campos. Campos con aguadas permanentes á diez leguas de la Capital se reciben bastante á pastoreo. Para tratar ocurrir á Flores calle Flores núm 105 de 7 á 11 de la mañana y de 12 á 4. Perú 70 17 v23

[illegible]

OFICIALA COSTURERA PARA VESTIDOS, SE necesita Estados Unidos [illegible]

[illegible]

OFICIALES PARA FUNDICION DE FIERRO se necesitan en la calle de Charcas [illegible]

OJO. ATENCION GALLETITAS BAGLEY [illegible]

[illegible]

PIANO FLAUTA, VIOLIN, SOLFEO Y CANTO en tres ó cuatro meses se enseña [illegible] dichos instrumentos. Mensualidad [illegible] pesos. Chile 400 [illegible]

PLANTAS DE ADORNOS É INGERTOS. SE vende cualquier cantidad en la quinta de [illegible] Cuello, de la puerta de la Penitenciaria la 2ª casa para afuera j8 v10

PLANTAS. SE VENDEN CALLE MEJICO No. 1376, quinta de Juan Rormero, ingertos de frutas finas, no se esplican sus nombres por su mucha cantidad, el interesado podrá elegir á su gusto, que se le darán á muy cómodos precios. m27 v27 jn

PARA EL 7 SE DESOCUPAN 3 PIEZAS AMUEbladas en casa de una señora sola, para hombres ó matrimonio sin familia. Ocurrir Belgrano entre Zeballos y Lorea, monte pío á E. M. dirijida. Al mismo tiempo, se alquila una casita de 6 piezas con todas comodidades. n6 v10

PIANOS, PIANOS. JOSE A. MEDINA, OFRECE al público no solamente los pianos de su fabricacion sinó tambien un variado surtido de otros fabricantes recientemente recibidos de Europa, como Pleyel, Boiselos, Spangerg y otros afamados fabricantes. Todos á precios muy reducidos, NOTA—Se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los pianos usados y se compran. 573 Rivadavia 573. m30 v30jn

PLANTAS. POR LIQUIDACION COMPLETA, á 3 cuadras de la estacion Ytuzaingó, sobre la via férrea del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos. Avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion y quieran honrarnos con su confianza, se les garante las plantas por 2 años, á precio muy módico, que nadie puede hacerlo. Depósito Buen Orden 818. n2 v3jlio

PELUQUERIA DE JOSE VOLPI CALLE CANgallo núm 242. Tengo el placer de avisar á mis clientes y al público en general, que desde la fecha he abierto una nueva peluquería. Ruego, pues, á mis favorecedores y á todas las personas que conocen la desgracia de la cual he sido víctima quieran dispensarme su ayuda visitando mi [illegible]

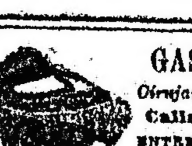

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 273

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Aguas y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**.

A1º perm

PERRO RATONERO. SE HA PERDIDO UN cachorro, en la calle de Victoria, que responde al nombre de "Mono," se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la Plaza Constitucion almacen de Pedro y Antonio Lanusse. jn8 v11

REPARTIDOR. SE DESEA UN MOZO PARA repartir libreria; Victoria núm 287. jn6 v10

SIRVIENTA. SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Artes núms. 129 y 131. jn8 v13

SIRVIENTA. QUE TENGA BUENAS RECOMENdaciones, se necesita Chacabuco 223. j8 v13

SE PRECISAN OFICIALES CIGARREROS. CANgallo núm 973. 6 v10

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA CON CAMA calle Paraná 220. jn6 v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCURRIR calle Temple 755. jn6

SIRVIENTA. SE PRECISA UNA EN LA CALLE Belgrano núm. 65. jn6 v10

SE NECESITA, COSTURERA Y APRENDIZA DE vestidos, Tacuarí 188. j7 v1

SE NECESITA UNA PERSONA FORMAL PARA el servicio de mucama. Florida 213. j7 v1

SE DA COMIDA PARTICULAR AL ESTILO del pais. Independencia 471. jn8 v11

SIRVIENTA. SE NECESITA EN LA CALLE Rivadavia núm 97. jn8 v1

SIRVIENTE PARA SERVICIO DE AFUERA en casa de familia se necesita. Perú 459, con recomendaciones. Se prefiere español. jn8 v11

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA corta familia, y una muchacha de 12 á 14 años, Paraguay 181 [illegible]

SE OFRECEN DOS CARPINTEROS CON [illegible] para el campo. Ocurrir calle Cuyo [illegible] j8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 12 á 14 años [illegible] Buen Orden núm. 377 jn8

SE OFRECE UNA señora HIJA DEL PAIS [illegible] calle Temple [illegible] jn8

SE OFRECE UNA COSTURERA FRANCESA [illegible] á la moda de Paris, calle [illegible] jn8

[illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años para el servicio de hombres solos. Cangallo [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION [illegible] trabaja barato y un mozo de café ó restaurant. Ocurrir Artes 640 á toda hora del dia. j6

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 años para todo servicio de una familia chica, [illegible] Santa Fé 563 j6

SE VENDE UNA COCINA ECONOMICA MUY buena propia para fonda, colegio ó casa particular, [illegible] de Méjico 477 jn6

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA el servicio de una familia, si tuviera una hija se aceptaría tambien. Méjico 423 jn6

SE NECESITA UN OFICIAL APARADOR [illegible] trabajar en la máquina, y un aprendiz calle [illegible] núm 26 jn6

SIRVIENTA QUE GARANTA SU HONRADEZ para el servicio de una persona, se necesita Victoria [illegible]

SE ALQUILA PARA HORNO DE LADRILLO un fondo terreno en la calle de Córdoba y [illegible] para tratar Salta núm 30 (bajos) jn

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL CARPINTERO que sepa de lustrar y un oficial colchonero [illegible] Barcelonesa. Buen Orden 151 [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN PARA ESCRIBIENTE [illegible] para dependiente de cualquier clase de negocio, tambien para mayoral de tramways, con buenos [illegible] ocurrir á la calle Lorea 238 [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE DE SALTA N[illegible] tiene 13 v de frente por [illegible] de fondo, para tratar [illegible] Eustaquio Pron. Se ha de vender [illegible]

SE VENDE UN TERRENO ESQUINA, [illegible] con vereda, tiene 8 3|4 vs á Cangallo [illegible] No se admite corredor. Ocurran [illegible]

[illegible]

SE VENDE UN HERMOSO TERRENO EN el pueblo General San Martin, [illegible] consta de 2 solares todo cercado [illegible] de plantas frutales [illegible]

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL SASTRE [illegible] Bolivar 152 en la misma se necesita una buena [illegible] de pantalones, trayendo una muestra de su trabajo jn7

SE ARRIENDA EN MELINCUÉ 2 LEGUAS de campo con casa de material; este campo linda con el pueblito de San Urbano y se arrienda el todo ó partes, á gusto del interesado, para tratar Salta núm [illegible] m30

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL HERRERO y dos peones, para trabajar en un Establecimiento de campo, se les pagará buen sueldo. Es escusado se presenten si tienen el vicio de embriagarse. Ocurrir Hotel Frascatti, de 8 á 11 de la mañana jn3

SE VENDE EL MUY ANTIGUO Y ACREDITADO café del Comercio, situado en la calle Rivadavia esquina frente al mercado Lorea en el punto de mas [illegible] de la ciudad. La casa tiene todas las comodidades que se puedan desear. Para tratar á todas horas [illegible] de la noche

SE VENDE UNA CASITA DE POCO PRECIO construida á la moderna con cielos rasos [illegible] corrientes, pisos de tabla, etc. Está situada en la calle Rio Bamba núm 385 frente al Colegio Normal muy inmediata á la calle Córdoba; para tratar de once á doce del dia ó despues de las seis de la tarde.

SOMBRERERIA Y CAMISERIA DE A. MUSI Ca 60 Chacabuco casi esquina Victoria. Gran surtido de camisas de última moda para hombres y niños precios sumamente bajos; sombreros siempre de las clases mas acomodados que en otra parte, Chacabuco. NOTA—La casa tiene fábrica de camisas, se hacen á gusto del cliente. js

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS que tienen deudos en la bóveda de D. David Aragon, [illegible] sepultura [illegible] Cementerio del Norte, pasen á retirar los [illegible] desde la fecha [illegible] serán trasladados al osario general. Buenos Aires, Junio [illegible] de 1882 calle de Uruguay 602. jn6

SE ALQUILAN CASAS DE [illegible]

[illegible]

SE VENDE UNA CASA EN BARRACAS al Norte calle de Santa Adelaida núm 99 tiene [illegible]

[illegible]

TRIPES. TRIPES. SE HA RECIBIDO UN [illegible] en la Tienda de Romero y Martí, se venden á 18, 20, 22 y 24 pesos los angostos, 42 y 44 los anchos, aprovechar la ocasion. Victoria 274 á 280 esquina Piedras. jn7

TERRENO. SE VENDE UNO EN LA CALLE Córdoba forma esquina, tiene 25 vs de frente por [illegible] de fondo, queda en buen paraje, se dará por 20 [illegible] Se vende otro en la calle Ascuénaga tiene 25 vs por [illegible] con árboles frutales y cercado. Se dará barato. Se vende otro en la misma calle, tiene 14 vs por 65, 5 pesos quitadas en $500 ps mensuales, se dará por 52,000 ps. Ocurrir calle Santa Fé 910, de 8 á 12 y de 5 á 6. js

UNA PERSONA INTELIGENTE QUE SE OCUPA de asuntos en la Cúria y solicitudes, ó cualquier otros asuntos en los Juzgados de Paz: calle Lorea [illegible]

UN COUPÉ Y UNA VICTORIA. SE ALQUILAN por mes con buenas yuntas de caballos y guarniciones, á precio módico. Para tratar en la cochería calle Esmeralda núm 240.

UN JOVEN DE 17 años SE OFRECE PARA auxiliar ó tenedor de libros, dependiente de mercería ó registro, bazar, ó cualquiera otro empleo análogo, con 5 años de práctica; dará recomendaciones á satisfaccion. Dirijirse ó avisar á las iniciales [illegible] calle Cuyo 1106.

VICTORIA 383. SE PRECISAN DOS JÓVENES estrangeros que no pasen de 10 á trece años para servicio de una corta familia; ocurrir á dicho número hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia.

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO Cangallo 416. Considerable rebaja de precios; paraguaya, clase regular 2 á [illegible] lib; id id buena [illegible] id id muy buena á id 14; id id superior á [illegible] extr id 18.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—[illegible] 416 Cangallo.

ZAPATEROS. SE VENDE LA ZAPATERIA calle Defensa 1349, entre Chile é Independencia, su dueño la vende porque se vá para Italia, el alquiler [illegible]

ELIXIR à la PAPAÏNA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
TROUETTE PERRET
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
(Pepsina Vegetal)
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y ácido carbónico.*
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

Gran éxito sin Rivál!!!
No salgais de Buenos-Ayres sin llevaros el
PERFUME EXCELENTE
EXPOSICION-BUENOS-AYRES
Preparado especialmente por
MONPELAS
INVENTOR DE LA
Perfumeria Ess.-Gardenia
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CASAS

PERFUMERIA de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

AVISOS MARITIMOS

CARRERA de la COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
SALDRA
EL DOMINGO 11 DE JUNIO
A las 10 de la mañana
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
Para mas informes al Agente General—
A. MARSANS
74—Calle Piedad—74

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3 15 de la tarde
[illegible] vapor Diana para Rosario y escalas
Tridente
Diana S. Sta. Fé y escl
Tridente Rosario y escalas
Tridente
Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires
Para informes detallados 35—Piedad 35.

AVISOS NOTABLES

CALLE MEJICO N. 445 ENTRE LIMA Y SALTA

Teresa Meraldi
Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica, enseña á magnetizar bien y perfectamente en cinco lecciones á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle Méjico núm. 445, entre Lima y Salta, cerca de la merceria de la esquina de Lima y Méjico. jn10v25

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts.
La loteria estraordinaria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1 000 al 13,000.—El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó 125 ps. m/c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
JUNIO 20 DE 1882
PROGRAMA

12000 billetes á 5 $		$	60000
Deduccion 20 ojo			12000
Al público		$	48000
PREMIOS			
1			20000
1			3000
3	de	1000	3000
5	"	500	2500
11	"	200	2200
21	"	100	2100
38	"	50	1900
100	"	20	2000
820	"	15	12300
1000 suertes ó 5000 quintos		$	48000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias habiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se pagará ocho por ciento (8 ojo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes.—Mayo 26 de 1882.—La Comision Administradora. jul10v20

GRAN RIFA
En la Exposicion Continental
Los billetes de esta gran Rifa son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra, con el sello de la Exposicion Continental en tinta violeta y al dorso el sello con el dia de la extraccion.
Se venden en la calle Alsina 60. m18v11jn

CHIMENEAS, ESTUFAS
Y caloríferos, etc.
CASA PAUPE & ROUSSEAU
78--CALLE BOLIVAR--78
m30v30jn

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios ilustrados, autógrafas, carruajes, frutas, tipos cómicos; garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140—CALLE PIEDAD—140
H. D. WOODWELL

MENSAGERIAS "LA CONSTANTE"
Correos Nacionales
CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13
BUENOS AIRES
Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo
Por el primer tren de Chivilcoy, los dias nones, regresando los pares.
Para Bolivar
Pasando por 25 de Mayo, los dias 3, 6, 12, 19, 22 y 29
—Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 23 y 25
Para Guamini y Carhué
Por la misma linea sale de Buenos Aires, los dias 1º, ...

ÑANDUBAY
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
335—MENDOZA—335
BOCA
m3v30jn

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES
Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados
Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. n20 v20 agosto

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, á la 1 p. m. se procederá en esta oficina, con arreglo á la ley 20 de Diciembre 1878 á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Monte, compuesto de [illegible] hectáreas, cuatro mil trecientos ochenta metros cuadrados.
Sus linderos son al N. [illegible] Rosa, al Sud Este sucesores de [illegible], al Sud Oeste Da. Margarita Down de Martin y al Nor-oeste Juan de Dios Sanchez [illegible].
[illegible]
NOTA. [illegible] n31 v12 Jn

LAS HOP BITTERS
[illegible]

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
SE HALLA EN VENTA
EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335 MENDOZA 335 (Boca)
m16v30jn

Nicolas V. de Videla
Q. E. P. D.
Falleció ayer 9 de Junio de 1882
Antonia O. de Videla esposa, Nicolás, Eliseo y demas hijos é hijas y hermanas politicas y demas deudos invitan á sus personas de su relacion se dignen acompañar los restos mortales de dicho finado hoy Sabado á las 10 a m y asistir á la misa de cuerpo presente que por el descanso de su alma se dirá en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar
Unica invitacion
Casa mortuoria Venezuela 860 m10 1p

Juan F. P. Murphy
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Junio de 1882
Su familia invita á sus relaciones á asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las 12 y 1/2 p. m.
Los restos serán depositados en el Cementerio de la Recoleta
Casa mortuoria Cangallo 421
Unica invitacion jn10 1p

Antonia de la M. de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Mayo de 1882
Su esposo Juan A. Rodriguez, hijas políticas, nietos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos en el funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará el dia 13 de Junio á las 11 a. m. en el Templo de San Nicolas de Bari. La asistencia á este acto piadoso obligará su gratitud de sus deudos.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Manuela D V de Egaña
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Junio de 1882
Su esposo Andrés Egaña, sus hijos y demas familia ruegan á las personas de su relacion asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Sabado 10 del corriente de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11.
Unica invitacion jn8v10

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Por resolucion superior y desde el Domingo 4 de Junio, queda suprimido el tren especial que con motivo de la Exposicion Continental salia de la Estacion Parque á las 11 p. m. los Domingos y dias de fiesta—Junio 1º de 1882—EL GERENTE Jn3v10

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso al Publico
Para mayor conveniencia del público la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima desde el 1º de Julio próximo, sostituyéndolo con una "Oficina de Informes" en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad todos los datos que desaere respecto al servicio de esta línea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882
LA ADMINISTRACION m17v30jn

(impreso invertido)
de VAUQUELIN
Jarabe y la Pasta
serán curadas por el
de Garganta se aliviarán rápidamente y
Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males
Las personas atacadas de Resfriados,
Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas.

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
La loteria estraordinaria con cuatro premios de 20,000 ps. ftes. que se jugará el 10 de Junio próximo se vende en la casa de la administracion calle de Moreno núm. 32.
Se pagará 8 0/0 de comision á todo comprador que lleve mas de cien pesos fuertes en billetes.
No se admite devolucion de billetes—La comision Administradora, Mayo 24 de 1882. m25 v10 jn.

A LOS MEDICOS
VINO DE QUINA
Y
FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
PREPARADO CON
VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA
Y Fosfatos Solubles de Cal y
Hierro ó Alimento Químico de Parrish
PREPARADO EN EL
Laboratorio Químico Farmacéutico de
DEMARCHI, PARODI & CA.
Calle Defensa 181 á 191—Bs. Aires

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 24 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la seccion 18 y cuyo detalle es el siguiente:

Núm.		hectáreas	Núm.		hectáreas
1	517	hectáreas	16	906	hectáreas
2	654	"	17	434	"
3	502	"	18	624	"
5	1313	"	20	695	"
6	377	"	21	419	"
8	988	"	22	1243	"
9	463	"	23	964	"
10	593	"	24	400	"
12	906	"	25	1457	"
13	448	"	26	304	"
14	600	"			

Los lotes núms 4, 7 11 15 y 19 tienen mil hectáreas cada uno.
La base para la venta será de 20 ps m/o la hectárea.
Estos terrenos lindan con los territorios Nacionales con la reserva de la Seccion 18—con W. Escalante y J. Giraudo, con el Dr. D. Rodolfo Moreno Cason y D. A. Gu...

CURATIVO CALEDONIA
PRIMA DE 20 £ PRIMA DE 20 £

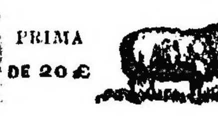

A LOS SRES. ESTANCIEROS
Los infrascriptos habiendo recibido una consignacion de este curativo, que han tenido en uso en sus establecimientos por dos años y para cuya venta han sido nombrados Unicos Agentes, avisan al público que hoy pueden ofrecerlo á precio moderado. A mas, avisamos á quien pueda interesar que estamos autorizados para ofrecer una prima de 20 esterlinas por el mejor remedio para la cura de la Sarna en las ovejas, tanto por su eficacia como por su costo, y tendremos mucho gusto en hacer una prueba comparativa con cualquier curativo que hoy se ofrezca al público.
Jorge Bell é hijos.
jn8 v8jl 297 Defensa

Gran Muebleria y Tapiceria
DE LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Y TAPICEROS UNIDOS
PERU N. 191, 193, 197, 201 Y 203
Contando la sociedad con artistas de primera categoria y elementos poderosos para tener permanentemente un escogido surtido de muebles desde el mas artistico al mas ordinario, ofrece al público una ventaja sin competencia en su surtido de muebles por el barato precio de fabrica y construidos con materiales de la mejor calidad
Tambien se encarga de fabricar cualquier clase de muebles, compitiendo con los fabricados en Europa tanto en arte como en precio, para lo cual tiene dibujantes de primer órden que pueden satisfacer las exigencias de los interesados.
Tiene ademas un surtido especial de cuadros espejos, y galerias doradas, juegos completos de sala forrados con géneros de primera clase, doseles para camas, cenefas, cortinas, en fin, todo lo necesario para amueblar una casa desde la mas lujosa hasta la mas humilde.
La comision m10 v16jn
Jabon de alquitran de Vaselina. Para lavar toda clase de heridas y ulceras; para quitar las manchas de la piel, y suavizar el cutis es sin igual. Usado en combinacion con la pomada de vaselina es un precioso remedio para evitar la caspa y curar la sarna. Unico Agente J. A. Roque, Florida m12 v8jn

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
asi comunica á la piel una
hermosura y un aspecto aterciopelado naturales
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris
Depósitos en *Buenos-Ayres*
DEMARCHI, PARODI y Cª, ZINERONI y Cª, A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

AL COMERCIO
Y A LOS CONSUMIDORES
DE ALPARGATAS
Habiendose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, quitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales desde el 1º de Junio próximo todas nuestras plantillas ó zuela para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos

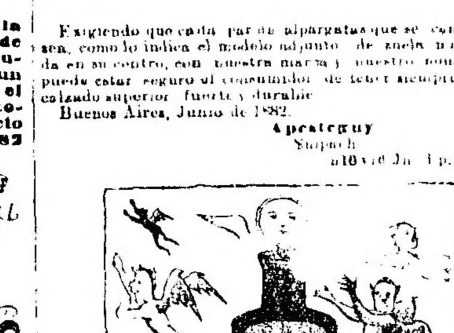

Exigiendo que cada par de alpargatas que se compre sea, como lo indica el modelo adjunto de zuela marcada en su centro, con nuestra marca y nuestro nombre, puede estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior fuerte y durable
Buenos Aires, Junio de 1882.
Apezteguy
Sniparch
n10 v10 Jn 1 p.12

OLEO MAGICO de RENNE
—Cúra—
DOLOR DE GARGANTA,
NEURALGIA,
REUMATÍSMO,
Dolores en todas partes del cuerpo,
DOLOR DE MUELAS,
DOLOR DE CABEZA,
CALAMBRES,
CÓLICO,
DIARRÉA
El Oleo Magico de Renne [illegible]
PRUEBASELO
Si no encuentran en casa de los Boticarios ó Tenderos, manden buscarlos
L. W. WARNER & CO.,
PROPIETARIOS,
NEW YORK, E. U. A

TE "MAGNOLIA"
Moning núm. 5 en latas de 6 y 12 lb.
Lopseng Souchong núm. 4 en latas de 6 y 12 lb.
Lopseng Souchong núm. 75 en latas de 6 lb.

SIN RIVAL
EN BUENOS AIRES
POR SU BARATURA
Y EXELENCIA
Pruébese y se convencerán
DE LA VERDAD
IMPORTADO UNICAMENTE
POR JORGE Y JUAN C. BELL
269—CANGALLO—271

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina Seccion 9ª
El terreno se compone de 304 hectáreas, 55 áreas y 59 centiáreas. El precio de venta será de 20 ps. la hectárea.
Sus linderos son La laguna Bridyer y Tell.
Buenos Aires Abril 11 de 1882.—*Ignacio Freire*
NOTA. Los planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221-PERU-221
De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 14, Juéves 15, Viernes 16 y Sabado 17 á una hora en punto en el local del Monte de Piedad Perú 221 un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista correspondiente á los empeños
ALHAJAS
Números
[illegible]
OBJETOS VARIOS
Números
[illegible]
No se admitirá oferta que baje de prestamo é intereses debidos, advirtiendo que el Monte de Piedad sólo concede 25 por ciento de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder el abono de la seña sin derecho á reclamo.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
NOTA. Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas hasta la víspera del dia señalado para el remate.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882. *Eduardo L. Lavalle* Gerente.—*J. J. Gomez*, Secretario.

ALIMENTACION—NUTRICION
VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable)
Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gastrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, musculos, tendones, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gastrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pepsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.
El Vino de Chapoteaut conviene á los convalecientes, á los anemicos, á los diabeticos, á las personas debiles languidas, sujetas á dolores de estomago, gastrálgias ó inapetencias, á las que estan agobiadas por el trabajo ó la edad, los excesos, las calenturas, la disentoria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado á las nodrizas este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche, el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.
Exigir en cada frasco de Vino de Peptona pepsica la marca de fabrica y la firma Chapoteaut, *Farmco de 1ª Clase*
Deposito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne, Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

FERRO-CARRIL ANDINO
LICITACION
De acuerdo con lo que dispone el decreto del Ministerio del Interior fecha 1º del corriente, se llama á licitacion para proveer el racionamiento del personal empleado en las obras de prolongacion del ferro carril Andino
Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria de la Administracion, en Rio Cuarto, para ser abiertas en presencia de los interesados, el dia 22 de Junio próximo á las 2 p. m.—Cada propuesta debe hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y llevar la firma del proponente, ademas la de un fiador abonado. No se tomará en consideracion ninguna que no llene estos requisitos y no se sugete á las condiciones del racionamiento, que son las siguientes:
1º La racion de cada hombre se compondrá de: Tres libras de carne.
Una libra de galleta de harina 1ª clase, media libra de harina de maiz ó media libra de maiz pisado ó dos onzas de arroz.
Una onza de yerba paraguaya ordinaria ó media onza de café.
Dos onzas de azucar de Tucuman de 1ª clase dos onzas de sal de Córdoba
2º Las raciones se entregarán cocidas ó crudas segun prefieran los empleados y peones que han de recibirlas, debiendo prevenirse diariamente á los proveedores por los empleados que indique la Administracion, el número de las primeras que deban prepararse para el dia siguiente.
3º El rancho ó racion cocida, se dará en la forma que indique la Administracion, y del modo siguiente: por la mañana la galleta, el café ó yerba á medio dia el almuerzo; á la tarde la comida.
Las horas del almuerzo y de la comida se indicarán por los gefes respectivos de campamento.
Las raciones crudas se entregarán diariamente, ó varias á la vez, segun prefieran los que las han de recibir y á cualquier hora del dia.
4º Cada empleado, capataz ó peon, al recibir la racion ó raciones que le correspondan, entregará á los proveedores un *vale* por cada una, firmado por el empleado que la Administracion designe.
Dichos vales servirán á los proveedores como justificativo del número de raciones que deben pagarse.
5º Si los proveedores no entregasen el número de raciones necesarias en cada dia, ó no fueran de la clase que indique el contrato, la Administracion tendrá derecho de comprarlas á cualquier precio y donde se encuentren, de cuenta de los proveedores.
6º La carne que se ha de suministrar debe ser de buena clase (de carne blanca arriba), de animal sano y descansado. Se entregará diariamente en los campamentos á la hora, y en la cantidad pedida por el Encargado de cada uno. Los proveedores tendrán siempre un número de animales en pié suficiente para llenar cualquier pedido estraordinario, al menos por igual cantidad que el consumo diario.
7º A fin de cada mes se liquidará la cuenta de raciones suministradas y su pago se verificará por la Tesoreria del ferro-carril.
8º Los proveedores tienen la obligacion de entregar las raciones necesarias para el personal de las obras, cualquiera que sea el número de peones y empleados.
Las raciones se distribuirán en los diferentes campamentos, de acuerdo con las instrucciones que expida la Administracion.—El número de campamentos estará en relacion de uno por cada doscientas raciones diarias.
9º La Administracion dará paso libre sobre el F. C. Andino por el tiempo que dure el contrato, á los proveedores y sus dependientes, hasta el número de diez.
10º El contrato durará hasta la terminacion de las obras en la ciudad de Mendoza. Cualquier falta grave en el cumplimiento de él, por parte de los proveedores autoriza á la Administracion para rescindirlo, quedando aquellos responsables de los daños y perjuicios.
11º Como garantia para el fiel cumplimiento del contrato, el proponente que lo obtuviese debe depositar la cantidad de cuatro mil pesos fuertes, en la sucursal del Banco Nacional del Rosario, á la órden del Administrador del ferro-carril Andino, sin perjuicio de la fianza personal.
12º Las propuestas deben espresar el precio de cada racion en pesos fuertes, metálico, ...

Casa Introductora
DE RUGGERO BOSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 159
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matematicas
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES
Vidrios y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIS
Y PINTURAS
ULTIMAS NOVEDADES EL PAPEL PINTADO
Gran taller de pintores
empapeladores doradores, vidrieros etc.
La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura empapelado, etc. á precios módicos. v31jl

"La Ilustracion Argentina"
APARECE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES
POR ENTREGAS DE 12 PAGINAS DE GRAN FORMATO
DIRECCION Y ADMINISTRACION
IMPRENTA EUROPEA
Calle de Reconquista 73
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
VENTAJAS DE LA PUBLICACION
Cada seis meses el suscritor ha formado un volúmen de cerca de 120 páginas, conteniendo producciones originales de escritores de la República Argentina y de América, sobre historia, literatura, ciencias, etc. etc. Todos los números aparecen con ilustraciones representando personages, vistas, paisages, tipos populares, escenas históricas, obras de arte. Estos trabajos son dibujados por artistas competentes y grabados sobre madera, como en las publicaciones Europeas
La suscricion mensual es de 15 *pesos m. c.* de modo que cada seis meses el suscritor forma un volúmen que solo ha costado 90 pesos, (que vale cualquier mal libro) poseyéndose asi una obra interesante y valiosísima en todo tiempo, de carácter esencialmente nacional y americano. Fuera de Buenos Aires la suscricion es de 20 pesos moneda corriente mensual
Al abonado por seis ó doce meses se le hace un descuento de 20 por ciento.
Las personas que residan en puntos donde no tenga agentes LA ILUSTRACION, podrán remitir en sellos postales ó en efectivo el valor de la suscricion, garantiéndoseles el puntual envio del periódico.
PUNTOS DE SUSCRICION. Imprenta Europea, Reconquista 73, Libreria del Colegio, Bolivar 64, Libreria Cassavalle Perú 115.
NOTA—Quedan algunas colecciones de este año que se venden segundo de la publicacion.

LICITACION
Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Junio, á la una de la tarde, tendrá lugar en la sub Secretaria de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada Nacional con sujecion á las condiciones siguientes: las propuestas se abrirán ante el Escribano de Gobierno y el Comisario General de Marina.
1º Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que se enumeran, y por la pieza de los [illegible]
Los artículos que comprende la provision son los siguientes:
Galleta
Fariña
Arroz
Fideos
Porotos
Charque
Lentejas
Azucar
Te
Café
Sal
Manteca
Grasa
Aceite de comer
Tabaco
Papel
Jabon amarillo
Vinagre de vino
Vino
Caña
Tocino
Fariña
Papas
Bacalao
Aceite de quemar
Velas de estearina
Id id sebo de molde
Leña de raspa
2º Los artículos [illegible] serán recibidos por los encargados que se encuentran en la Comisaria de Marina donde los interesados pueden examinar y tomar nota de composicion de las mismas.
3º Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria de Marina á su entera satisfaccion en lo que se refiere á peso y calidad, así como también el tendido por el pesado todos aquellos que sea proveedor no pudiera [illegible] que contengan los artículos.
4º El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre corriente año, y si por algun incidente se retardase la licitacion para el próximo año, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que haya sido emplazado [illegible], y en ningun caso excederá de tres meses.
5º El pago se efectuará en letras de Tesoreria á [illegible] dias de plazo, [illegible] la presentacion de la cuenta del abastecimiento documentada.
6º El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente.
7º El contratista no podrá transferir el contrato, y si lo hiciere incurrirá en [illegible] del depósito de fianza.
8º Cada propuesta deberá ir acompañada del certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion por valor de [illegible] el depósito en Fondos hasta la aprobacion del contrato, en que se estime conveniente.
9º Si el contratista dejare de entregar á la Comisaria de marina los víveres [illegible], se compran por cuenta del contratista [illegible].
[illegible]
1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda, que en pesos fuertes ó peso legal ó moneda nacional.
3º Las que hagan cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo los artículos que componen el racionamiento.
11 Despues de abiertas las propuestas no se recibirán otras en ningun caso.
12 Será obligacion del proveedor entregar á los buques surtos en el puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo pan fresco por igual número de galletas [illegible] y por el mismo precio.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—Comisaria General de Marina. [illegible] Mayor.

Pildoras de Quinio
EL REMEDIO INFALIBLE PARA [illegible] HIGADO

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para la amortizacion de las cédulas de las series A B C D y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
17 ... 5283 1323 1314 ... 2084 2710 ... 5025 ... 6253 6202 ...
[illegible]

Série A de 400 pesos fuertes
[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes
206 ... 1562 2409 3389 3595 4044 ...
[illegible]

Série A de 100 pesos fuertes
[illegible]

Série A de 50 pesos fuertes
[illegible]

Série B de 1300 pesos fuertes
313 693

Série B de 400 pesos fuertes
71 623

Série B de 100 pesos fuertes
204

Série C de 400 pesos fuertes
[illegible]

Série C de 100 pesos fuertes
14 45 51 ...

Série D de 400 pesos fuertes
182 231 441 538

Série D de 100 pesos fuertes
60 101

Série E de 1000 pesos fuertes
43 97 203 334
96 226 272

Série E de 400 pesos fuertes
44 97 120 312
203 95 213 332

Série E de 100 pesos fuertes
5 32 62 89

Série E de 50 pesos fuertes
23 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del proximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
508 1076 2157 6280 6435
1436 2083 4660 6367 6569

Série A de 400 pesos fuertes
158 1111 1311 1319 2363 3291 4361 4851 5159
5130 ... 8183 9122 ... 10720 12001 13050 12567
14806 15018 15017 15447 16075 16700 10702 17670 17013
16417 16528 18731 ... 21603 22030 23854 23878 24604
... 26010 ... 29262 30048 31459 33470
... 33066 ... 35331 35777 35563 36005 36235 37109
38018 38301 38328 39550 40136 40170 40260 40276 40395
40530 40633 41174 42923 43018 43133 43140 43130
43500 44544 44954 44964 45508

Série A de 200 pesos fuertes
857 1064 3211 5028
878 3074 5242 5035

Série A de 100 pesos fuertes
8 703 1100 1720 2830 4324 5118 5175 6950 7830
27 881 1395 1746 2931 4851 5123 6100 7334 —
85 661 1542 2550 3152 5117 5326 6619 7075 —

Série A de 50 pesos fuertes
72 605 710 1465 2224 2312 2755 3551
191 607 1253 2031 2147 2453 3287 3761

Série B de 400 pesos fuertes
240

Série B de 100 pesos fuertes
10 03 113 181
103 103 174 200

Série C de 400 pesos fuertes
237 454 631 544 1177

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau. Están abiertos todo el año.
La época mejor, es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario. En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia, etc. ab v5 ag.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se previene á quien corresponda que existen desde mas de 6 meses de esta fecha en las Estaciones de este Ferro-Carril, los artículos rezagados que á continuacion se espresan:
De conformidad con las prescripciones del Reglamento, si á los 15 dias de la fecha, los interesados no se han presentado para reclamarlos, la Administracion dispondrá de ellos.
PARQUE—1 sombrero de paja negro, 1 bolsa de cuero, 1 par botas baqueta, 3 ponchos, 2 atados ropa, 9 abanicos, 3 sombreros, 4 sobrillas, 1 bulto perillas, 18 bastones, 1 parasol, 8 canastos vacios, 2 catres, 1 mesa, 4 cajones, 2 damajuanas, 5 baules, 5 colchones, 4 cajones, 4 canastas, 5 bolsas, 1 bulto bolsas, 1 anillo de oro con piedras comunes, 2 pantalones, 1 rollo zuelas, 1 tarro miel, 3 litros, 1 atadito, 1 Reglamento Bolsa de Comercio, 3 barriles vacios, 1 atado cañas, 1 tarro lata, 1 tigera de sastre, 2 carteras, 8 paraguas, 2 pinceles, 1 rollo Revista Ganaderia, 1 paño de seda, 1 blanco, 1 con ropa, 1 aparador zapatos, 1 rollo figuras, 1 boquilla, 2 rebenques, camisas, 1 candelero, 1 fabita, 2 farolitos, 1 escopeta, 1 cajon bolsos, 1 barril encintado, 1 máquina de abrir lana, 1 cajon [illegible] 1 cajon sardinas, 1 par botines, 1 [illegible], 1 pecado bramante, 1 [illegible], 2 pecheros y unos [illegible], 1 paquete tabaco, 2 medios postes, 1 [illegible] sombrero de señora, 1 cesque de papel [illegible] por cuantos cabritilla, 2 muñecas, 1 restelo, 1 mesa, 1 cuero ropa de hombre, 1 [illegible], 1 canasto con ropa, 1 [illegible], 1 baston, F. del C., 1 [illegible], 1 [illegible] de algodon, 1 sombrero de castor, 1 barril, 2 esponjas, 1 canasto vacio, 2 fardos lana, 1 baul, 1 colchon, 1 cuarterola caña, 1 fardo, 1 bulto bolsas y 1 canasta vacia.
ONCE DE SETIEMBRE—20 cueros bisenchas, 1 bolsa carbon, 50 medios postes, 14 postes, 1 cajon aceite, 3 rollos alambre, 10 bolsas [illegible], 1 bulto ferreteria, 2 bolsas [illegible] vacias, 1 tarro tierra romana, 6 barriles [illegible] 2 tablones, 1 listones, 2 [illegible] semilla de cardo, 1 bolsa afrecho, 1 [illegible] 12 palos ñandubay, 1 [illegible] poste.
[illegible]

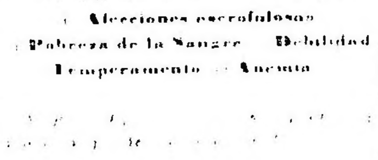

PILDORAS DE BLANCARD
al Ioduro ferroso Inalterable
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE
a décidé (Séance du 13 août 1850)
[illegible]
Afecciones escrofulosas
Pobreza de la Sangre Debilidad
Temperamento Anemia
[illegible]

PHARMACIEN, Rue Bonaparte 40, A PARIS

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y ORDENA:
Art. 1º Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman las [illegible]:
Paseo de Julio desde Rivadavia hasta Brasil — Bernardo desde el Paseo de Julio hasta Piedad. Piedad desde Bernardo hasta su continuacion de [illegible] de Lavalle desde Piedad y Lima desde Rivadavia hasta Belgrano. Belgrano desde Lima hasta Caridad, [illegible] desde Belgrano hasta Independencia. Independencia desde Caridad hasta Alsina. Alsina desde la Independencia hasta Cochabamba. Cochabamba desde A. hasta Entre Rios. Entre Rios desde Cochabamba [illegible]. [illegible] desde Entre Rios hasta Bolivar [illegible] Bolivar hasta el Paseo [illegible] y el Paseo [illegible] hasta [illegible] comprendidas en el perímetro formado por estas.
Desde el [illegible] Paseo de Julio hasta Alegria [illegible] hasta Mendoza, Mendoza desde [illegible] hasta Nicochea, Necochea [illegible] hasta [illegible] comprendidas en el perímetro formado por las
[illegible] Sola hasta Puente Alsina. Puente Alsina desde Sola hasta Santa Magdalena [illegible] desde Puente Alsina hasta San José. San José desde Santa Magdalena hasta Horne. Horne desde San José hasta Australia. Australia desde Horne hasta Sola y todas las comprendidas en el perímetro formado por estas.
Paseo de Julio desde Bernardo hasta la del Maestro Piedad desde la continuacion de Linier hasta el Mercado Municipal [illegible] Victoria y Piedad desde Linier hasta el [illegible]. Santa Fé desde [illegible] Maldonado. Caseros desde Entre Rios hasta Rioja. Avenida Santa Lucia desde Caseros hasta el Riachuelo. Defensa desde Gral Brown hasta el Riachuelo. Gral Brown desde el Paseo Colon hasta la Avenida Santa Lucia, calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucia hasta la de Sola. Australia desde la Avenida Santa Lucia hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera [illegible] Avenida Santa Lucia hasta Sola. [illegible] hasta Riachuelo [illegible] hasta el Riachuelo [illegible].
[illegible] obligados á cerrar [illegible] de la vereda [illegible] contarse desde la fecha de la presente Ordenanza.
Art. 2º Quedan [illegible] de zanja [illegible] de pared [illegible] de espesor y dos metros [illegible] de altura.
Art. 3º [illegible] con terreno sin cerco y sin vereda [illegible] se hallase en litigio la Municipalidad cobrará del Juzgado que conozca en el asunto [illegible] venta de una fraccion bastante para [illegible] los gastos de la obra.
Si la propiedad perteneciere á alguna concurso ó testamentaria [illegible] procedimiento [illegible] en el Banco, [illegible] suficiente para sufragar el gasto.
Art. 4º Todo propietario ó encargado de casa ó sitio [illegible] de la vereda en cualquier calle dentro [illegible] de Garay, Entre Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no este [illegible] del ancho y altura que corresponda [illegible] está obligado á arreglarla en [illegible] de ser notificado.
Art. 5º En todas las [illegible] dentro del perímetro del art. anterior se podrán hacer las veredas de adoquin de madera [illegible].
Art. 6º Las veredas de las calles de menos de 11 varas tendrán no menos de una y media ni mas de dos varas de ancho [illegible] de 11 varas, la vereda tendrá [illegible] á los Paseos de [illegible] que tendrán cinco varas.
El cordon de la vereda será [illegible] marcada en el plano
Art. 7º La vereda [illegible] al mismo nivel y para [illegible] cocheras, corralones, etc. no se permitirá mas variacion que un declive de dos centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hacia el centro de la que se construya.
Art. 8º En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos y en ese plano que se sugetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad constarán el ancho y altura que corresponda á las veredas en cada cuadra, arreglando esto de conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.
Art. 9º Los albañiles [illegible] que trabajan por las paredes deben quedar cubiertos por las veredas y estas construidas de piedra, en las calles donde no se permite de otro material, sometidos en las esquinas se permite la colocacion de postes [illegible] aprobados por la Municipalidad.
Art. 10 No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de materiales en calles que se sigan esta ordenanza debe ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarla usando de esta bajo las condiciones establecidas respecto al nivel y anchura.
Art. 11 Las entradas de corralones, cocherias, etc. en cualquier calle se empedrarán con adoquines bien cuadrados de doce centímetros al menos ó con piedra lisa de mas de tres pulgadas de grueso.
Art. 12 Los propietarios encargados u ocupantes de terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.
Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las obras que actualmente ejecuten como de las que en adelante practicaren, á afecto de que esas construcciones sean hechas segun lo prescripto en la ordenanza, para lo que se le otorgará el correspondiente permiso por escrito.
Art. 14. Los infractores al articulo 1º serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que ocasionen; pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para pagar los gastos antedichos.
Art. 15. Los infractores al artículo 2º pagarán una multa de 500 $, á los articulos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200 $ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesaria, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demas gastos que originen.
Art. 16. En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 3 ojo de su valor deteniéndola á los fines que se espresan en el articulo 15.
Art. 17. Los maestros albañiles que infrinjan el articulo 13, pagarán una multa de mil pesos m/c. por cada infraccion, á mas de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.
Art. 18. Quedan derogadas las ordenanzas de 1º de Abril de 1867, 1º de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 20 de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1870.
Art. 19. Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por...

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
Por el mismo
ATENCION SRES. BIBLIOFILOS
ARTISTAS, &
ARQUITECTOS, &
ESTUDIANTES, &
Al remate de libros de mérito
Enviados por el afamado librero de Lóndres
SEÑOR DON BERNARDINO QUARITCH
A la órden del Sr. D. Jorge Mackern
Y AL MISMO TIEMPO
DE 3000 VOLUMENES
Folletos, Documentos, etc., etc.
Segunda parte de la gran Biblioteca
DEL FINADO
Doctor Don Aurelio Real y Prado
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 16 y Sábado
17 del corriente á las siete de la noche
Llamamos la atencion de los aficionados á buenos libros á esta gran venta que efectuaremos en nuestra casa los dias arriba mencionados y cuyos catálogos podran obtenerse desde el Lúnes 12 del corriente.
Entre los libros que envia el señor Quaritch los amantes á obras raras y escasas encontrarán mas de una que llamará su atencion, vienen tambien esta vez las obras de Hogarth, caricaturas de Gillray, obras ornamentales de Owen Jones y muchas obras largas á detallar.
En cuanto á los libros de la biblioteca del finado Dr. Prado, todos saben la gran aficion de este á las buenas obras y han tenido ocasion de ver que entre las que aun quedan para venderse quedan muchísimas de gran valor y mérito.
Los libros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. jn6

Por el mismo
ESPLENDIDO LOTE DE CAMPO
En el partido del Saladillo
LINDANDO CON EL EJIDO
DEL PUEBLO
APROPOSITO PARA OVEJAS
O CHACRAS
692 CUADRAS CUADRADAS
Base de venta 312 1/2 ps. la cuadra
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Miércoles 14 de Junio á las 1 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de [illegible] D. Antonio Ramirez, en representacion de la sucesion testamentaria Carmen Villegas de Gorch y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Heredia.
La fraccion de campo arriba nombrada compuesta de 692 cuadras cuadradas, linda con el ejido del Pueblo del Saladillo [illegible].
[illegible]
[illegible]

Por el mismo
ACABAN DE LLEGAR
12 CARNEROS RAMBOUILLET
SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
EN POMERANIA
DEL SR. CONSEJERO KAYSER
De Kasimirsburg C. de Coeslin
Se rematarán en nuestra casa
78 ALSINA 78
El Juéves 15 de Junio á la una
Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este lote de carneros Rambouillet, procedentes de la cabaña ya mencionada.
El Sr. Kayser [illegible] que los criadores conozcan los carneros [illegible].
[illegible]

AL MISMO TIEMPO
De seis toros sangre Durham
Una vaca con cria hembra
ANIMALES NOTBLES
[illegible]
DE INGLATERRA
Por los Sres. Donald Maclennan
Y HUMPHRY SMITH
TOROS
Airdries Garelle [illegible]
Samson [illegible] Diciembre 24 de 1878 por el toro [illegible]
Star Baron [illegible] Junio 12 de 1879 por Star [illegible]
Star of Peace [illegible]
True Aylesby [illegible]
Victorias Earl [illegible]
VACAS
Golden Windsor [illegible]
[illegible]

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
CON MUCHO EDIFICIO
Y gran cantidad de material
Con 82 vs. de frente por 80 de fondo
EN UNO O DOS LOTES
SIN BASE
Con frente á las calles
CENTRO-AMERICA BERMEJO
Y SEGUNDA CALLAO
[illegible]
Títulos de [illegible]
Por mas [illegible] nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo
De 4 1/8 leguas CUADRADAS
CAMPO DE PRIMER ORDEN
En el Departamento de la Union
De la Provincia de Córdoba
Lindero con las de Buenos Aires y Santa-Fé
Base de venta 2 500 pfts la legua
En nuestra casa Alsina 78
[illegible]
CALIDAD. Este campo es alto, abundante en buenos pastos y tiene [illegible]
[illegible]
BASE DE VENTA. La fijada es muy baja en relacion á los precios corrientes [illegible]
Los famosos campos del Venado tuerto que están mas inmediatos se vendieron á 7,000 pfts término medio la legua.
Los especuladores y sobre todo los pobladores deben aprovechar esta oportunidad pues sobre la base fijada hay que vender por liquidacion forzosa.
Títulos perfectos.
Por mas informes ver planos de Santa Fé y el del campo, ocurran á nuestra casa Alsina 78.
[illegible]

Por el mismo
AL NORTE
DE DOS LINDAS CASAS
CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA
Calle Paraná Ns. 733 y 735
Casi frente á la Plaza 6 de Junio
AD-CORPUS
BASE PARA LAS DOS
180.000 PESOS
El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños, las dos casas arriba mencionadas á saber:
Primera—calle Paraná núm 733,
Base $ 80,000 m/c.
El terreno consta de diez varas de frente por 58 vs. de fondo, el edificio todo en cal, techo de baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, consta de cuatro piezas, patios embaldozados, pozo, letrina y demas comodidades, cañeria de gas en toda la casa.
Segunda calle Paraná núm. 735
Base $ 100,000 m/c
El terreno consta de diez varas de frente por 58 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 habitaciones, construccion enteramente igual á la otra.
Ambas casas pueden producir fácilmente ps. 2000, asi que las bases son enteramente bajas.

Por el mismo
JUDICIAL
Un gran terreno al Norte
CALLE TALCAHUANO 610 AL 614
Con gran numero de piezas
40 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
TASACION 400,000 PESOS M/C.
Base 2/3 partes ps. 266.667 m/c.
El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. B. Basualdo y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez:
El vasto terreno arriba indicado y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 84 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros y 62 centímetros de fondo.
El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techos de teja francesa, pisos de ladrillos y baldozas, otras 5 piezas, teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballerizas, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes y algunos árboles frutales.
El todo tasado en la cantidad de 400,000 ps. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 266,667 $ m/c.
Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.
Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa Alsina 78. jn4

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
BUENA PROPIEDAD
CALLE LARREA 312
Tasacion ps. 80,852 m/c.
2/3 PARTES PS. 53.900 M/C.
Con arreglo al siguiente edicto procederé el dia Mártes 20 de Junio á las 3 1/2 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio se procederá á la venta por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una finca situada en esta ciudad en la calle Larrea, señalada con el núm. trescientos doce, edificada en terreno de 8 metros 80 cs. de frente por 34 metros 44 cs. de fondo, constando el edificio de 4 habitaciones incluyendo la sala con una cocina y una letrina, los muros de cerco y costaneros son de ladrillo asentado en cal. Tiene ademas 4 piletas de material, dos ventanas con reja de fierro, una puerta de calle, tres puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, 1 reja divisoria del segundo patio y las 4 habitaciones, zaguan, primer y segundo patio, embaldozados, estando tasado todo en la suma de 80,852 ps. m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que son 53,900.—Buenos Aires Mayo 21 de 1882.—*Pedro Vila*, Escribano Secretario.
NOTA. El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. m21

Por el mismo
EN BAHIA BLANCA
DE 1 1/8 LEGUA
DE RICO CAMPO
CON 3 POBLACIONES
Y 3000 plantas de sauce
Y ALAMOS
Lindando con las chacras de dicho pueblo
Con el arroyo Sauce Chico
Y EL MAR
El mas APROPIADO para UN SALADERO
A solo 6 cuadras del fondeadero
Base para la venta 250.000 $ m/c.
LA LEGUA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 7
El Miércoles 28 de Junio á las 1 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño bajo la base indicada este lote de campo [illegible] de Bahia Blanca [illegible]
[illegible]
Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra de ricos pastos [illegible].
Este campo tiene tres poblaciones, tres rodeos de sauces, un gran alfalfar [illegible] alambrados.
Títulos garantidos.
El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.
Por planos, informes Bolivar 7.
A los interesados que deseen ver el campo pueden dirigirse en Bahia Blanca calle de D. Juan Molina que encontrarán medios de trasporte.

Por el mismo
En la BOCA del RIACHUELO
DE UN TERRENO
Y CASILLA DE MADERA
Calle Coronel Suarez N. 186
Entre Brown y Rodriguez
Por liquidacion de una testamentaria
BASE PARA LA VENTA PS 30 000 M/C.
AD-CORPUS
[illegible]
El terreno se compone de [illegible]
[illegible]
Por mas informes Bolivar 7.

Por el mismo
DE UNA BUENA CASA
Calle Cochabamba 254
8 1/2 varas de frente por 65 1/2 de fondo
Base para la venta 80,000 ps.
AD-CORPUS
Por liquidacion de una testamentaria
[illegible]

Rufino Degreef
DE CUATRO PROPIEDADES
Situadas en la calle de Cuyo
NS. 1426 Y 1433
A 200 varas de la nueva Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á 300 vs. frente á la Estacion del Tramway de Lacroze
BASE DE VENTA
La mitad de su costo
El Sabado 24 de Junio á las 2 de la tarde rematare las propiedades siguientes de gran porvenir:
[illegible]
Títulos superiores.
[illegible]
NOTA. El comprador [illegible] jn7

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
CALLE CHILE N. 1098
Edificada en terreno de 14 x 40
COSTO 120.000 PESOS
BASE DE VENTA
62,000 PS. M/C.
[illegible]
El edificio se compone de [illegible] piezas de tabla, cielos rasos [illegible].
Esta finca [illegible] costó 120 000 $ [illegible].
[illegible]
NOTA. El comprador entregará al [illegible] jn7

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL JUEVES 10 DE JULIO DE 1882
A LA UNA DE LA TARDE
En la calle Defensa N. 72
De un establecimiento de campo situado en el Partido de Ranchos cuartel, y las haciendas existentes en él, cuyo detalle se espresa á continuacion.
Un área de campo compuesta de 1475 vs. de frente por 2174 vs. de fondo, igual á 142 cuadras y 11,050 vs. cuadradas, á 800 ps. cuadra, ps. 114,014—3 piezas de material techos de teja, ps. 15,000—Una quinta compuesta de 125 medios postes y estacones, 5 quintales de alambre y 683 plantas ps. 2081—2 piezas de paja y quincho, en ps. 1,000. Una ramada ps. 200—Un horno ps. 100—Un pozo de balde con brocal y pilares ps. 300—Un parral con 6 piezas de parra y zarzo en ps. 200—Un corral para caballos con 87 medios postes y estacones y un quintal de alambre, en ps. 650—Un jaguel con represas y bebidas en mal estado en ps. 300—total 134,434, base para la venta sus dos terceras partes, ps. 89,623.—Otro campo denominado "Los Ombues" compuesto de 4 cuadras de frente por 15 id de fondo, igual á 60 cuadras cuadradas, tasado á 800 ps. cuadra total 48,000 ps. Base para la venta sus dos terceras partes ps. 32,000—1115 ovejas al corte á 32 ps. una, 2/3 partes 21 ps. 3 rls—50 lienzos para corral en mal estado ps. 1020—6 caballos á 250 uno, ps. 1500—Un carro de varas ps. 1200—10 bastidores para jardin ps. 100—8 yeguas al corte á 60 ps. 480 ps.—Una marca con boleto ps. 600—Dos boletos de señal para ovejas á 100 uno ps. 200—Un sofá en ps. 100—Una docena sillas y un sillon en ps. 300—Un aparador, una mesa y un lavatorio en ps. 230—2 marquesas y un armario en ps. 269—Una mesa y dos bancos en ps. 100—Una cocina inservible en ps. 50—Dos hatas en ps. 30—Una máquina de alambrar y un arado en ps. 220—Una cartetilla de mano en ps. 60—Una romana en ps. 100—Una percha y una trové en ps. 30
Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de Dn. Pedro Lagrondo, se procederá á ...

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL—De muebles en la calle Alsina No. 40, el Juéves 15 de Junio á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la seccion 18, y por ejecucion seguida por D. Miguel Eyherabide, contra D. Lorenzo Rossi, los muebles siguientes: 1 mesa de luz de caoba, 2 escritorios uno de cedro y otro de pino, 2 sillones de roble, 7 sillas negras asiento esterilla, 1 ropero de pino, 1 aparador, 1 lavatorio de caoba, 8 mapas, 30 libros varias obras.

NOTA—Por otra pertenencia venderemos, 1 mesa como para 24 cubiertos, 1 sofá, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesita redonda, 1 mesa de noche, 6 colchones de lana, 1 alfombra, 1 reloj, 2 galerías, perchas, 6 cuadros oleografía, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate, que no se detallan por su larga estension.

El Domingo 11 de Junio á la 1 p. m. de un almacen en la Boca, calle Necochea No. 10, y 20 rollos de cabo alquitranados. n10

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90

Por el mismo

DE TODO EL MENAGE
Que adorna la casa
CALLE SAN MARTIN NUM. 265
Y UN CARRUAGE
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA
SATURNINA MINONDO DE SOSA
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Doctor Don Martin B. Bustos

El Viérnes 16 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas adornos de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego muebles de época forro terciopelo floreado compuesto de 2 sofaes 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 1 chiffonnier de boul dorado á fuego, 2 tarjeteras portátiles, 1 gran espejo marco dorado, 1 araña cristal para gas de tres luces, 3 juegos cortinados galerias doradas y cenefas de raso de seda carmesí, 2 grandes jarrones mármol florentino, 2 almohadones de sofá forro de terciopelo, alfombrado de tripe de Bruselas, 2 alfombras grandes de sofá.

1ª Ante-Sala—1 juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de 2 sofáes y 6 sillas, 1 gran piano de Erard de jacarandá para concierto con funda de paño verde, una garniture de chimenea compuesta de un gran reloj y candelabros de seis luces todo de bronce dorado á fuego, 1 gran espejo de chimenea 1 araña de cristal á gas de tres luces, cortinado y galeria dorada y cenefa de raso de seda carmesí, 2 alfombras de sofá y alfombrado de tripe de Bruselas.

2ª Ante-Sala—1 juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, cortinado con galeria dorada y cenefas de seda carmesí, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe de Bruselas.

Costurero—1 piano horizontal de caoba 2 consolas de id con piedra mármol, 2 sofaes id forro de reps celeste, 6 sillas id asiento de esterilla, 2 sillones de hamaca id forro deteriorado floreado, dos lámparas de kerosene, 1 mesa redonda toda de mármol, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe.

Dormitorio—Una cama de jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 gran lavatorio id con piedra mármol y tocador, 1 mesa de luz id con piedra mármol, 1 juego de lavatorio de porcelana celeste, 1 lámpara de kerosene 2 tiborcs 1 caja de oro para rapé, 1 rosario de filigrana de oro, alfombrado etc.

Comedor—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá, 2 sillones y 18 sillas asiento esterilla, 1 [illegible] ops color amarillo, 1 araña de bronce de tres luces para gas, 1 reloj pendula antiguo, porcelana y cristalería de uso, alfombrado y demás objetos que estarán á la vista.

Otra pieza—Con varios artículos que no se detallan por su estension.

Cocina—La batería correspondiente.

AL MISMO TIEMPO—De otra pertenencia Un cupé de dos asientos, en muy buen uso, con un magnífico caballo mestizo, dorndillo de 8 cuartas y 4 pulgadas de alto guarnicion, funza y varas.

Al mismo tiempo—Un coupé [illegible] arenoso, [illegible] en el país, forrado en seda azul. m12

Por el mismo

IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 16 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 16 lotes
Perteneciente a la testamentaria
De la Sra. Da. Petrona Vázquez de Vela
Tasacion total $ 8.220,234 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PS. 5.480 156 M|C.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

El Juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de los campos arriba designados mensurados y divididos, segun los planos que se distribuiran, y en la forma siguiente:

LOTE N° 9—Con poblacion, 40 497 624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 pesos legua y 50,000 pesos la poblacion total ps. 725,000 m|c.

Base para la venta $ 483,832. m|c

LOTE N° 10—Con potrero de piedra 15 676 [illegible] metros cuadrados ó sea 0,586,641 legua cuadrada á 450,000 pesos legua; total: ps. 261,988 m|c.

Base para la venta $ 174,192 m|c.

LOTE N° 11—26 671,008 metros cuadrados ó sea 0,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m|c.

Base para la venta $ 316,096. m|c

LOTE N° 12—28 804 170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua total ps. 490,768 m|c.

Base para la venta $ 327.178. m|c.

LOTE N° 13—29 143 370 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total ps. 539,727 m|c.

Base para la venta $ 359,818. m|c.

LOTE N° 14—26,993,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total: ps. 480,000 m|c.

Base para la venta $ 320,000 m|c

LOTE N° 15—27 340,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m|c.

Base para la venta $ 337.632 m|c.

LOTE N° 16—Con potrero de piedra 29 775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total ps. 557,725 m|c.

Base para la venta $ 371,816. m|c.

LOTE N° 17—29 702,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 584,261 m|c.

Base para la venta $ 389,508 m|c.

LOTE N° 18—27,315 372 metros cuadrados ó sea 1,111,744 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 536,229 m|c.

Base para la venta $ 357,486 m|c

LOTE N° 19—Con potrero de piedra 26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total. ps. 530,000 m|c.

Base para la venta $ 353,335 m|c.

LOTE N° 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1.103,541 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 585,807 m|c.

Base para la venta $ 390,538 m|c.

LOTE N° 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total: ps. 592,503 m|c.

Base para la venta $ 395,000 m|c

LOTE N° 22—26.904,042 metros cuadrados ó sea 0,996,749 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 529,337 m|c.

Base para la venta $ 352,890 m|c.

LOTE N° 23—23.077,370 metros cuadrados ó sea 0,863,170 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: ps. 417,770 m|c.

Base para la venta $ 278,518 m|c.

LOTE N° 24—23.485,390 metros cuadrados ó sea 0,869,000 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: ps. 409,223 m|c.

Base para la venta $ 272,815 m|c

Estos campos que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Butelor, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hoy como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, ántes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. m11

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria
De la Sra. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
PS. 640,000 M|C.
De órden del señor Juez
DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de **seis cientos cuarenta mil pesos moneda corriente:**

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales, en terreno de 7 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo, tiene 14 piezas, 3 patios, una gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y hoy se vende de comun acuerdo para dividirse; oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la suma de veinte mil ps m/c, en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. jn7

Por el mismo

DE la VALIOSA Y CENTRAL
PROPIEDAD
CALLE SAN MARTIN 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA
Saturnina Minondo de Sosa
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON MARTIN B. BUSTOS
TASADA
EN LA CANTIDAD DE $ 1.828,800
BASE PARA LA VENTA
PESOS 1.219 200 M|C.
AD-CORPUS

El Juéves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de **un millon doscientos diez y nueve mil doscientos pesos m|c.**

La importante finca arriba designada construida en terreno de 18,20|100 varas de frente al Oeste por 84 de fondo con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demas reparticiones, agua corriente y gas en toda la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas. Puede ser inspeccionada todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

[illegible] del comprador la entrega de 30,000 pesos [illegible]

Por el mismo

DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
SITUADA EN EL PASEO DE JULIO
FRENTE A LA ESTACION
Del FERRO-CARRIL del Norte
Base para la venta
PESOS 750.000 M|C.
DE UN GRAN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
Frente á la Estacion
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
Contiguo a la Tintoreria
DEL SR. PRAT
BASE PARA LA VENTA
PS. 250.000 M|C.
Y DE TODAS
LAS EXISTENCIAS
EN MATERIALES
PARA LA ELABORACION
De la fábrica de Paños

Todo perteneciente á la Sociedad Industrial **DEL RIO DE LA PLATA**

De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital

Doctor Don Emiliano Garcia

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, las propiedades que se indican bajo las bases designadas y las existencias de materiales á la mas alta postura, en la forma siguiente:

PRIMERO **La Fábrica de paños**—Y sus grandes edificios conteniendo toda la maquinaria, telares, &, cuyo terreno se compone de 57 vs. de frente al Paseo de Julio 80 por el costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos a su favor uno queda a la calle Esmeralda con un frente de 31 ¼ vs. y el otro que se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Suipacha [illegible] sobre esta 11 ¼ vs. de frente. El todo del terreno forma una superficie de 8,000 vs. cuadradas.

Base para la venta ps. 750,000 m|c.

SEGUNDO **El Terreno** compuesto de 43 ¼ vs. de frente al Paseo de Julio 90 por el costado Norte lindando con la tintoreria del Sr. Prat é igual estension por el costado Sud, teniendo en su contrafrente 53 ¼ varas.

Base para la venta ps. 250,000 m|c.

TERCERO. Venderemos **indefectiblemente** á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

[illegible] 100 toneladas carbon de piedra, 1000 libras alumbre, 1900 libras ceniza de soda [illegible] cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, [illegible], cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además—Todos los muebles y útiles del escritorio.

El establecimiento de la fábrica y el terreno pueden ser vistos todos los dias hasta las 12 hasta las 4 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos del comprador de la fábrica la entrega de 50,000 $ m/c en garantía antes de firmar el boleto y [illegible] al del terreno.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m2

Por el mismo

DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
Entre Santa-Fé y Charcas
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo.
DIVIDIDO EN 3 LOTES

Perteneciente a la testamentaria del Sr. don Felipe Marana. De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D Aditardo Heredia. Tasacion total ps. 116.000 m|c

Base para la venta 2|3 partes ps 77332 m|c.

El Sábado 24 de Junio dia de fiesta á las 1 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalente á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote No 1 10 vs de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 26,666 m|c
Lote No 2 10 vs de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 26 666 m|c
Lote No 3 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 24,000 m|c

El lote num 1 es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la línea de tramway de doble via, son apropósito para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les da un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. m20

Por el mismo

En el Pueblo de San Justo
PRÓXIMO Á RAMOS MEJIA
DE UNA CASITA
CALLE SANTA-FE
Entre las de Matanza y Villegas
A CUADRA Y MEDIA
DE LA PLAZA PRINCIPAL
Base para la venta $ 20.000
De órden de su propietario

El Domingo 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **veinte mil pesos moneda corriente**:

La casa arriba designada construida en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con cuatro piezas de material cocina y letrina. Caballeriza y cochera recien construidas. El frente lo forma una verja de fierro con pilares de material, y la entrada para carruage es con porton de fierro. Tiene muchos árboles y en el jardin una gran araucaria; todo el terreno está cercado de pared.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 600 $ al Banco Hipotecario, y tiene ya amortizado 190 $, con la cual puede continuar el comprador si le conviniese.

Exigiremos el 5 ojo, en garantía antes de firmar el boleto. Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m4

Por el mismo

DE UNA CASA
CON UN GRAN FONDO
CALLE CHILE N. 529
Entre Sgo. del Estero y San Jose
De órden de su propietario
Base para la venta $ 90,000 m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **Noventa mil pesos moneda corriente.**

La casa arriba designada, construida en terreno de 7 1|2 vs. de frente por 79 de fondo, con siete habitaciones de azotea, cocina y demás oficinas, algibe, tres patios y un corral.

La ubicacion de esta propiedad es importante teniendo ademas la comodidad del tramway á la puerta de ida y vuelta.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 p. ojo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. jn10

Ebbeke y Diekelmann
Remate judicial
En nuestra casa calle Perú número 80
De herramientas de carpinteria etc.
Pertenecientes al finado D. Enrique Hruse

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr D. Aditardo Heredia, una cantidad de herramientas de carpintero, un banco de id, una cantidad de ropa, 1 reloj de plata, 1 escopeta, etc. jn2

Por el mismo

EN NUESTRA CASA
PERU N. 80
De una cantidad de muebles
NUEVOS
Y USADOS

El Lúnes 12 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta al mejor precio y al contado de un surtido de muebles en buen uso, por liquidacion y órden de varios, consistiendo en, sofaes, sillas, sillones, lavatorios mesas, escritorios, y un Piano de Collard y Collard, de Lóndres, camas y muchos otros artículos, que estarán á la vista el dia del remate, y no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Averias por cuenta de seguros 70 cuñetes puntas de Paris, 6 id clavos batidos, 7 id; estaperolas. jn7

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
EL DOMINGO 11 DE JUNIO
A LAS 4
DE UNA CASA
Situada en la calle Venezuela 1072

Esta propiedad tiene 4 habitaciones, pozo, cocina y letrina, todas revocadas en cal, techos de baldozas, pisos de baldozas id otros de tabla. En terreno de 7 mts 60 mts por 26 mts 10 mts de fondo, esta propiedad pertenece á la testamentería de Dña. Rosalía Cerviño, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Para ver estos autos á la oficina del Dr. Fernandes, Cabildo núm 21, Casa de Justicia. Tasado en 36,089 pesos 86 cts m/c, base de venta 24,059 pesos 86 cts m/c.

NOTA—El que desee hablar al rematador puede hacerlo, Perú 141 á las 2. m4

Por el mismo

DE UNA CASA
Calle de Victoria 1040
Formando esquina a la de Alberti
15 vs. de fte. por 45 de fondo
BASE DE VENTA 150,000 PESOS M|C.
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A LAS DOS DE LA TARDE

Esta propiedad se vende por órden de su dueño, en las condiciones siguientes: *ochenta mil* pesos al contado y lo demas en dos plazos de 6 y 12 meses, en hipoteca, (ó todo al contado).

Esta finca tiene 7 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, todas las piezas tienen piso de baldosas, los tirantes y alfajias son de madera dura, tres espaciosos patios y algunas plantas, todas las paredes son propias, los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio calle de Perú 141 á las 2 de la tarde.

NOTA—Esta propiedad se encuentra un poquito destruido los revoques, los interesados pueden verla y tener presente sus construcciones, pues las paredes tienen 1|2 vara de espesor; es propia para edificar altos. jn7

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
EL JUEVES 19
A LAS 2
En la calle de Perú N. 141

De un crédito á favor de la testamentaria de Dn. Luciano Renzo, siendo su deudor D. Miguel Ottonolli, por pagaré de 20,000 ps. m|c. vencido; su base de venta es, las dos terceras partes que son 13,333 ps. m|c. Este [illegible]

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Venta de casas, campos etc.
Idem de almacen, tienda, ropería etc. etc.

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efecúan por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL
DE HACIENDAS
ID DE UN CAMPO
ID DE DOS CASAS
En el Partido Gral. Alvear
Establecimiento 'La Esperanza'
De Da. Juana Baratzabal
EL MARTES 20 DE JUNIO
A las tres de la tarde
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia y á pedido de D. Juan Basterrecho, las haciendas á continuacion espresadas:

2370 ovejas al corte en perfecto estado. Tasacion 35 ps. cada una 2|3 partes 23 ps. 4 reales 190 animales vacunos al corte. Tasacion 225 $ 2|3 150 49 yeguas id 50 id id 33-4 450 cerdos idem 25 idem, id 17 id

EN SEGUIDA
EL MISMO DIA Y HORA
DE UN CAMPO
PROCEDENTE de la MISMA
TESTAMENTARIA

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Heredia, **media legua de buen campo**, situado en el partido General Alvear en donde mismo existen las haciendas á vender.

La tasacion del campo
FUE HECHA HACEN TRES AÑOS
66.050 PESOS
2|3 PARTES BASE DE VENTA
¡¡Solamente 44.035 $ m|c!!

El campo se encuentra situado frente al Fortin 'Ciudadano' á 15 leguas del pueblo de Alvear en direccion S. O. y 7 de Tapalqué. Las haciendas se encuentran en el mismo campo

ADEMAS
DE DOS BUENAS CASAS
En el mismo campo
CONSTRUCCION DE MATERIAL

Ocho Miles, corrales potreros quintas. Base para la venta de cada una

Solamente 13.334 $

El remate de todo se efectuará
En nuestra casa Bolivar 28 m12

Por el mismo

JUDICIAL
De 7 buenas PROPIEDADES
CINCO ESQUINAS
CONSTRUCCION MODERNA
SIN ECONOMIA
GRAN RENTA MAS del 1 0|0
SITUADAS EN EL PUEBLO
DE LOBOS
Nueva retasa 25 0|0
DE REBAJA
Pertenecientes a la testamentaria
DE Da. JUANA BARATZABAL
Títulos perfectos
GARANTIDOS
VENTA AD-CORPUS
TASACIONES BAJISIMAS

Propiedades	Base anterior	Base actual
Primera	190,630 $	142 973 $
Segunda	140.000 "	105.000 "
Tercera	100.000 "	75.000 "
Cuarta	103.937 "	77.729 "
Quinta	218.673 "	164.005 "
Sesta	252.464 "	189.348 "
Séptima	97.587 "	65.058 "
Total	1102.9918	819.113 $

La venta se efectuará por propiedad, en la forma indicada ó en un solo lote si hay interesados.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28
EL MARTES 20 DE JUNIO
A LAS 3 P. M

El dia y hora señalada remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de D. Juan Basterrecho, las propiedades cuyo detalle va á continuacion.

1ª PROPIEDAD
CALLE NUEVE DE JULIO
ESQUINA A PERGAMINO
25 varas de frente por 50 varas de fondo
Base de venta 142,973 ps. m|c.
PRODUCE 2,000 PS. M|C.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna todo cercado de pared, todas las piezas con cielos rasos, empapeladas y con pisos de tabla, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas, forma griega, grandes parrales con pilares de madera, umbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de azotea y baldozas sobre dos hileras de ladrillo grandes patios, corralon y porton de madera, etc. etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel. Hay un contrato por 2 años.

SEGUNDA PROPIEDAD
Calle Ayacucho esquina 9 de Julio
25 vs de frente por 50 de fondo
BASE DE VENTA 105,000 PS. M|C
PRODUCE 1500 PS. M|C.

Construccion igual a la anterior, tiene grandes patios, pozos, letrinas y demas comodidades, techos de azotea, pisos de madera y ladrillos, todo cercado de pared, puertas y ventanas con cristales y corralon con porton de fierro.

Está ocupada por un almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD
CALLE MERCEDES
Esquina Ayacucho
25 VS. DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Base de venta 75,000 ps.
PRODUCE 1000 PS.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas pisos de madera y baldosa, techos de azotea, todo cercado de pared y grandes pozos, letrina, corralon con porton de madera, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 100 ps m|c mensuales, con contrata.

CUARTA PROPIEDAD
Calle del Pergamino esq. Mercedes
25 vs. de frente por 50 de fondo
BASE DE VENTA 77.729 PS.
PRODUCE 800 ps. DE RENTA

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas, bien concluidas, pisos de madera, baldozas etc, todo cercado de pared, puertas, vidrieras con abanicos, grandes umbrales de mármol pozos, letrina forma griega, un gran horno para confitero, corralon con porton de madera y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 800 pesos m|c.

5ª propiedad (con gran jardin)
CALLE DE AYACUCHO
Frente a la Plaza de la Estacion
45 varas de frente por 100 de fondo
BASE DE VENTA 164,005 PS. M|C.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana, el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y 1 en los altos, tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria, tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia, hay tambien naranjos, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jasmines, magnolias, infinidad de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño, puede producir con toda facilidad 2,000 $ m/c. Está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contravidrieras, id con persianas, grandes casillas en el jardin, portones de fierro, etc. etc. etc.

6ª PROPIEDAD
CALLE 25 DE MAYO
Esquina Buenos Aires
14 3|4 varas de frente por 50 vs. de fondo
Ocupada por el principal hotel de Lobos
Frente á la plaza
Base de venta 189,348 pesos m|c.
Produce 3000 ps. de alquiler

Esta propiedad es la mejor que exista en Lobos, edificada sin economia en frente á la plaza principal, 50 vs. de edificio de altos á las dos calles. A mas en el primer patio tiene 33 vs. de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas, y estufas de confiteria, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielos rasos, pisos de tabla y de baldozas; en el 2do. patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para depósitos con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, reumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene 2 grandes martillos á su favor, todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para las azoteas, otra de caracol para las piezas, etc. etc. La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada [illegible]

SEPTIMA PROPIEDAD
UNA BUENA CASA-QUINTA
Con precioso jardin
Y GRAN EDIFICIO
Base de venta 65,058 ps.

El terreno se compone de 6 cuadras y 618 milésimos de 150 varas por costado, situado á 6 cuadras al Oeste de la Plaza Buenos Aires, linda por el Norte calle en médio con D. José M. Elizalde, por el Este con terrenos de la testamentaria de Avila Bolini y Vengoches, por el Sud con terrenos de la testamentaria de Atucha y por el Oeste con D. José Manuel Ugartemendia; el edificio se compone de 3 grandes casas con altillos, cocina, galpon y demás oficinas, precioso jardin con plantas y árboles frutales.

Nota Importante—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28. El martes 20 de Junio. m12

Por el mismo

De una buena propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle Temple 1024 esquina a Andes
Dividida en tres departamentos
15 vs. de frente por 24 de fondo
GRAN RENTA
BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE 98.000 $ M|C.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos la propiedad mencionada situada en el mejor barrio de la ciudad, su terreno mide 15 vs. de frente por 24 de fondo, dividida en 3 departamentos con 10 buenas piezas de material, pisos de baldozas y ladrillos, madera fuerte, todo el edificio en perfecto estado, pozo, letrinas, cocinas patios y demás comodidades, produce una buena renta y puede fácilmente producir el 2 ojo de interés.

La venta es forzosa. Títulos garantidos

NOTA—A las 12 del dia en remataran todas las existencias del almacen, estantes, vidrieras etc. como asi mismo los muebles de la casa. jn10

Por el mismo

Judicial—De un buen terreno
EN ALMAGRO
Calle Valenzuela y Almagro
Entre San Cárlos y Rivadavia
Perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Luqui
El Juéves 29 de Junio (fiesta)
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. Bustos el terreno mencionado, situado en Almagro, calles de Valenzuela y Almagro entre las de San Cárlos y Rivadavia. Su terreno mide 5 metros 629 milímetros de frente por 109 id 986 id de fondo, forman do una área de 619 metros 111 milímetros.

El terreno está cercado de material.

Tasacion por todo $ 7 034 m|c
2|3 partes base de venta
SOLAMENTE 4 689 PESOS M|C. m29

Por el mismo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Armazones, mostrador, vidrieras, &
DEL ALMACEN
CALLE TEMPLE 1024
Esquina a la de Andes
El Domingo 18 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos en remate [illegible] mejor precio y dinero de contado [illegible] de almacen cuyo detalle [illegible]

[illegible] vino francés, azucar, [illegible] aceite, [illegible] yerba paraguaya, [illegible], maizena, [illegible] bitter, ginebra, gofio, [illegible] kerman, kirch, fernet, [illegible] etc etc, un gran surtido de [illegible] armazones, mostradores, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida

Venderemos los muebles que consisten en camas de fierro, [illegible], lavatorios, sillas, sofaes, roperos, espejos [illegible]

NOTA La propiedad se venderá á las 2 de la tarde. jn10

Por el mismo

JUDICIAL
En el PUEBLO de NAVARRO
DE UNA BUENA CASA
EN LA MISMA PLAZA
Un terreno valdío al lado
Y DOS SUERTES DE QUINTA
UNA CON EDIFICIO
A tres cuadras de la Plaza
POR LO QUE DEN
NO HAY BASE NI PRECIO
EL SABADO 24 DEL CORTE
(DIA DE FIESTA)
A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público al mejor postor sin base, las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente EDICTO JUDICIAL: Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Heredia, se hace saber que en los autos testamentarios de D. Adolfo Marinovich han sido autorizados los martilleros Bollini Muro y Ca para proceder á la venta en público remate de los bienes de dicha sucesion, situados en el Partido de Navarro, que consisten en lo siguiente:

Un terreno con lo edificado, formando esquina á la plaza principal de dicho pueblo, compuesto de 19 vs. de frente por 50 de fondo.

Un terreno baldío del lado con 20 vs. de frente por 50 de fondo.

Un terreno de quinta situado á 3 cuadras al Sud de la plaza, compuesto de una cuadra cuadrada menos una fraccion de 50 vs. por 75.

Un terreno de quinta situado á 4 cuadras de la plaza, compuesto de una cuadra cuadrada con una pieza y cocina de material, techo de zinc en mal estado.

Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe. *Eduardo de Lopez*, Escribano Secretario. jn6

Por el mismo

DE LA ADUANA
PRIMER REMATE
De la segunda Série
Artículos de bazar
Tienda
Drogueria
Almacen
Ferreteria
etc., etc.

EL JUEVES 22 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
DE RENTAS NACIONALES

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle en parte es el siguiente.

Artículos de tienda

Encajes de Inglaterra y Bruselas, [illegible] modas, mantillas, [illegible] bordados, puntillas, toballas, algodones, etc., etc.

De bazar

Muchos artículos de fantasía

De almacen

Riquísimo aceite de mesa de superior clase y otros artículos

De ferreteria

Picos finos ingleses, hachas, etc

De drogueria

Pastillas de Both, estractos de carne Laebigs botellas esencia de menta inglesa de 21 onzas cada una, frascos esencia de id id 200 gramos cada una, cápsulas de sandalo de Curlins, píldoras y ungüentos de Holloway, y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia de remate y que se van recibiendo diariamente de la Aduana. jn7

Basail y Constenla
14-BOLIVAR-14

Por el mismo

JUDICIAL
ESPLENDIDA ESQUINA
GRAN ESPACIO
Y CON EDIFICIO
Tasacion bajisima
Calle de Solis y San Juan
Lean con atencion el aviso

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamenteria de la señora Da. Felisa Bellido de Onrrubia, la magnífica esquina situada en las calles de Solis y San Juan y cuya área es: el frente por Solis mira al Oeste y tiene 19 metros 20 centímetros, por San Juan al frente mira al Norte y tiene 60 metros 70 centímetros, teniendo un martillo á su favor de 17 metros 60 centímetros de ancho por 46 metros de largo.

El edificio se compone de 2 casas una con 2 piezas y otra con 6 techos de material, maderas duras, etc., tasacion 157 560 $ m|c, base de venta 2|3 partes que son 105,040 $ m|c. Es una tasacion bajisima, pues en ladrillos hay este valor, títulos perfectos.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo. Mas informes á nuestra casa Bolivar 14 m16.

Por el mismo

REMATE EXTRA
¡¡¡UNICO!!!
De la grandiosa mueblería de Paris
Todo en ella es lujosísimo
Y DE REFINADO BUEN GUSTO
Por órden terminante de los Sres.
GRIET HERMANOS
Y por liquidacion de negocio
OBJETOS Y MUEBLES
Introducidos al país últimamente
Gran cantidad de objetos de Buhl
Con incrustaciones de bronce y nácar
EN LA MISMA CASA
Calle Alsina núms. 225 y 227
DE NOCHE
EMPEZANDO EL 20 DE JUNIO
A LAS 7 DE LA NOCHE
Y SIGUIENTES
Pronto daremos el detalle. m24

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTISIMO TERRENO ESQUINA
Parage centralísimo al Norte
Montevideo y Arenales
Todo cercado de pared y con magnífica vereda
Tasacion bajisima 79,160 pesos m|c.

lle Arenales, frente al Sud y al Este, cercado de pared y con pozo de balde en el terreno.

Esta venta se hace por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Felisa Bellido de Onrrubia, La base para la venta es la suma de 79,160 $ m/c. Títulos superiores garantidos.

NOTA—El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto Mas informes, Bolivar 14. m25

Por el mismo

JUDICIAL
EN RANCHOS
UNA MAGNIFICA CHACRA
TITULOS DE PRIMER ORDEN
1.200,000 vs. cuadradas
Ó SEAN 57 CUADRAS DE 150 POR 150
BASE DE VENTA 20,000 PS.

El Domingo 18 de Junio á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado; la magnífica chacra arriba indicada, cuya venta se efectua por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al litis seguido por el señor Noguiera con D. Santiago Bella, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Sagasta.

Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras mas ó menos ó sean 1000 varas de frente por 1800 de fondo, con alambrados, poblaciones, etc.

Base para la venta 20,000 pesos m|c. El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo como garantía.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. m30

Por el mismo

Magnífica exhibicion!
DE OBJETOS DE GRAN LUJO
GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Ultima novedad
y fantasía, muchos de ellos recien introducidos al país
ESPLENDIDOS PIANOS
Pleyel, Herz
Chickering, Blondel, Sprunck y de muchos otros fabricantes
Magníficos espejos
Lunas de Venecia y San Gonvain
MESAS CONSOLAS DORADAS
Para id id
hay entre estas espléndidas lunas muchas con visoté
Ricos y elegantes Bronces
Platinas, metal blanco, etc.
CRISTALERIA FINISIMA, ETC.
PORCELANAS
DE MUCHISIMO GUSTO
ELEGANTES
COLGADURAS DE SEDA
GALERIAS
CON CENEFAS DE IDEM &.
Cuadros al oleo
De indisputable mérito
ALFOMBRADOS DE BRUSELAS
Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.
Gran variacion en objetos de adorno
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR N. 14
A LA NOCHE
El Sábado 10 de Junio por la noche, Domingo 11 dia y noche y Lúnes 12 de dia.
¡EXHIBICION!
El Lúnes 12 á las 7 de la noche.
EMPIEZA EL REMATE
Pronto daremos el detalle m24

Por el mismo

HACIENDA!
POR ORDEN
Del Sr. D. Juan Angel Molina
Y POR CUENTA
DEL Sr. D. JUAN CARLOS MOLINA
4 TOROS
Y 2 VACAS
De la afamada cria
'BOOTH OLDERNAY'
Nacidos en la Estancia del Medio
PARTIDO DE ARRECIFES
Introducidos al país por el finado don Pedro Conde. Animales que estan en la Exposicion Continental Seccion Rural
En nuestra casa Bolivar num. 14

El dia 15 del corriente, Juéves á las 2 p. m. venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los animales siguientes:

Una vaca pura 'Oldernay' color gama de 2 1|2 años de edad, de formas notabilísimas y raza que es especial para la produccion de leche destinada á la elaboracion de manteca.

Un torito puro, tambien 'Oldernay' de 18 meses de edad color gama, animal precioso y de mucho desarrollo.

Un torito colorado de 8 meses de edad de 7|8 de la raza 'Durham' muy lindo animal.

Otro torito rosado de 3|4 de sangre [illegible] 13 meses de edad.

Una ternera colorada 7|8 de sangre [illegible] meses de edad y un mucho desarrollo.

NOTA—La hacienda estara en exhibicion cuatro dias antes de la venta. jn6

Por el mismo

HACIENDA LANAR
JUDICIAL
CARNEROS RAMBOUILLET
De la Cabaña Nacional
Y DE LA DE GILBERT
El tipo mas perfecto que hemos visto hasta la fecha en carneros
MAGNIFICO VELLON
EDAD

Letra R carnero núm 164 nacido en Diciembre de 1878, edad 3 1|2 años.

Núms 198, 165, 192 y 183 nacieron en Noviembre de 1879, tienen 2 1|2 años de edad.

Letra W núm 38 carnero de la Cabaña Gilbert nació en Setiembre del año 1879. 2 1|2 años de edad.

En nuestra casa Bolivar 14
El 23 del corriente á las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al concurso de Sr. Don Enrique Martinez, venderemos al mas alto postor y dinero de contado los espléndidos carneros arriba indicados.

NOTA Los carneros estan desde ya en nuestra casa, donde pueden ser inspeccionados por los interesados. jn 7

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL EN SAN FERNANDO

El Domingo 18 de Junio á la una del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, y como perteneciente á la testamentaria de Dn. José Domingo Luna, los siguientes terrenos:

1ª Fraccion letra B. del plano levantado por el Agrimensor Sierrert, tiene la figura de un triangulo compuesto de 27 mts. 71 ct. á la calle Constitucion y 80 mts 60 cts. de altura equivalente á 1100 mts. 43 cts. cuadrados, tasado en la suma de 4,800 ps m|c base de venta 3200 ps m|c.

2ª Fraccion letra C calle de Chacabuco y Belgrano con la misma figura del anterior y compuesto de 101 mts. 25 cts. cuadrados tasado en ps. 1,474 base para la venta 983 ps m|c.

3ª Fraccion letra D, tiene la figura de un escogano irregular y es equivalente á una área de 5083 mts. 75 cts. cuadrados, tasado en 13 794 ps m|c base para la venta 9188 ps m|c.

4ª Fraccion comprendida entre la via del ferro-carril del Norte y rio Lujan, compuesta de 4076 mts. desde la via hasta el rio Lujan por el costado N. O. por 4094 mts. 60 cts. desde la via hasta el rio Lujan por costado S. E. y 86 mts. 60 cts. de ancho equivalente á una área de 418,850 mts. 43 cts. sean 24 cuadras cuadradas 823 milesimos de otra, tasados á 2500 ps cuadra cuadrada ó sean 62,058 ps m|c. Base para la venta 41,370 ps m|c.

Para mejor inteligencia de los interesados se tendrá á la vista el plano á que se hace referencia, los compradores entregarán en el acto de firmar boleto el 5 ojo sobre valor de compra.

Para ver el espediente á la escribania de Dn. Estanislao Lopez, Cabildo, altos.

Otros informes al martillero, Libertad 488. m20.

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 15 del corriente á las 12, se remataran á la mejor oferta y dinero de contado, los siguientes artículos: 5 cajones vasos, 5 id id para cerveza, 5 id copas, 5 id platos de porcelana, 30 bolsas maní, 25 cajones almidon francés, 30 id id americano, 30 bolsas arroz, 50 tarros pimienta molida, 25 bolsas café, 20 barricas sin fina, 40 cajones té en paquetes, 50 id id suelto, 60 bolsas azufre en polvo, 80 cajones kerosene, 40 bolsas yerba paraguaya, 80 cajones velas estearinas, 100 id azúl, 30 id fideos, 40 tarros galletitas de 1 libra, 60 cajones descarozados, 20 bolsas porotos frescos, 20 id pimienta, 35 id garbanzos españoles, 20 id nueces, 30 cajones quesos de Holanda, 20 fardos papel estracilla, 50 damajuanas ginebra, 50 id aguardiente, 10 barriles miel, 40 cajones aceite italiano, 35 id id francés, 20 tercios yerba paraguaya, 20 mil cigarros paraguayos, 50 cajones ginebra, 100 cajones pasas Mendoza, 30 id id Málaga, 40 id jabon, 40 tarros pimenton, 3 mil paquetes palitos, 20 cajones betun, 40 arrobas bolsas de papel, y otros artículos. jn10

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA
EN QUILMES
A 6 ó 7 cuadras de la Estacion del ferro-carril
TASADA EN 41.200 PESOS M|C.
Y las 2|3 partes que es la base de venta
PESOS 27.468 M|C.
El Domingo 9 de Julio
A LA UNA DEL DIA
Fíjense bien los que quieran tener una casa cómoda en el campo

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. Sauze la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Perez Gomar, por ejecucion seguida por Don Luis Agüero.

El edificio se compone de seis habitaciones con cielos razos de yeso, pisos de tabla y baldozas, techos de teja francesa, con corredores y gradas de mármol, 2 piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, pozo con bomba y depósito de hierro, toda revocada interior y exteriormente, 200 árboles frutales y plantas de jardin.

El terreno está compuesto de 200 vs igual á 173 metros 20 centímetros de fondo por 20 vs. igual á 17 metros 32 centímetros de frente. Se halla cercado en el frente por pilares de hierro y material y por los lados y fondo pared y alambre. Tambien tiene un zarzo con pilares de hierro.

[illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTISIMO REMATE
DE DOS MAGNIFICAS QUINTAS
EN SAN FERNANDO
Pertenecientes
A LA TESTAMENTARIA
De doña Petrona Vazquez de Vela
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasacion $ 366,209—Base para la venta 2|3 partes pesos 244.200 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentería de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad en el pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estension de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco que forma un total de 17,200 vs. cuadradas, un edificio de 14 habitaciones tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1|2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldozas francesa, asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldoza, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs y al N. O. 2 1|2, con 12 columnas de fierro.

OTRA PROPIEDAD
En el Pueblo de San Fernando
TASACION $ 85.765
Base para la venta 2|3 partes
$ 57.177 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella Vista por 50 1|2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 ps. mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, etc., etc.

NOTA Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos. m10

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE
DE PROPIEDADES
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
De doña Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D.
Cárlos Molina Arrotea

En los parajes mas centrales é importantes del municipio

EDIFICIO NUMERO 1
CALLE DE PIEDAD NUM. 381
TASACION 500.000 PS M|C
Base para la venta 333,333 pesos

El dia 20 de Junio Martes á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno forma irregular es de 8 metros 66 cts. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. por el costado [illegible] 6 m. 40 c.s. de la calle tiene un favor un martillo de 20 por 12 m. de largo y se prolonga [illegible] total de 2600 m. cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldoza francesa, con 8 habitaciones, los altos, tres patios y dos zaguanes, en esta casa teniendo la casa todas clases de comodidades.

Casa calle Piedad núm 385
Tasacion 900,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 600,000 ps m|c

El dia 20 de Junio (Martes) á las 3 en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente a la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad 385 cuyo terreno de forma irregular es de 12 m. 20 cs. de frente al S. y 51 25 de fondo al N. por el costado E. á los 6 m. 10 cs. de la calle tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 m. de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24-20 de largo hasta los 34 m. Por el costado Oeste á los 18 m. 80 cs. de la calle hay un martillo á su favor de 1 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor de 8 m. 65 cs. lo que da un total de 843 m. cuadrados conteniendo un edificio lujosamente construido, techos de azotea con baldozas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con tejido de alambre [illegible] y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad número 387
Tasacion 650,000 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes 433,333 $

El dia 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad No 387, cuyo terreno de forma irregular es de 6 mts. 25 cts de frente al Sud y 40 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle hay un martillo en contra 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts de la calle otro martillo á su favor, de 6 mts 10 cts de ancho por 610 cts de largo y aquí otro tambien a favor de 2 mts 10 cts de ancho hasta el fondo, lo que da en todo una superficie de 610 mts 90 cts. cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuartos de baño, tres patios, plantas cielo razos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad número 393
Tasacion pesos 409,000
Base para la venta 2|3 200,666

El dia 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Piedad núm. 393 cuyo terreno se compone de 8 m. 75 cts de frente al Sur, y 34 m. de fondo al Norte. Por el costado Este á los 6 m. de la calle tiene un martillo en su favor de 1 m. 30 cts. de ancho, que sigue hasta el fondo, lo que da una superficie de 298 m. 30 c. conteniendo techos de azotea con baldozas francesas y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una familia.

Casa calle Piedad Nos. 395 al 403
Y Artes Nos. 69 al 73 esquina.
Tasacion 750,000 $
Base para la venta 2|3 partes 500,000 pesos

El dia 20 de Junio á las 3 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Piedad números 395 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 cts de frente al Sud calle Piedad y 13 m. 30 cts. frente al Oeste calle Artes. Al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 cts de ancho por 10 m. 20 cts de largo lo que da una superficie total de 598 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de trillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, tiene patio, zotano, una caballeriza a la calle Piedad con 6 altillos de madera todo de teja francesa, trece pesebres de material, pasa de piedra.

Casa calle de Artes números 87 y 91
Tasacion $ 500.000
Base para la venta $ 333,333

El dia 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Artes núms 87 y 91 cuyo terreno irregular se compone de 7 m. y 45 cts. de frente al Oeste por el costado Sud tiene 30 m. y 25 cts. A los 22 metros y 50 cts. de largo de la linea calle de Artes tiene un martillo en contra de 4 m. 85 c. por 7 m. 75 cts. Por el costado Este mide 7 m. 85 cts. por el Norte 30 m. 25 cts. teniendo á los 17 metros de la calle Artes un martillo en favor de 18 m. 40 cts. 13 m. 35 cts. lo que hace una superficie total de 470 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria, con tres cuartos, cocina, letrina una mercería frente á la calle con tres puertas, etc. todo de azotea, aparato de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cocheras de madera con teja francesa.

Para ver la casa de 2 á 4 de la tarde y por mas datos á los martilleros Piedad 211. m12

L. Mattaldi y Hno.
DE UNA CHACRA
EN LA ESTACION
GENERAL RODRIGUEZ
Base para la venta ps. 110.000
MITAD DE LO QUE VALE
EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde

En el mismo terreno donde estará la bandera.

En el dia y hora indicado, venderemos esta chacra que queda á pocas cuadras de la estacion Rodriguez teniendo 1000 vs. de frente por 650 de fondo, sean 65 manzanas de 100 varas.

Terreno de primer órden. Tien 2200 vs. de cerco de cina-cina, tupido de 6 años, con alambrado, mas de 300 eucaliptos, cerca de 1000 plantas frutales y adorno, 3 cuadras de 150 vs de alfalfa, el que ocupa la chacra tiene obligacion de sembrar otro este año.

Edificio con cuatro piezas de material y techos de fierro en muy buen estado, un galpon, cocina, corral para animales, potrero y chiquero.

Está arrendado en 6500 ps. anuales.

Las personas que quieran visitarlo antes del dia del remate pueden dirigirse á D. Juan Palotti en Rodriguez estacion.

Títulos de primer órden.

Por mas detalles al rematador Florida 155.

NOTA El comprador dejara en seña el [illegible] ojo del importe de la venta. m

M. Benguria
De una magnífica propiedad
EN ESTA CIUDAD
CALLE DE EUROPA NUM. 359
Construida a la estricta moda
Y SIN ECONOMIA
DE NINGUN GENERO
SIN TASACION NI BASE
Al mas alto precio
Y POR LO QUE DEN

El Viérnes 23 del corriente á las 4 en punto donde estará la bandera, procederé a vender la mencionada finca, cuyas comodidades son 5 piezas de material techos en cal, madera de lo mejor ricos cielos rasos puerta de reja y algibe con brocal de mármol, el primer patio y el segundo embaldozados con mármol, produce 840 ps. de renta mensual, letrina, cocina y demás, el terreno se compone de 7 metros 80 cs. de frente al Sud por 15 metros 15 cs. de fondo al Norte, equivalente á 8 varas y 4 cuartas al primer rumbo, por 18 vs. al segundo.

NOTA—Los títulos son garantidos y para verlos á mi Escritorio Perú No. 160.

OTRA—El comprador dará una seña al estender el boleto de venta. jn7

Mariano Artayeta
JUDICIAL
En el Cuartel 5º del Partido del Vecino
Establecimiento denominado "Loma Verde"

El Domingo 25 de Junio á las 11 en punto de la mañana, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas todas las haciendas y demás enceres pertenecientes á la testamentaria de Don Eustaquio Rodriguez y Doña Luisa Muñoz, cuyo detalle en parte es como sigue:

Estancia principal—1057 ovejas al corte á 40 ps., 200 arrobas y 7 libras lana á 70, 20 id de borrega á 60, 68 animales yeguarizos al corte á 70, 6 caballos buenos á 300 y 3 id de hechos á 150.

Puesto San Pedro—1164 ovejas al corte á 42 ps., **id San Jorge**—718 id id á 38 id.

Hay además lienzos de corral, postes, estacones, cueros lanares y otros útiles que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Base de la venta 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. La venta es al contado al ser entregadas las haciendas.

Por datos á mi escritorio Krámer núm. 47.—Dolores. jn 3

Passicot y Arrechea
EN BELGRANO
EL DOMINGO 11 DE JUNIO
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, un terreno haciendo esquina, y compuesta su área de 21 metros 75 cs. de frente á la calle 11 de Setiembre, por 43 metros 30 cs. de fondo, por su otro frente á la calle de Moreno. Mucha atencion señores, pues que este terreno costó en 1873 segun consta de las escrituras 80,000 ps m|c, y lo venderemos por lo que dén, pues así lo ha determinado su actual dueño.

NOTA—El comprador entregará en garantía, en el [illegible]

Benito Mamberto
JUDICIAL
EN SAN PEDRO
EN LA MISMA FINCA
EL DIA 29 DE JUNIO
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. don Federico M. Igarzabal, y perteneciente á la testamentaria de doña Isidora Tisera de Olmos.—Un solar de terreno compuesto de cincuenta y dos varas de frente por treinta y seis de fondo, lindando por un frente con el Club Union, testamentaria de don Benito Urraco, y don Emilio Briasco (hoy Rosa Lavayen) con tres piezas de material, una techo de teja y las otras techo de paja, con su correspondiente tapial de ladrillo, tasado todo en veinte y tres mil pesos m|c.

Base para la venta las dos terceras partes 15,335 ps. m|c.

Por mas informes ocurrir al rematador. m28

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido de Ramallo
EN LA MISMA ESTANCIA
EL DIA 18 DE JUNIO
A las 12 del dia

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. don Federico M. Igarzabal, y perteneciente á la testamentaria de doña Isidora Tisera de Olmos, —mil doscientas setenta y siete ovejas mestizas tasadas á treinta y cinco pesos una, sesenta yeguas al corte á cincuenta pesos una, doce caballos á doscientos ps. uno, una jardinera en mil quinientos pesos, dos mesas usadas tasadas en veinte pesos, una cama en treinta pesos, una olla de fierro en cincuenta ps, una palma en diez ps, treinta y un bastidor para corral usados tasados en quince ps. uno, ciento ochenta y nueve palos ñandubay á cinco ps. uno, ocho quintales alambre á cinco pesos el quintal, siete postes ñandubay á ocho pesos uno, un balde y una roldana en cuarenta ps.

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. m28

H. Baizan

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde, de una espléndida finca [illegible] puede hacer se los tomar [illegible] despues de la cual cuando reciente su construccion.

Situada en la progresista calle de Moreno núm 1115 con tranvía á la puerta. El pormenor es como sigue: el terreno mide 11 ½ vs. de frente por 50 de fondo, 6 piezas [illegible] bastante grandes, tirantes y alfajías de urunday, techos y patios en cal, todos pisos de las piezas de tablas, cielo rasos de yeso con cornisas, todas las puertas, los zaguanes, el primero con piso de mármol negro y blanco, ventanas [illegible] en mármol, un lindo frente con un brillante arquitectura pintado por dentro y fuera todo con una mezcla en la [illegible] letrina y pozo de balde, el fondo es un poco mas alto que el frente, de manera que una gota de agua que caiga en lo último sale zumbando á la calle que es uno de los mejores condiciones que puede tener una propiedad. Esta finca, [illegible] un caballero que se ausenta para el [illegible] en la [illegible] [illegible] fuera esa circunstancia no remataria [illegible] construir [illegible] [illegible] sin [illegible] al lado de una [illegible] precise comprar una preciosa casa [illegible] dia y hora que se quiera, seguro que ganará sus deseos. jn 6

Por el mismo

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde de una linda casa [illegible] en la calle de Independencia [illegible] [illegible] Sud [illegible] El pormenor es como sigue: el terreno mide [illegible] frente por [illegible] fondo [illegible] piezas grandes [illegible], todo con cal, con maderas duras, puertas y ventanas á la moda, un galpon como para depósito, cocina, letrina y pozo de balde en las tres piezas entra incluso un gran almacen con su armazon correspondiente todo nuevo, calle de 20 vs. de ancho toda rodeada de quintas [illegible] respirar un aire sano y saludable. El dueño la tenia que empeñar sin acordarse que lo [illegible] empeñar primero debe [illegible] llegado el tiempo y primero que dar de comer á algun usurero la remata por lo que den. Aprovechen que todos los dias no son de fiesta, el hombre tiene un [illegible] de [illegible] potrear con [illegible] que no falten que no hay cosa que entusiasme mas que un batallon con una banda de musica a la cabeza.

Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm 26 altos. jn7

Por el mismo

Judicial El domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde, de una casa esquina con bastante terreno, situada en la calle Puente Alsina y otra sin nombre.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente a la testamentaria de D. Saturnino Acosta Pomenter. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue. El terreno donde está edificada la casa se compone de 27 vs. de frente al Oeste calle de Alsina, por 80 de fondo por el costado Sur, 80 por el Norte, 20 por el Este, 3 piezas hechas con buenos materiales, buenas puertas y ventanas, cocina, letrina y pozo de balde, algun cerco de pared, es un paraje tan comercial y se pueden instalar todo género de negocios. Aunque no quieran tienen que pasar por allí todos los que tengan negocios en los Corrales de Abasto, así es que el que compre puede negociar ó tomar un buen alquiler. [illegible] todo ha sido tasado en la suma de 90,118 pesos cincuenta centavos moneda corriente, las terceras partes de base para la venta 48,080 ps m|c, [illegible] la mitad de su valor, así es que el que compre hará una buena ganancia.

Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm 26 (altos). jn 10

Por el mismo

Judicial (El Domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde, de una gran casa formando esquina á las calles de Rioja y Pavon.

Donde estará antes la Comisaria. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Cernadas, cuyo pormenor y baja tasacion es como sigue: el terreno mide 20 vs. de frente por 40 de fondo, 7 lindas piezas hechas á todo costo, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina y pozo de balde, todos los frentes á la moderna, con un cercado de pared, cuando estaba la Comisaría pagaba [illegible] de alquiler mensual en un edificio que ha costado mas de doscientos mil pesos y la tasacion no es mas que de 82 072 $ m|c, sirviendo de base las dos terceras partes que son 54,708, el valor de los terrenos solamente. Vayan que pueden conseguir un buen [illegible] [illegible] al conocer la [illegible] [illegible] que se puede hacer al tan poco sin [illegible] de no meterse en cuyo.

Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm 26 altos. jn 10

Antonio M. Millan y Ca.
JUDICIAL
EN RANCHOS
BASE PARA LA VENTA
7,500 PESOS M|C.
EL DOMINGO 11 DE JUNIO
A las tres en punto de la tarde

Procederemos a la venta en remate público y por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido de un terreno de quinta perteneciente á Dn. Ubaldino Flores por ejecucion que le sigue Dn. Cárlos Montoto en representacion de Dn. Lorenzo Ambaria, por cobros de pesos, cuyo terreno se compone de 242 metros al Este, 225 metros 76 centímetros al Oeste, 102 metros 70 centímetros al Sud y 126 metros al Norte, haciendo un punto en el primer rumbo existe en medio con Dn. Flora Gonzalez, por el Oeste tambien calle en medio con Dn. Lorenzo Ambaria, por el Sud con Dn. Ruperto A. Flores y por el Norte calle en medio con D. Esteban Gutierrez. Ranchos Mayo 24 de 1882. m27.

Pedro Bourg
Del Café restaurant Trianon
CALLE CARIDAD N. 101
EL DIA 15 DEL CORRIENTE
A la una de la tarde

Venderé por órden terminante de su dueño, en un solo lote ó en fracciones al pedido de los interesados, las existencias de dicho establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Una cantidad de mesas de comedor y mármol, una gran cantidad de sillas, cuadros, mostrador, armazon, un surtido de bebidas de buena calidad, camas, armarios, roperos, lavatorios, útiles de comedor como ser platos, cubiertos, fuentes, cucharas, vasos, copas, lo mismo que un surtido general de cocina, incluso una máquina de cocina [illegible] lo mismo que una gran cantidad de servilletas, manteles, sábanas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Llamo la atencion de los interesados y muy particularmente al que quiera establecerse en el ramo, pues con poco capital se puede hacer una casa bien formada, con buena clientela y con brillante porvenir, pues el dueño la vende por tener que ausentarse urgentemente á Europa.

No faltar á la hora indicada y para ver el establecimiento a toda hora del dia y informes al rematador San Martin 147. jn3

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms 85 y 87 y Alsina [illegible] surtido y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y muebles, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. m30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 235—Los VIERNES. Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad. m30

Por el mismo

Carruages [illegible] especial para venta de carruages [illegible] para venta [illegible] Bolivar 83 y 87 y Alsina [illegible]

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

Los Viérnes de [illegible] á las 12 en punto [illegible] de plantas de [illegible] araucarias, azaleas, jazmines del [illegible] plantas de [illegible]

SEMILLAS [illegible] de semillas de superior calidad. m13

Miguel Cano y Ca.
Gran Remate en Barracas al Sud

De una [illegible] varas cuadradas de terreno, situado [illegible] á la Estacion Lanus, dividido en 6 manzanas [illegible] la manzana. El terreno [illegible] y la mas porvenir del partido, pues el nuevo ramal del Ferro-Carril del Oeste pasará por allí. Sembrado de alfalfa, cercado y con dos calles de por medio.

El Domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y siempre que pase de la última base fijada para la venta, la magnífica área de terreno compuesta de 61,001 vs. cuadradas, dividido en 6 manzanas, situado en Barracas al Sud (Estacion Lanus) próximo al famoso Circo de carreras y siguiendo la calle Real que conduce al Paso de Burgos. Los linderos son: por el Norte herederos de D. Simon Plaus, por el Oeste con Gabriel Toscano, al Sud calle de 20 vs por medio con que conduce al Paso de Burgos, con Da. Josefa Plaus, y al Este calle por medio tambien con la precitada Sra de Plaus.

El espléndido terreno que ofrecemos, es el mas alto y mejor situado de Lanus, sembrado casi todo de alfalfa, perfectamente cercado, con frente á dos calles y de seguro porvenir, pues que está a un paso de Sta. Catalina.

Para mas detalles á los rematadores San Martin 31, tercer patio.

Escrituras de primer órden. La bandera estará sobre el mismo terreno el dia del remate.

ALERTA—Venderemos en seguida 8 magníficos lotes de terreno ubicados en el pueblo 'EL PARAISO TERRENAL' próximo al Gran Circo de Carreras de Lanus—divididos en dos fracciones, 1 de 50 vs. de frente á la Plaza principal, tambien por 50 vs. de fondo, y la otra 30 vs. de fondo. Estos lotes sin base y por lo que dén.

Espléndido para casas de recreo y rodeados de soberbios edificios y de gran porvenir.

Estos terrenos están señalados en el plano, con los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 18, 19, y 20 de la manzana letra H.

Escrituras inmejorables. Nota: Exigiremos al comprador el 5 ojo de garantía. jn 7.

Schóo & Mejia
Importantísimo remate
POR ORDEN
Del Sr. Administrador de Aduana
EL LUNES 12 DEL CORRIENTE
¡ATENCION!
Fabricantes de aceite, agricultores, casas exportadoras, etc. etc.
4135 arrobas semilla de lino superior

El Lúnes 12 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del señor Administrador de Aduana, de 4135 arrobas semilla de lino superior clase, que se encuentran depositadas en la Aduana de las Catalinas, donde tendrá lugar el remate.

La semilla está embolsada y en condiciones perfectas de trasporte.

Miguel Welsh
De un MAGNIFICO TERRENO
CALLE DE EUROPA
ENTRE SAN JOSE Y LOREA
Base para la venta 35,000 ps.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, dinero al contado, con la base fijada, ese precioso terreno con 10 varas de frente al Norte por 47 varas de fondo al Sud, todo cercado de pared, con empedrado, tramway, gas, etc. en la boca calle, barrio inmejorable; vale muchísimo, mas. Ojo pichincheros! Títulos; garantidos. Para mas detalles Salta núm. 8. jn8

Pablo Gowland
DE LA CASA
CALLE DE LIMA NUM. 606
ALQUILADA EN 1100 PS.
Base de venta ps. 100,000

El Domingo 18 de Junio á las 3 se rematará esta preciosa finca edificada á la moderna, en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 27 3|4, construida con los mejores materiales. El edificio consta de 8 piezas, 6 bajas y 2 altas. Las piezas bajas tienen cielo raso de yeso, los techos de madera dura embaldozados, pisos de tabla, persianas á la calle, chimenea en el comedor, algibe, patios embaldozados, puerta de fierro en el zaguan, aguas corrientes y gas en toda la casa.

Esta propiedad ubicada en una calle comercial á 4 cuadras del Mercado Constitucion, rodeada de casas de negocio, será en todo tiempo de importancia. jn8

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independencia 165
15 1|2 vs. frente por 36 de fondo
Con 8 piezas y demás comodidades
Tasacion 227,000 $ las 2|3 partes 151,333 pesos m|c.

El Domingo 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Barceló, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo.

El terreno se compone del frente y fondo arriba anunciado, teniendo por el costado Oeste á las 30 vs. y 38 de fondo, un martillo en contra de una vara y 70 cts. de frente al Sud, con cinco vs. y 70 cts de fondo al Norte.

Las paredes de esta casa son dobles y todas sus tirantes de maderas duras. Ojo especuladores á esta central y por una base tan baja.

Todo comprador entregará el 2 p% al firmar el boleto de compra, los que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador San Martin 31 jn

Cárlos F. Jáuregui
IMPORTANTE REMATE
2600 cuadras de tierras
DE PAN LLEVAR
EN EL BRAGADO
CAMPOS PARA PASTOREO
Para agricultura, para invernada
Y PARA RENTA
CON LARGOS PLAZOS
Base ínfima 334 $ m|c la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por Rincon de Becha, y está en el campo la renombrada laguna Juan Soldado, dá frente al Rio Salado, sus linderos son: don Miguel Salas, don Blas Burgos, don Fernando Villafañe, Saavedra, y otros. Tiene de frente 30 cuadras por 2 leguas poco mas de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar varios 1.700 cuadras y producen 63,500 pesos m|c. anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo a producir el todo 99,500 pesos m|c. anuales. Siendo la base, 883 400 m|c al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado en 4,000 [illegible] pero se debe provenir, que en los alrededores por cuadras informes pagan 6 ú 8 mil pesos. Su situacion es inmejorable queda á diez leguas de Chivilcoy, á 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y agricultores con ganado vacuno y lanar.

El ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. A las personas con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de cien cuadras, que se lo fija la base de 33,400 pesos pagadero la mitad al contado y el resto la mitad á un año de plazo sin interés; el que pague al contado se le descontará el 12 por ciento y se le entregará mensura y amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace mas de 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y mas datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á don Adolfo G. Salas, Moreno 80.

El Domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde.

Las poblaciones pertenecen a los arrendatarios.

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 6[illegible]
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc, etc, anunciamos en avisos especiales.

Por el mismo

JUDICIAL
ADCORPUS
DE DOS FINCAS
Una espléndida con 28 piezas
Y TERRENO DE 15 POR 69
En la gran calle Rivadavia Ns. 1126 á 1130
Y la otra en la de Zeballos núm. 308
CASA CHICA
Por órden del señor Juez Doctor Basualdo
El Jueves 15 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia 1126 á 1130 por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Basualdo, y como perteneciente á la testamentería de Don Emilio Devichente.

Esta casa tiene 28 piezas y demas comodidades, terreno mide 15 varas de frente al norte ó sean ... y 970 mts. por 69 varas 50 cts ó sean 60 mts. y 187 de fondo al sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos m|c.

No se aceptará oferta menos de su tasacion interin haberlo asi ordenado el señor Juez en vista de su sumamente baja.

Para renta es inmejorable inmediato al Mercado Rivadavia y á unas cuadras del 11. Produce una renta superior, aprovechen la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y dad.

El mismo dia Jueves 15 de Junio á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate casita situada en la calle Zeballos No 308 por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente a la misma testamentaria.

Esta casita tiene 3 piezas, galpon, etc., y un terreno de 6 varas 45 cents ó sean 5 mts. 585 mts. de frente al Oeste por 19 vs y 30 cts. ó sean y 16 mts. y 703 tasacion es de 24,058 ps. m|c. y 40 cs. cuya tasacion tendrá por base por haberlo asi ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

Todo comprador nos entregará el 5 ojo sobre la compra al firmar el boleto.

Títulos de primer órden. Los interesados que quieran inspeccionarlos pueden pasar por la oficina del Escribano secretario O. Silveira ó por nuestra casa Perú 64 para informes.

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS
GENERALES DE TIENDA
Merceria, ropería, zapatería
BAZAR &
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa **adelanta dinero** sobre mercaderias **comision módica**. Se encarga de la venta de negocio, propiedades y otros. **94—PERU** 94

A. M. Migone
ESPLENDIDO TERRENO
CALLE BELGRANO
ESQUINA MATHEU
LO MAS ALTO Y PINTORESCO
DEL BOULEVARD
13 vs. de frente a Belgrano por 50 de fondo a Matheu
Inmejorable posicion para edificar casas de lujo como las construidas en esa cuadra

Este precioso terreno se rematará el Domingo 11 de Junio á las 3 de la tarde al mas alto precio y al contado.

Títulos perfectos, para mas datos Alsina 85.

NOTA El comprador depositará el 5 ojo en el acto de firmar el boleto.

Nazar y Gonzalez Catan
De la linda y baja situada en la calle Talcahuano núms. 126 y 128 entre las de Cangallo y Cuyo—Base de venta 160,000 pesos m|c.—Está alquilada en 1,600 pesos m|c. mensuales.

Esta propiedad costó á su dueño el 18 de Julio 230,000 ps. m|c, segun consta de escrituras.

El Domingo 11 de Junio á las 3 de la tarde remataremos en remate, pasando la base indicada, la casa que anunciamos cuyo terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 18 varas de fondo. La casa tiene 4 grandes piezas de material, maderas duras, empapeladas lo mismo que los cielos rasos, cocina, algibe, etc. La casa alta tiene las mismas piezas y bajas de madera.

NOTA—Recomendamos á los señores interesados se fijen bajo de la base para la venta. Escrituras perfectas, mas datos á nuestra casa Perú 61.

Juan L. Izquierdo

Judicial—De la linda casita calle Venezuela entre Zeballos y Solis, Retasa en 40,888 pesos 20 cts., 31,205 pesos. El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, procederé á vender esta casita ya indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Martin Bustos, por ejecucion seguida por D. Moss á Da. Cármen Pacheco, cuyo detalle es como sigue:

La casa situada en la calle Venezuela 770 se compone de 5 piezas en buen estado, pozo, parrales y demas, midiendo el terreno 9 varas de frente al Norte por 50 de fondo. La situacion de esta propiedad es inmejorable, calle empedrada, tramway por su frente y en las direcciones, siendo lo que hoy se llama centro y próxima al Mercado Lorea. La baja base de venta es un aliciente para los que quieran comprar propiedades de buena renta. Todo comprador depositará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos San Martin 164, Alsina 811.

Para ver los títulos al Secretario Narciso F[illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez del concurso formado á D. FRANCISCO Y MARTIN ESTEBARENA que tramita por la Secretaria a cargo del que suscribe, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el jueves del que rige, á las tres de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, á los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoría de los que comparezcan. Buenos Aires, Junio 6 de 1882—*Angel Julio* [illegible]